

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL LOGRO DE METAS Y  
OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
DE PUPUJA PERIODOS 2015 – 2016**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**DAVID EDIBERSON CHAMBI TITO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO, PERÚ**

**2017**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**

**TESIS**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS DE  
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA PERIODOS  
2015 – 2016

**PRESENTADA POR:**

DAVID EDIBERSON CHAMBI TITO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

CONTADOR PÚBLICO



**APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:**

**PRESIDENTE**

:

.....  
Dr. JUAN MOISES MAMANI MAMANI

**PRIMER MIEMBRO**

:

.....  
M.Sc. AMERICO ROJAS APAZA

**SEGUNDO MIEMBRO**

:

.....  
M.Sc. OMAR JESUS QUISPE CHOQUE

**DIRECTOR / ASESOR**

:

.....  
Dr. EDGARDO PINEDA QUISPE

Puno, 18 de diciembre del 2017

**Línea de investigación:** Gestión pública y privada

**Tema de investigación:** Ejecución presupuestal

DEDICATORIA

*A mi padre Ramón D. Chambi, y a  
mi madre Martina Tito, con eterna  
gratitud.*

## AGRADECIMIENTOS

- A Dios que ha llenado con su espíritu mi vida y me ha permitido alcanzar esta nueva meta.
- A mi alma mater, Universidad Nacional del Altiplano Puno, a la Escuela Profesional de Ciencias Contables, a los docentes de la Facultad de Ciencias Contables, por haberme impartido sus conocimientos y enseñanzas en mi formación profesional.
- Mi eterna gratitud a mis jurados presidido por el Dr. Juan Moises Mamani Mamani, M.Sc. Americo Rojas Apaza, y M.Sc. Omar Jesus Quispe Choque, quienes impartieron sus conocimientos en la formación profesional de mi persona.
- A mi Director Dr. Edgardo Pineda Quispe, quien supo guiarme con sus sugerencias y absolución de consultas logrando mis objetivos propuestos.

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
Dedicatoria.....	3
Agradecimientos .....	4
Índice general.....	5
Índice de cuadros.....	8
Índice de gráficos .....	10
Índice de anexos.....	12
Índice de acrónimos.....	13
Resumen.....	14
Abstract.....	15
Introducción.....	16

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema .....	18
1.2. Formulación del problema .....	19
1.3. Justificación .....	20
1.4. Antecedentes de la investigación .....	21
1.5. Objetivos de la investigación .....	25
1.5.1. Objetivo general.....	25
1.5.2. Objetivos específicos.....	25
1.6. Hipótesis de la investigación .....	26
1.6.1. Hipótesis general .....	26
1.6.2. Hipótesis específicas .....	26

## CAPÍTULO II

### REVISIÓN LITERARIA

2.1. Marco teórico.....	27
-------------------------	----

2.1.1.	Municipalidad.....	27
2.1.2.	Gobierno local.....	27
2.1.3.	Sistema nacional de presupuesto público.....	28
2.1.4.	Integrantes del sistema nacional de presupuesto público.....	29
2.1.5.	Presupuesto público .....	31
2.1.6.	Fondos públicos.....	32
2.1.7.	Los gastos públicos .....	33
2.1.8.	Proceso presupuestario .....	34
2.1.9.	Fuentes de financiamiento.....	42
2.1.10.	Modificaciones presupuestarias .....	43
2.1.11.	Meta presupuestaria o meta.....	44
2.1.12.	Presupuesto institucional de apertura (PIA).....	45
2.1.13.	Presupuesto institucional modificado (PIM) .....	45
2.1.14.	Presupuesto participativo .....	45
2.1.15.	Presupuesto por resultados .....	46
2.1.16.	Plan de desarrollo concertado.....	47
2.1.17.	Plan operativo institucional.....	47
2.1.18.	Sistema integrado de administración financiera (SIAF) .....	48
2.2.	Marco conceptual .....	48

### CAPÍTULO III

#### MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.	Métodos de investigación .....	54
3.1.1.	Método deductivo.....	54
3.1.2.	Método analítico.....	54
3.1.3.	Método descriptivo .....	54
3.1.4.	Método comparativo .....	55
3.2.	Tipo y diseño de investigación.....	55
3.3.	Técnicas de investigación.....	55

3.4.	Instrumentos.....	56
3.5.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	56
3.6.	Población y muestra de investigación .....	58
3.6.1.	Población .....	58
3.6.2.	Muestra.....	58
3.7.	Caracterización del área de investigación .....	58
3.7.1.	Ámbito de estudio .....	58
3.7.2.	Reseña histórica .....	59
3.7.3.	Fundación española.....	60
3.7.4.	Creación política .....	60
3.7.5.	Datos generales.....	60

#### CAPÍTULO IV

#### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Análisis de la programación presupuestaria y su incidencia en la ejecución de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodos 2015 -2016.....	63
4.2.	Determinación del nivel de eficacia en la ejecución del presupuesto y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodos 2015 -2016.....	87
4.3.	Proposición de lineamientos para la óptima ejecución presupuestal y el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja .....	114
4.4.	Contrastación de la hipótesis.....	116
	Conclusión .....	124
	Recomendaciones .....	126
	Bibliografía .....	127
	Anexos .....	129

## ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia según el ministerio de economía y finanzas .....	57
Cuadro 2. Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2015 - en soles.....	63
Cuadro 3. Ejecución del presupuestal de ingresos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2015 - en soles.....	66
Cuadro 4. Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2016 - en soles.....	68
Cuadro 5. Ejecución del presupuestal de ingresos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2016 - en soles.....	70
Cuadro 6. Ejecución del presupuesto de gasto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja por fuente de financiamiento y rubro. Periodo 2015 - en soles .....	73
Cuadro 7. Ejecución del presupuestal de gastos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2015 en soles.....	75
Cuadro 8. Ejecución del presupuesto de gasto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja por fuente de financiamiento y rubro. Periodo 2016 - en soles .....	78
Cuadro 9. Ejecución del presupuestal de gastos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2016 - en soles.....	80
Cuadro 10. Ejecución presupuestal de gasto según obra, actividades y acciones de inversión, año fiscal 2015.....	83
Cuadro 11. Ejecución presupuestal de gasto según obra, actividades y acciones de inversión, año fiscal 2016.....	85
Cuadro 12. Cumplimiento de las metas presupuestarias del ingreso por fuente de financiamiento, año fiscal 2015, en nivel de eficacia.....	87
Cuadro 13. Cumplimiento de las metas presupuestarias del ingreso por fuente de financiamiento, año fiscal 2016, en nivel de eficacia.....	89



Cuadro 14. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por fuente de financiamiento, año fiscal 2015 en nivel de eficacia respecto al pim .....	92
Cuadro 15. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por fuente de financiamiento, año fiscal 2016 en nivel de eficacia respecto al pim .....	95
Cuadro 16. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por obra, actividades y acciones de inversión, año fiscal 2015 .....	98
Cuadro 17. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por obra, actividades y acciones de inversión, año fiscal 2016 .....	106

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfico 1. Estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.....	62
Gráfico 2. Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2015 -en soles.....	64
Gráfico 3. Ejecución del presupuestal de ingresos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2015 - en soles.....	66
Gráfico 4. Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2016 - en soles.....	68
Gráfico 5. Ejecución del presupuestal de ingresos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2016 - en soles.....	71
Gráfico 6. Ejecución del presupuesto de gasto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2015 - en soles.....	73
Gráfico 7. Ejecución del presupuestal de gastos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2015 - en soles.....	75
Gráfico 8. Ejecución del presupuesto de gasto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2016 - en soles.....	78
Gráfico 9. Ejecución del presupuestal de gastos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2016 - en soles.....	80
Gráfico 10. Cumplimiento de las metas presupuestarias del ingreso por fuente de financiamiento y rubro, año fiscal 2015, en nivel de eficacia.....	87
Gráfico 11. Cumplimiento de las metas presupuestarias del ingreso por fuente de financiamiento y rubro, año fiscal 2016, en nivel de eficacia.....	90
Gráfico 12. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por fuente de financiamiento, año fiscal 2015 en nivel de eficacia respecto al PIM.....	92

Gráfico 13. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por fuente de financiamiento y rubro, año fiscal 2015 en nivel de eficacia respecto al PIM .....	93
Gráfico 14. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por fuente de financiamiento, año fiscal 2016 en nivel de eficacia respecto al PIM.....	95
Gráfico 15. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por fuente de financiamiento y rubro, año fiscal 2016 en nivel de eficacia respecto al PIM .....	96
Gráfico 16. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por obras, año fiscal 2015 .....	99
Gráfico 17. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por actividades, año fiscal 2015 .....	99
Gráfico 18. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por acciones de inversión, año fiscal 2015.....	100
Gráfico 19. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por obras, año fiscal 2016 .....	107
Gráfico 20. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por actividades, año fiscal 2016 .....	107
Gráfico 21. Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por acciones de inversión, año fiscal 2016.....	107

## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	130
Anexo 2. Presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015.....	131
Anexo 3. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015. .	132
Anexo 4. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015. .	133
Anexo 5. Presupuesto institucional de gasto ejercicio 2015.....	134
Anexo 5. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015. .	135
Anexo 6. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015. .	136
Anexo 7. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015. .	137
Anexo 8. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015. .	138
Anexo 9. Presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016.....	139
Anexo 10. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016. .	140
Anexo 11. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016. .	141
Anexo 12. Presupuesto institucional de gasto ejercicio 2016.....	142
Anexo 13. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016. .	143
Anexo 14. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016. .	144
Anexo 15. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016. .	145
Anexo 16. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016. .	146

**ÍNDICE DE ACRÓNIMOS**

<b>APNOP</b>	: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.
<b>Bs</b>	: Bienes.
<b>CAS</b>	: Contrato Administrativo de Servicios.
<b>CCP</b>	: Certificación del Crédito Presupuestario.
<b>DGPP</b>	: Dirección General del Presupuesto Público.
<b>DNPP</b>	: Dirección Nacional del Presupuesto Público.
<b>EEFF</b>	: Estados Financieros.
<b>EF</b>	: Economía y Finanzas.
<b>E.P</b>	: Estados Presupuestarios.
<b>FONCOMUN:</b>	Fondo de Compensación Municipal.
<b>IM</b>	: Impuestos Municipales.
<b>MEF</b>	: Ministerio de Economía y Finanzas.
<b>PCA</b>	: Programación de Compromiso Anual.
<b>PEI</b>	: Plan Estratégico Institucional.
<b>PEM</b>	: Plan Estratégico Multianual.
<b>PIA</b>	: Presupuesto Institucional de Apertura.
<b>PIM</b>	: Presupuesto Institucional Modificado.
<b>POI</b>	: Plan Operativo Institucional.
<b>PpR</b>	: Presupuesto por Resultados.
<b>RDR</b>	: Recursos Directamente Recaudados.
<b>RO</b>	: Recursos Ordinarios.
<b>SIAF</b>	: Sistema Integrado de Administración Financiera.
<b>Ss</b>	: Servicios.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “EJECUCION PRESUPUESTAL EN EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA, PERIODOS 2015-2016” tiene la finalidad de evaluar el comportamiento de la ejecución presupuestal, en el cumplimiento de las metas y objetivos, dentro de los ejercicios al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y presupuesto ejecutado por fuentes de financiamiento. Para lograr los objetivos, se aplica el método deductivo, analítico, descriptivo y comparativo, la técnica empleada está basado en el análisis documental, observación directa que nos permitió obtener el siguiente resultado. El presupuesto de Ingresos Programado en el periodo 2015 fue de S/ 5,772,133.00 soles, ejecutándose al 55.29% por un monto de S/ 3,191,425.33 soles, en el periodo 2016 el ingreso programado fue de S/ 5,546,186.00 soles. ejecutándose al 91.90% por un monto de S/ 5,097,072.42 soles. El presupuesto de gastos programado en el periodo 2015 fue de S/ 5,772,133.00 soles, logrando una ejecución de S/ 3,023,423.05 soles que representa el 52.38% y en el periodo 2016 se tuvo un presupuesto de gastos programado de S/ 5,546,186.00 soles, logrando una ejecución de S/ 4,513,601.84 soles que representa el 81.38%; demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El indicador de eficacia de ingresos en el periodo 2015 fue de 0.55 y en el periodo 2016 fue de 0.92; el indicador de eficacia de gastos para el 2015 fue de 0.52 y en el periodo 2016 fue de 0.81, lo que demuestra en ambos periodos una deficiente ejecución de gasto.

**Palabra clave:** Presupuesto, Ejecución Presupuestal, Ingresos, metas y objetivos.

## ABSTRACT

The present research work entitled "BUDGETARY EXECUTION IN THE ACHIEVEMENT OF GOALS AND OBJECTIVES OF THE DISTRICTAL MUNICIPALITY OF SANTIAGO DE PUPUJA, PERIODS 2015-2016" has the purpose of evaluating the performance of the budget execution, in the fulfillment of the goals and objectives, within the exercises to the Modified Institutional Budget (PIM) and budget executed by financing sources. To achieve the objectives, the deductive, analytical, descriptive and comparative method is applied, the technique used is based on the documentary analysis, direct observation that allowed us to obtain the following result. The Programmed Income budget for the 2015 period was S / 5,772,133.00 soles, executed at 55.29% for an amount of S / 3,191,425.33 soles, in the 2016 period the programmed income was S / 5,546,186.00 soles. running at 91.90% for an amount of S / 5,097,072.42 soles. The budget of expenses programmed in the 2015 period was S / 5,772,133.00 soles, achieving an execution of S / 3,023,423.05 soles that represents 52.38% and in the 2016 period a programmed expenditure budget of S / 5,546,186.00 soles was achieved, achieving an execution of S / 4,513,601.84 soles, representing 81.38%; In both periods, there was a deficient spending capacity that negatively affects the fulfillment of the budget objectives and targets. The income effectiveness indicator for the 2015 period was 0.55 and in the 2016 period it was 0.92; The cost effectiveness indicator for 2015 was 0.52 and in the 2016 period it was 0.81, which shows a deficient spending execution in both periods.

**Keywords:** Budget, Budget Execution, Income, goals and objectives.

## INTRODUCCIÓN

El presupuesto del estado viene a considerarse como una herramienta de la Administración Pública, el cual viene a ser la previsión de los gastos y la estimación de los ingresos por todos los conceptos durante un determinado año fiscal, el cual es distribuido a nivel de pliegos presupuestarios, por lo que la evaluación presupuestal tiene como propósito fundamental medir los resultados obtenidos en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas a nivel de eficacia. Debemos considerar que las Municipalidades Distritales y provinciales tienen una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución de presupuestos, pero el problema de fondo es que estos presupuestos tanto de ingresos y gastos no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos y la carencia de evaluaciones que permitan analizar la incidencia de logros y cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales, es por ello la importancia del presente trabajo de investigación para mostrar las dificultades con respecto a la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja .

Por todo lo mencionado y por las características de la investigación hemos desarrollado el siguiente Objetivo General: Evaluar el nivel de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja y con el propósito de desarrollar la investigación se ha dividido nuestro trabajo en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Planteamiento del problema, nos muestra la Descripción del Problema, Formulación del Problema, Justificación, Antecedentes de la Investigación, Objetivos de la Investigación e Hipótesis de la Investigación.



Capitulo II: Revisión literaria, nos muestra el Marco Teórico, Marco Conceptual.

Capitulo III Materiales y métodos: Nos muestra los el tipo de investigación, métodos, población, muestra y técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capitulo IV Resultados y discusión: nos muestra el análisis e interpretación de resultados de la investigación.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente el Presupuesto del Estado es una herramienta de la Administración Pública que ha adquirido particular importancia en los últimos años, especialmente cuando se quiere valorar la gestión y el desempeño de las entidades públicas.

La gestión presupuestaria de los gobiernos locales, determina su capacidad para lograr los objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y economía.

En nuestro país el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. La Constitución Política del Perú en su artículo 77º menciona que el presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos; su programación y ejecución responden a los criterios de eficacia y eficiencia, de necesidades sociales básicas y de descentralización; también en su artículo 197 señala que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local.

Un objetivo fundamental en la administración pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterio de Equidad, los Bienes y Servicios Públicos que requiere la población para lograr este

objetivo, contamos con el presupuesto como principal instrumento de programación financiera y económicamente que apunta al logro de las funciones del Estado de asignación, distribución y estabilización.

La Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, provincia de Azángaro, es una persona jurídica con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y objetivos. El problema radica en que no se efectúa de manera acertada la ejecución presupuestal, dentro del marco de su competencia y funciones específicas, por lo que refleja algunas deficiencias con respecto al presupuesto de ingresos y gastos no cumpliéndose con lo programado, todo esto afecta al logro de los objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

Por eso es necesario realizar un estudio de carácter técnico de la Ejecución de los recursos presupuestarios de ingresos y gastos para determinar la ejecución de los recursos en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de dicha Municipalidad. Ya que el fin de las Municipalidades es de proporcionar al habitante de su jurisdicción todas las necesidades vitales de desarrollo.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **PROBLEMA GENERAL**

¿En qué medida incide la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos 2015 - 2016?

## SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

1. ¿De qué manera incide la programación presupuestaria en la ejecución de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos 2015 - 2016?
2. ¿Cuál es el nivel de eficacia en la Ejecución del presupuesto, respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), para el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos 2015 - 2016?

### 1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación se efectúa con la finalidad de responder a la necesidad de analizar el proceso del presupuesto; determinar los factores internos y externos que influyen en el cumplimiento de metas y objetivos y proponer lineamientos y procedimientos que mejoren la aplicación del proceso del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Huancané; buscando así, mantener una estrecha relación entre la voluntad política de la autoridad y la participación colectiva de discusión y reflexión por parte de los pobladores; factor clave para el proceso de concertación entre ambas partes.

Asimismo, el presente trabajo de investigación en su culminación permitirá aportar con nuevas técnicas de comunicación y participación, y mejorar la ejecución del proceso del presupuesto participativo concertado, a fin de superar la insatisfacción de los pobladores en relación a la ejecución económica, y equitativa del presupuesto municipal.

#### 1.4. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Ruelas (2017) Concluye: La gestión presupuestal en cuanto al nivel de gastos en la evaluación del nivel de eficiencia es deficiente durante el periodo 2013 – 2014 logrando alcanzar solo el 70%; en cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficacia es regular durante el periodo 2013 – 2014, logrando alcanzar el 88.6%. El Indicador de Eficacia a Nivel de Ingresos durante los años 2013 y 2014 a nivel del PIM fue de 82.9% y 94.2% respectivamente, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como bueno; mientras el Indicador de Eficacia a Nivel de Gastos fue de 83% y de 96% respectivamente durante los 2013 y 2014, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como optimo, mostrándose que en el segundo año hubo un aumento significativo.

El Indicador de Eficiencia con respecto al cumplimiento de objetivos y metas a nivel de gastos efectuados durante los años 2013 y 2014 fue de 82.9% y 57.2%, mejorando considerablemente durante el año 2014 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que según la escala de calificación del nivel de eficiencia refleja como deficiente respecto al año 2013 y bueno al año 2014; ya que durante ambos años su eficiencia de gasto fue 70%, calificándose como deficiente.

Quispe (2016) Concluye: El presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Taraco, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2014 según el Presupuesto

Institucional Modificado (PIM) de S/. 6,353,245.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de 6,249,014.00 nuevos Soles que representa el 98.36%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7,489,078.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,681,952.00 nuevos Soles que representa el 89.22% demostrando que en 2014 tiene cumplimiento de ingreso ejecutado optimo, y en el periodo 2015 un cumplimiento de ingreso ejecutado regular; por lo tanto, la ejecución presupuestal se va de regular a optimo que consiste en el cumplimiento con las metas y objetivos institucionales.

Respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco, podemos demostrar que no existe paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2014 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 6,635,392.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,139,615.00 nuevos Soles que representa el 92.53%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7,685,557.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 5,534,865.00 nuevos Soles que representa el 72.02% demostrando en ambos periodos un cumplimiento de gastos ejecutados deficiente por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente según lo planificado.

De la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Taraco, en el periodo 2014 se demuestran que el promedio indicador de eficacia de los ingresos es de 0.98. Por lo que existe casi un óptimo cumplimiento del ingreso ejecutado previsto frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el

periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos es de 0.89, que indica un regular grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por lo que existe un óptimo cumplimiento del ingreso previsto.

Respecto a la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco en el periodo 2014 se muestra que el promedio indicador de eficacia de los gastos es de 0.93 lo que significa un buen grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de los gastos es de 0.72, significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por lo que existe bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población.

Mamani (2015) Concluye: El presupuesto de Ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado (PIM) y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de Ingresos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4, 038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 3, 749,417.98 que represento el 92.84%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/. 3, 902,018.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/. 3, 833,069.16 que representa el 98.23%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

El presupuesto de Gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4, 038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 2, 273,695.79 que represento el 56.30%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/. 3, 902,018.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/. 3, 698,253.54 que representa el 94.78%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. Respecto al personal de la planta en su mayoría posee un conocimiento escaso respecto a las funciones y responsabilidades que debería de cumplir con la finalidad de un logro adecuado de metas y actividades programadas.

Contreras (2015) Concluye: El presupuesto de ingresos del periodo de ejecución 2012 tuvo un indicador de eficacia de 0.90 y en el periodo de ejecución 2013 se llegó a obtener un indicador de eficacia de 0.91 indicadores que son inferiores a la unidad. La ejecución de ingresos por fuente de financiamiento fue: Recursos Ordinarios: obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 en ambos periodos; Recursos Directamente Recaudados: obtuvo un indicador de eficacia del 0.83 en el 2012 y 0.81 en el 2013; Donaciones y Transferencias: obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 en ambos periodos; Recursos Determinados: obtuvo un indicador de eficacia de 0.79 en el 2012 y 0.90 en el 2013, por lo que se puede calificar como Bueno. Entonces el nivel de Ingresos para los periodos en estudio, obtuvo un reflejo Positivo para el cumplimiento de las Metas Institucionales.

El presupuesto de gastos para los periodos en estudio no se llegó a ejecutar en un 100% con respecto al presupuesto total programado mostrando indicadores



de eficacia de 0.77, con respecto a la unidad, para el periodo 2012, y 0.86, con respecto a la unidad en el periodo 2013, tal como se detalla a continuación por cada fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios: con un indicador de eficacia de 0.88 en el año 2012 y 1.00 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado; Recursos Directamente Recaudados: con un indicador de eficacia de 0.45 en el año 2012 y 0.67 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado; Donaciones y Transferencias: con un indicador de eficacia de 0.94 en el año 2012 y 0.09 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado; y Recursos Determinados: con un indicador de eficacia de 0.76 en el año 2012 y 0.88 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado. Demostrando así la falta de capacidad de gasto para ambos periodos.

## **1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Objetivo general**

Evaluar el nivel de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

1. Analizar la programación presupuestaria y su incidencia en la ejecución de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja. periodos 2015 -2016.
2. Determinar el nivel de eficacia en la ejecución del presupuesto y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodos 2015 -2016.

3. Proponer lineamientos para la óptima ejecución presupuestal y el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

## **1.6. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.6.1. Hipótesis general**

La ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos incide directamente en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja en los periodos 2015 – 2016.

### **1.6.2. Hipótesis específicas**

1. La deficiente programación presupuestaria incide en la ejecución de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos 2015 -2016.
2. El nivel de eficacia en la ejecución del presupuesto incide negativamente en el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

## CAPÍTULO II

### REVISIÓN LITERARIA

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. Municipalidad

Según la Ley N° 27972 (2003) las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular son personas jurídicas de Derecho Público con autonomía administrativa en los asuntos de su competencia y su finalidad es la proporción de la adecuada prestación de los servicios públicos locales, el fomento del bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armonía de las circunscripciones de su jurisdicción. (Berrio, 2000)

##### 2.1.2. Gobierno local

La Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 en el artículo 1 menciona que, Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos. Que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la correspondiente colectividad siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Las municipalidades provinciales y distritales son delegadas conforme a ley son órganos de gobierno local teniendo una autonomía política económica y

administrativa en los asuntos de su competencia. (Ley N° 27972 La Ley Orgánica de Municipalidades.)

### **2.1.3. Sistema nacional de presupuesto público**

El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. (Alvarado, 2012)

#### **A. FINALIDAD**

El sistema presupuestario cumple un doble papel. Por un lado, es el instrumento financiero fundamental, que sirve para estimar y prever los recursos financieros necesarios para atender la demanda de gastos e inversiones del Estado, a la vez, es una herramienta de planificación, gestión y ejecución de políticas y programas de mediano y corto plazos.

#### **B. OBJETIVOS**

- Posibilita la ejecución de los recursos públicos con valor agregado.
- Permitir la más eficiente asignación y uso de los recursos reales y financieros que demanda el cumplimiento de los objetivos estratégicos incluidos en el presupuesto institucional.
- Lograr un adecuado equilibrio, en las diversas etapas del proceso presupuestario, entre: lo estimado y lo ejecutado.
- Brindar información, de cada una de las etapas del proceso presupuestario, sobre las variables reales y financieras, a efectos de que

las decisiones de los niveles de decisión se adopten con más transparencia y realismo.

- Contar con una estructura que posibilite lograr metas y objetivos y las necesarias interrelaciones con los demás sistemas de gerencia financiera (incluyendo recursos humanos, compras y contrataciones) y, a la vez, permita el ejercicio tanto del control interno como del externo. (Alvarez & Alvarez, 2011)

#### **2.1.4. Integrantes del sistema nacional de presupuesto público**

El Sistema Nacional de Presupuesto está integrado por:

- La Dirección Nacional del Presupuesto Público – DNPP.
- Titular de la Entidad.
- Las Oficinas de Presupuesto de las Entidades.

##### **A. DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO - DNPP**

La Dirección Nacional del Presupuesto Público, como la más alta autoridad técnico – normativa en materia presupuestaria, mantiene relaciones técnico-funcionales con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad Pública y ejerce sus funciones y responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – ley N° 28112.

##### **ATRIBUCIONES**

- Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario;

- Elaborar el anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto;
- Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;
- Regular la programación mensualizada del Presupuesto de Ingresos y Gastos;
- Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria: y Emitir opinión autorizada en materia presupuestal de manera exclusiva y excluyente en el sector público.

#### B. TITULAR DE LA ENTIDAD

El titular de la entidad es la más alta autoridad ejecutiva. En materia presupuestal es responsable, de manera solidaria, con el Consejo Regional o Consejo Municipal, el Directorio u Organismo Colegiado con que cuente la entidad, según sea el caso. Dicha autoridad puede delegar sus funciones en materia presupuestal cuando lo establezca expresamente la Ley General, las leyes de presupuesto del sector público o la Norma de creación de la Entidad. El titular es el responsable solidario con el delegado. (Alvarez & Alvarez, 2011)

#### ATRIBUCIONES

- Efectuar la gestión presupuestaria, en el proceso presupuestario y el control del gasto en función a la normatividad legal vigente.
- Lograr que los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo institucional - POI y Presupuesto Institucional se reflejen en las funciones, programas, subprogramas, actividades y proyectos a su cargo.

- Concordar el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico Multianual.

### C. OFICINAS DE PRESUPUESTO

La oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la DNPP, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.

### ATRIBUCIONES

- Programar, formular, controlar y evaluar el presupuesto en la entidad.
- Elaborar las asignaciones presupuestarias aprobadas en la Ley Anual del Presupuesto Público. (Andia, 2006)

#### 2.1.5. Presupuesto público

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el

año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

El presupuesto comprende:

- a) Los gastos que, como máximo pueden contraer las entidades durante el año fiscal. En función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
- b) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el fondo se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país.

#### **2.1.6. Fondos públicos**

##### **A. FINALIDAD DE LOS FONDOS PÚBLICOS**

De conformidad con el art. 10; ley 28411. Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia. (Ley N° 28411, 2004)

Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país.



## B. ESTRUCTURA DE LOS FONDOS PÚBLICOS

Los fondos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento que son aprobadas, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral de la Dirección General del Presupuesto Público:

Clasificación Económica: Agrupa los fondos públicos divididos en genérica del ingreso, subgenérica del ingreso y específica del ingreso.

Clasificación por Fuentes de Financiamiento: Agrupa los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público. (Zevallos, 2014)

### 2.1.7. Los gastos públicos

Son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. (Bernal, 2011)

#### 2.1.7.1. Estructura de los gastos público

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público.

- a) CLASIFICACION INSTITUCIONAL: Agrupa a las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales.
- b) CLASIFICACION FUNCIONAL PROGRAMATICA: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos institucionales durante el año fiscal.
- c) CLASIFICACION FUNCIONAL ECONOMICA: Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, subgenérica del gasto y específica del gasto.
- d) CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

#### **2.1.8. Proceso presupuestario**

La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el congreso de la Republica (artículo 77 de la Constitución Política del Perú). El proceso presupuestario está establecido de conformidad con el artículo 11 de la Ley N° 28112, la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico. (Zevallos, 2014)

### 2.1.8.1. Fases del proceso presupuestario

El proceso presupuestario comprende cinco fases:

- Programación.
- Formulación.
- Aprobación.
- Ejecución.
- Evaluación.

#### A. FASE DE PROGRAMACIÓN

Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas. La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:

- Revisar la escala de prioridades de la entidad.
- Determinar la demanda global de Gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.

- Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad.
- Determinar el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total.

La programación presupuestaria se sujeta a las proyecciones macroeconómicas y las reglas macrofiscales, y se realiza en dos niveles:

- a) A cargo del MEF, que propone al Consejo de Ministros los límites de los créditos presupuestarios para que las entidades públicas financien sus intervenciones con recursos del Tesoro Público. Dichos límites están constituidos por la estimación de los ingresos que esperan percibir las entidades, así como los recursos públicos determinados por el MEF.
- b) A cargo del pliego, que tiene como referente los recursos del Tesoro Público, los ingresos a percibir, y los gastos a realizar de acuerdo a la escala de prioridades y las políticas de gasto priorizadas.

El proceso de programación se realiza en cuatro pasos:

- Definir el objetivo y escala de Prioridades.
- Definir las metas en sus dimensiones físicas y financieras.
- Definir la demanda global de gasto.
- Estimar la Asignación Presupuestaria Total.

En base a las propuestas de presupuestos institucionales presentadas por los pliegos, la DGPP elabora el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Público que

se presenta al Consejo de Ministros para su aprobación y posterior remisión al Congreso de la República.

El Titular del pliego o Titular de la entidad, es la más alta autoridad ejecutiva en materia presupuestal y es responsable de manera solidaria con el Consejo Regional o Concejo Municipal, el Directorio u Organismo Colegiado con que cuente la Entidad, según corresponda.

Es responsable de:

- Conducir la gestión presupuestaria, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, además del control del gasto.
- Lograr los objetivos y las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional.
- Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico Institucional.

## B. FASE DE FORMULACIÓN

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos - APNOP. En el

caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.

Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.

Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera – SIAF.

### C. FASE DE APROBACIÓN

Acto por el cual se fija legalmente el total de crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gastos a ejecutarse en el año fiscal.

El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

La aprobación presupuestaria presenta cinco pasos:

- a) El MEF – DGPP Prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- b) El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República.
- c) El Congreso debate y aprueba.
- d) Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto.

- e) La DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto.

#### D. FASE DE EJECUCIÓN

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA).

La Ejecución Presupuestaria está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley N° 28411. Se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

#### PROGRAMACIÓN DE CONTRATACIONES ANUAL (PCA)

La PCA es un instrumento de programación del gasto público que permite la comparación permanente entre la programación presupuestaria y el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento para el año en curso. (Zevallos, 2014)

La finalidad de la PCA es mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad Fiscal.

Se determina por la Dirección General del Presupuesto Público del MEF al inicio del año fiscal y se revisa y actualiza periódicamente.

#### PRINCIPIOS DE PCA

- Eficiencia y efectividad en el gasto público.
- Predictibilidad del gasto público.
- Presupuesto dinámico.

- Perfeccionamiento continuo.
- Prudencia y Responsabilidad Fiscal.

#### ETAPAS DE EJECUCIÓN DE GASTO

- Compromiso.
- Devengado.
- Pagado.

#### COMPROMISO:

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del Cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

#### DEVENGADO:

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe



afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

#### PAGO:

El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas. El devengado y el pago están regulados de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

#### E. FASE DE EVALUACION

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público.

Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación:

- Evaluación a cargo de las entidades.
- Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF.
- Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria.

### **2.1.9. Fuentes de financiamiento**

Los recursos que financian el Presupuesto del Sector Público se estiman por fuentes de financiamiento. Estas fuentes son: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados. (Alvarez, 2011)

#### **2.1.9.1. Recursos ordinarios**

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, entre los cuales se considera los alimentos en el marco del convenio con el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) – Ley Pública N° 480. Se incluye la recuperación de los recursos obtenidos ilícitamente en perjuicio del Estado – FEDADOI.

#### **2.1.9.2. Recursos directamente recaudados**

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

### **2.1.9.3. Recursos por operaciones oficiales de crédito**

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero.

### **2.1.9.4. Donaciones y transferencias**

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

### **2.1.9.5. Recursos determinados**

Comprende los Rubros; – Contribuciones a Fondos. – Fondo de Compensación Municipal. – Impuestos Municipales. – Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

### **2.1.10. Modificaciones presupuestarias**

Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos de cada pliego del Sector Público solo podrán ser modificados

durante el ejercicio presupuestario (año fiscal y periodo de regularización).  
(Alvarado, 2012)

Hay dos tipos de modificaciones presupuestarias:

- Modificaciones en el nivel institucional.
- Modificaciones en el nivel funcional programático.

#### **2.1.11. Meta presupuestaria o meta**

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos:

1. Finalidad (objeto preciso de la meta).
2. Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición).
3. Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar).
4. Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la meta).

La meta presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes:

- a) Meta Presupuestaria de Apertura: Meta presupuestaria considerada en el presupuesto institucional de apertura.
- b) Meta Presupuestaria Modificada: Meta presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las metas presupuestarias de apertura y las nuevas metas que se agreguen durante el año fiscal.

- c) Meta Presupuestaria Obtenida: estado situacional de la meta presupuestaria en un momento dado.

## OBJETIVOS

Se entiende por objetivos el resultado preciso a alcanzar en plazo determinado, definido cualitativamente y/o Cuantitativamente, para el que se ha determinado y afectado los medios necesarios (organización, presupuestos, etc.) El que debe alcanzar el objetivo fijado a su conformidad y ello implica su compromiso.

### **2.1.12. Presupuesto institucional de apertura (PIA)**

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la ley anual de presupuesto del sector público para el año fiscal respectivo. En el caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante decreto supremo.

### **2.1.13. Presupuesto institucional modificado (PIM)**

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

### **2.1.14. Presupuesto participativo**

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos,

los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.

#### **2.1.15. Presupuesto por resultados**

El presupuesto por resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

En el Perú desde el año 2007 se viene implementando la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

En este contexto, el Presupuesto por Resultados (PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

Esta estrategia se implementa progresivamente a través de: i) los Programas Presupuestales, ii) las acciones de Seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, iii) las Evaluaciones Independientes, y iv) los Incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en colaboración con las demás entidades del Estado. (Ley N° 28411, 2004)

#### **2.1.16. Plan de desarrollo concertado**

Es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo.

Está orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado.

#### **2.1.17. Plan operativo institucional**

El Plan Operativo Institucional es un plan de trabajo de la Municipalidad. Expresa lo que esta va hacer durante un determinado año.

Es una herramienta de planificación institucional de corto plazo, en la que se establecen los objetivos y metas y se programan las metas operativas según las prioridades que se establezcan para cada Periodo.

#### **OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

- Evitar la superposición (duplicación de actividades entre las diferentes dependencias municipales.

- Enfocar la gestión institucional en el logro de las prioridades establecidas en el presupuesto participativo, el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo concertado,
- Identificar el papel de cada dependencia municipal para el mejor desempeño de la misión municipal.

#### **2.1.18. Sistema integrado de administración financiera (SIAF)**

El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público.

El registro de la información es único y obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público, a nivel nacional, regional y local.

El SIAF-SP recoge la normatividad vigente en los sistemas administrativos, promueve las buenas prácticas, el orden en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución del gasto público. (Ley N° 28112, 2003)

#### **2.2. MARCO CONCEPTUAL**

Actividad. - Es el conjunto de operaciones permanentes y continuas en el tiempo, que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de bienes y servicios que el Organismo lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones, dentro de los procesos y tecnologías acostumbrados.



**Autorización Presupuestaria-** Es el acto administrativo mediante el cual la Dirección Nacional Presupuesto Público autoriza el calendario de compromiso a fin de que el Pliego Presupuestario inicie los procesos de ejecución del gasto de acuerdo a la programación trimestral de gastos y dentro del Marco de Asignación Trimestral aprobado al pliego y el Presupuesto Institucional.

**Año Fiscal.** - Es el periodo en el cual se produce la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Egresos. Corresponde al año calendario.

**Bienes de Capital.** - Denominación que reciben los bienes que intervienen en el proceso productivo y que generalmente no se transforman. Ejemplo; Se aplica al activo fijo, que abarca algunas veces gastos que contribuyen a la producción. Es sinónimo de capital (o bienes) que producen. Son los activos destinados para producir otros activos.

**Categoría Presupuestaria.** - Es una clasificación técnica para efectos de la operatividad del Proceso Presupuestario. Su selección obedece y/o responde a uno o varios Objetivos, dependiendo de su importancia y ámbito. Todas las Categorías Presupuestarias se encuentran contenidas en el Clasificador Funcional Programático, así como en las Tablas de Referencia de Actividades y Proyectos; y, se aplican teniendo en cuenta su grado de relevancia respecto a los Objetivos Institucionales trazados por los Pliegos.

**Eficacia.** - Se refiere al grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista. Para efecto de la Evaluación Presupuestal, la Eficacia se aplica al grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto

Institucional Modificado (PIM), así como al grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias.

**Ejecución Financiera.** - La Ejecución Financiera de los ingresos se produce cuando se recaudan, captan, obtienen los recursos que utiliza un determinado pliego durante el año fiscal la ejecución financiera de los egresos comprende el registro del devengado, girado y pagado de los compromisos realizados.

**Ejecución Presupuestaria.** - La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.

**Ejercicio Fiscal.** - Unidad de tiempo, generalmente un año, que delimita las operaciones relacionadas con el fisco. En el Perú se identifica con el año calendario.

**Evaluación Presupuestaria.** - Es el conjunto de procesos de análisis para determinar, sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado y su contratación con los presupuestos institucionales.

**Fuentes de Financiamiento.** - Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

**Gasto Corriente.** - Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), compra de bienes y servicios, y, otros gastos de la misma índole.

**Gasto de Capital.** - Para efectos presupuestarios, dicho concepto hace referencia a los realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio del Estado.

**Indicador Presupuestario.** - Son índices que posibilitan medir la gestión presupuestaria del Pliego, a través de la contrastación de los recursos utilizados y metas alcanzadas, con la programación de los mismos, durante el Año Fiscal.

**Ingresos Corrientes.** - Son los que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Dichos ingresos provienen de la percepción de Impuestos, Tasas, Contribuciones, Ventas de Bienes y Prestación de Servicios, Rentas de la Propiedad, Multas y Sanciones y otros Ingresos Corrientes.

**Ingresos de Capital.** - Son los recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Proviene de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, ingresos por intereses de depósitos y otros Ingresos de Capital.

**Objetivos institucionales.** - Son aquellos Propósitos establecidos por el Titular del Pliego para cada Año Fiscal, en base a los cuales se elaboran los Presupuestos Institucionales. Dichos Propósitos se traducen en Objetivos Institucionales de carácter General, Parcial y Específico, los cuales expresan los

lineamientos de la política sectorial a la que responderá cada entidad durante el período.

**Planeamiento Estratégico.** - Proceso que permite a las Entidades del Sector Público, definir sus Propósitos y elegir las Estrategias para la consecución de sus Objetivos Institucionales, así como conocer el grado de satisfacción de las necesidades de aquellos a los que ofrece sus bienes y servicios.

**Pliego Presupuestario.** - Son las Entidades del Sector Público a las que se le ha aprobado una Asignación Presupuestaria en la Ley Anual de Presupuesto. Adicionalmente, por efecto de lo prescrito en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú son Pliegos Presupuestarios las Municipalidades Provinciales y Distritales.

**Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).** - Presupuesto inicial aprobado por el titular del Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

**Presupuesto Institucional Modificado (PIM).** - Presupuesto actualizado del Pliego. Comprende el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias (tanto en el Nivel Institucional como en el Funcional Programático) efectuadas durante el ejercicio presupuestario.

**Proyecto.** - Conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (metas presupuestarias) que concurre a la expansión de la acción de gobierno. Representa la creación, ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad. Luego de su culminación generalmente se integra o da origen a una actividad.

**Saldos de Balance.** - Son los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios", que no se han utilizado a la culminación del Año Fiscal, los que deben incorporarse mediante Crédito Suplementario como condición previa para su uso en los ejercicios siguientes.

**Titular de Pliego.** - Es la más alta autoridad ejecutiva de una Entidad. Es el responsable del cumplimiento de las Metas Presupuestarias determinadas para un Año Fiscal, en función a los Objetivos Institucionales definidos para el mismo período.

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

##### 3.1.1. Método deductivo

Este método responde al proceso de diversos hechos o fenómenos que va de lo general a lo particular. En el trabajo de investigación, se desarrolló lo referente a la utilización de datos históricos, la revisión de presupuestos de los periodos 2015 – 2016, obtenidos del Sistema Integrado de Administración Financiera, a lo que es la realidad en si de una manera muy particular, para el cumplimiento de objetivos y metas de la entidad estudiada.

##### 3.1.2. Método analítico

Este método consistió en revisar los elementos de un fenómeno de forma ordenada y por separado, de forma que se pueda analizar sistemáticamente. Para el trabajo de investigación se ha visto necesario hacer un análisis minucioso de la ejecución de Ingresos y Gastos de forma tal que conlleve al logro de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

##### 3.1.3. Método descriptivo

Este método se refiere minuciosamente a interpretar lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación, el presente método

tuvo como objetivo fundamental determinar las características, hechos o fenómenos que se presenten en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

#### **3.1.4. Método comparativo**

Como su nombre lo indica, consiste en comparar de un periodo a otro, de dos o más municipalidades u otros factores, se efectuó un análisis con la finalidad de hallar las semejanzas y diferencias entre dos periodos ejecutados.

### **3.2. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental transeccional descriptivo, por lo que se realizó sin manipular las variables de estudio, se observó y luego se describió los hechos tal y como se muestran en su contexto natural, y finalmente se analizó. Por otra parte, con el diseño transeccional descriptivo recolectamos datos en un solo momento con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia.

### **3.3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

**OBSERVACIÓN.** - La técnica utilizada en el presente trabajo de investigación es a través de la técnica de la observación por lo que nos permitió conocer de cerca en forma objetiva la situación todo esto para obtener resultados mediante la recopilación de la información de las oficinas de contabilidad, Planificación y Presupuesto.

**ANÁLISIS DOCUMENTAL.** - en este trabajo de investigación se realizó la técnica del análisis documental en la cual se utilizó la información escrita como el informe de la ejecución presupuestal de los años 2015-2016. Y se llevó la comparación

práctica en la fase de la ejecución y evaluación presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, Provincia de Azángaro.

### **3.4. INSTRUMENTOS**

Para el análisis de datos se utilizó el tratamiento estadístico, como es cuadros estadísticos, descritos, gráficos. Consistirá en analizar, tabular y expresar porcentualmente los resultados, para su posterior análisis e interpretación de los datos.

El análisis de los datos obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos, se presentan a través de cuadros estadísticos en orden correlativo, asimismo, se complementa en forma ilustrativa los gráficos correspondientes, para posteriormente interpretarlos.

### **3.5. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

Las variables utilizadas están referidas a los montos del presupuesto que permiten analizar los niveles de eficacia de los periodos de evaluación presupuestal.

Medición de eficacia en la ejecución de ingresos y gastos.

Los procesos de análisis de la gestión presupuestaria permiten medir la eficacia del pliego en la ejecución de ingresos y gastos, en la utilización de los recursos asignados, así como en la ejecución de los objetivos y metas presupuestarias establecidas para el año fiscal 2015 y 2016.

En el análisis de la gestión presupuestaria del pliego se empleó el siguiente indicador presupuestario:



Indicador de Eficacia: El indicador de Eficacia identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El Indicador de Eficacia se aplica, según se trate del avance de la Ejecución Presupuestaria efectuada o del análisis del cumplimiento de Metas Presupuestarias, de los periodos Semestral y Anual.

**Cuadro 1.** Escala de Calificación del Nivel de Desempeño de Eficacia Según el Ministerio de Economía y Finanzas.

ANGO	CALIFICACIÓN
1.00 - 0.95	MUY BUENO
0.94 - 0.90	BUENO
0.89 - 0.85	REGULAR
0.84 - 0.00	DEFICIENTE

FUENTE: Directiva 005-2012-EF/50.01.

#### INDICADOR DE EFICACIA DEL INGRESO (IEI)

En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos, se relaciona la ejecución presupuestaria de los ingresos, a nivel de pliego presupuestario, fuente de financiamiento y sub-genérica del ingreso, con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de acuerdo a lo siguiente:

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEI (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

#### INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO (IEG)

En la determinación de la ejecución presupuestaria de los gastos, se relacionan los compromisos ejecutados durante el año fiscal 2015-2016, respecto el

Presupuesto Institucional Modificado (PIM), aplicados a nivel de pliego, fuente de financiamiento, actividad y proyecto y grupo genérico de gasto.

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

### **3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.6.1. Población**

La población está dada por la Municipalidad Distrital de Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno con información de la Programación y Ejecución Presupuestal de los periodos, 2015 – 2016.

#### **3.6.2. Muestra**

La muestra representativa está enfocada en el Área de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos, 2015 – 2016.

### **3.7. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.7.1. Ámbito de estudio**

El presente trabajo de investigación tuvo como ámbito de estudio a la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, Provincia de Azángaro, departamento de Puno.

### 3.7.2. Reseña histórica

Existen varias versiones sobre el nombre de SANTIAGO DE PUPUJA, por lo que es necesario partir de dos versiones:

Primero, proviene del nombre religioso del Apóstol San Santiago de Compostela de España según la tradición cristiana; por otro lado, el nombre de SANTIAGO significa: “Lucha con bravura”, los que luchan aguerridamente. El vocablo PUPUJA provendría de un término local que significa el lugar de Alfareros en cerámica, así mismo, relacionado a tesoros de vetas de plata y oro de la época Pre-hispánica e Inca en el que los españoles llegaron en busca de minas. Además, que los PUPUJAS existieron como un pueblo del que poco se conoce. De otro lado, PUPU provendría del término quechua que significa, Ombligo.

En ese sentido, SANTIAGO DE PUPUJA, viene a ser el Ombligo de la artesanía en cerámica y trabajan aguerridamente sus hombres, es el lugar que tuvo varios lugares fundados como asentamiento humano en medio del altiplano y son vigilados por el cerro Mama Ork’o conocido también como Apu T’tela y en Pucarani conocido como Apu Wisaroque, donde surgen valientemente los hombres de este pueblo.

Segundo, SANTIAGO Corresponde al grito de guerra con que los españoles rendían a su Patrón Santiago y el recorrido de itinerarios principales (peregrinaciones) que iniciaron en el siglo XI. PUPUJA, Según el Prof. Félix Ticona podría ser de una planta llamada Pupu o por su ubicación en el lugar oculto. Sin embargo, para otros el termino PUPUJA deviene de su pujante Histórico, medio y centro estratégico para Rebeliones.

Conclusión: El significado del nombre llega a concordar como un lugar estratégico de su pasado histórico de la elaboración de cerámica, con rasgos de rebeliones relacionados a la cultura Pukara, como PUPUJA; además, posteriormente en época colonial se agregó el nombre de SANTIAGO religiosamente traída por los extranjeros que profesaron la evangelización por muchos lugares.

### **3.7.3. Fundación española**

La historia registra un punto importante como premisa para calendarizar la vida de este pueblo que tiene rasgos coloniales, su fundación está dado el 22 de julio del año 1600, fecha coincidente con la culminación de la iglesia colonial.

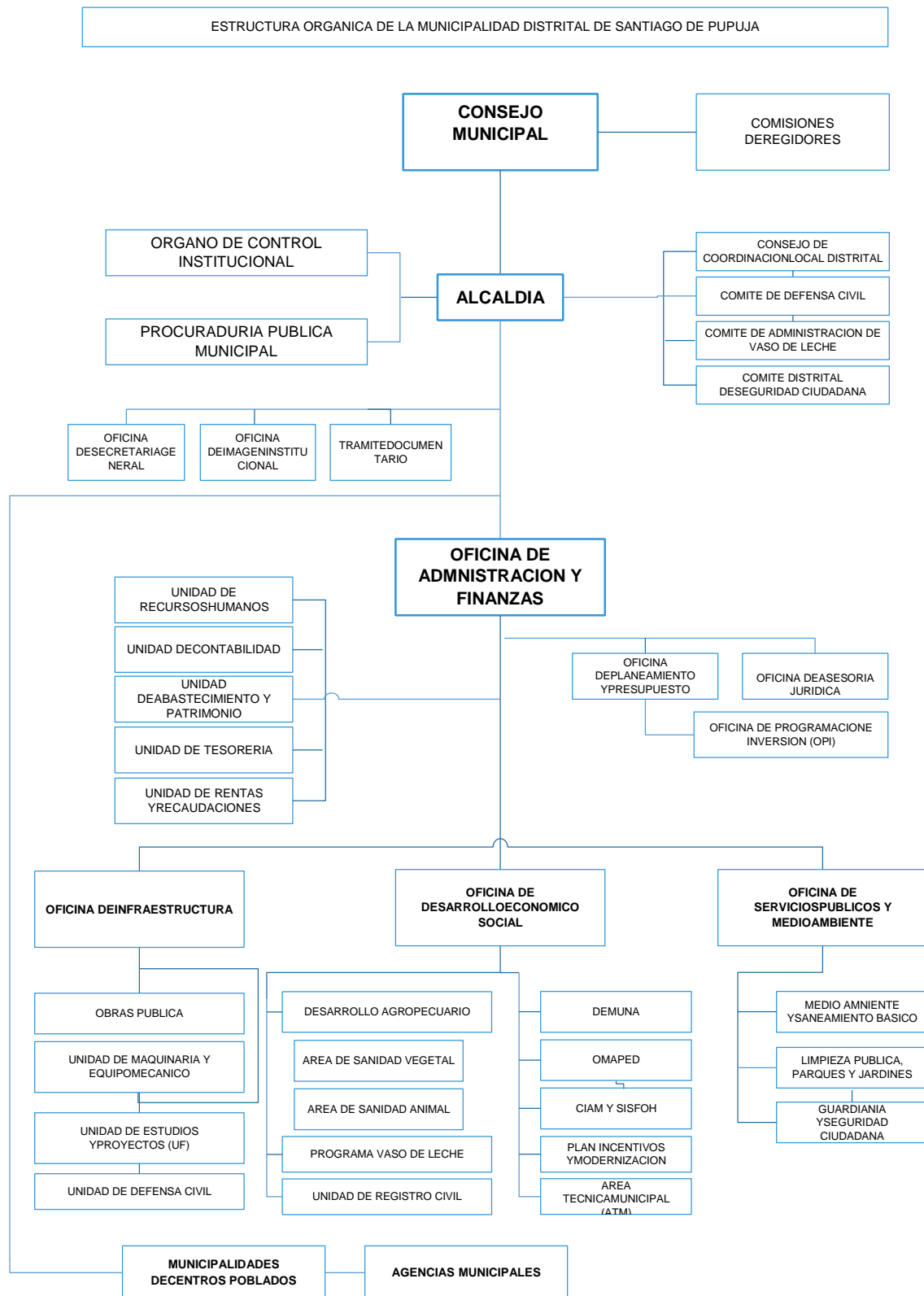
### **3.7.4. Creación política**

Este acontecimiento se dio el 02 de mayo de 1854, en el segundo gobierno del Mariscal Ramón Castilla que promulgó un Decreto Supremo elevando a categoría de distrito junto a más de medio centenar de pueblos del entonces departamento de Puno.

### **3.7.5. Datos generales**

El distrito de Santiago de Pupuja posee una extensión de 301.27 km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional de 26.05 hab/km<sup>2</sup>, (INEI, 1998), ubicado a al Norte de la Ciudad de Juliaca. El 74% de su territorio esta constituido por pastos naturales lo que pre condiciona a ser una zona predominantemente ganadera, con una población de 7847(e 2000) de la cual el 97% es rural y el 3% es población urbana.

- Dispositivo de creación : D.S. N° 12301
- Fecha de Creación : 02 de MAYO
- Capital : Santiago de Pupuja
- Altura capital (m.s.n.m.) : 3,915
- Población Censada 2007 : 5792
- Superficie (Km2) : 301,27
- Densidad de población (Hab/Km2) : 22.04



**Gráfico 1.** Estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación se presentan conforme a los objetivos propuestos.

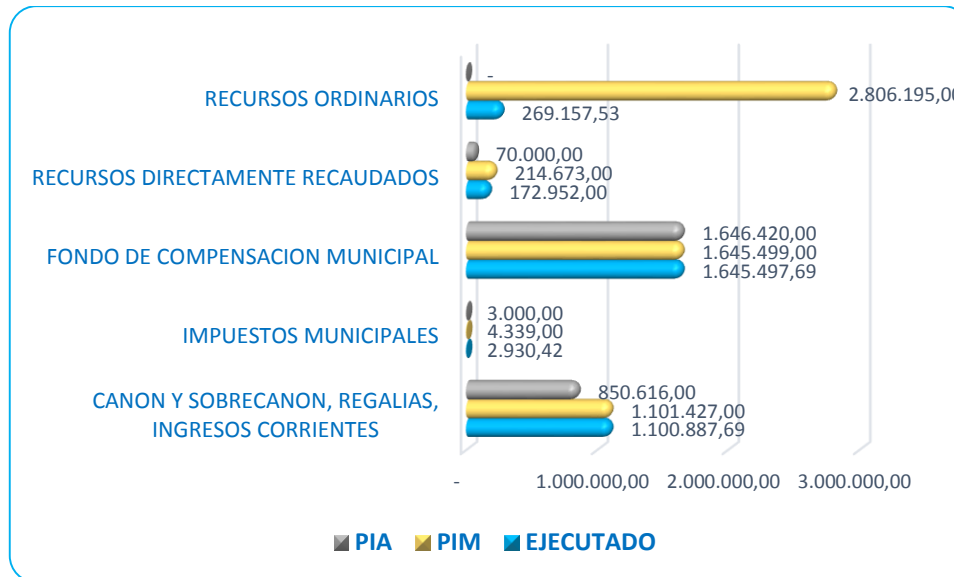
#### 4.1. ANALISIS DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA, PERIODOS 2015 -2016

Para el análisis del primer objetivo específico de investigación, a efectos de conocer la incidencia de la programación presupuestaria en la ejecución de ingresos y gastos en las diferentes fuentes de financiamiento y grupo genéricos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, se emplea el análisis documental como técnica de recolección de datos, admitiendo la información de los estados presupuestarios, con sus respectivos anexos, correspondiente a los periodos de estudio.

**Cuadro 2.** Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2015 - en soles.

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	%	EJECUCION DEL INGRESO		SALDO
				EJECUTADO S/.	AVANCE (%)	
00		2,806,195.00	48.62	269,157.53	9.59	2,537,037.47
09	70,000.00	214,673.00	3.72	172,952.00	80.57	41,721.00
07	1,646,420.00	1,645,499.00	28.51	1,645,497.69	100.00	1.31
08	3,000.00	4,339.00	0.08	2,930.42	67.54	1,408.58
18	850,616.00	1,101,427.00	19.08	1,100,887.69	99.95	539.31
<b>TOTAL</b>	<b>2,570,036.00</b>	<b>5,772,133.00</b>	<b>100</b>	<b>3,191,425.33</b>	<b>55.29</b>	<b>2,580,707.67</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



**Gráfico 2.** Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2015 -en soles.

FUENTE: Cuadro 2.

**INTERPRETACIÓN:**

Las fuentes de financiamiento de Ingresos que constituyen el presupuesto durante el periodo 2015 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja fue: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados, Fondo Compensación Municipal y Canon Sobre canon Regalías de Aduanas, Participaciones.

El cuadro 2 y gráfico 2, nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos en soles y porcentajes del ejercicio presupuestal 2015; en el cual se observa una recaudación y/o ejecución de Ingresos de S/ 3, 191,425.33 soles, por toda fuente de financiamiento, que representa el 55.29% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM que es de S/ 5, 772,133.00.

00 RECURSOS ORDINARIOS. - En esta fuente el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2015 fue de S/ 2,806,195.00, el cual representa el 48.62% del presupuesto total de ingresos programado y se obtuvo una ejecución



y/o recaudación de S/ 269,157.53, que representa el 9.59%; del presupuesto de ingresos programado.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS. - El presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/ 214,673.00, el cual representa el 3.72 % del presupuesto total de ingresos programado y obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 172,952.00, que representa el 80.57%; del presupuesto de ingresos programado.

FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL. - En esta fuente el presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/ 1,645,499.00, el cual representa el 28.51%, del presupuesto total de ingresos programado, obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 1,645,497.69; que representa el 100%, del total presupuesto de ingresos programado.

#### IMPUESTOS MUNICIPALES

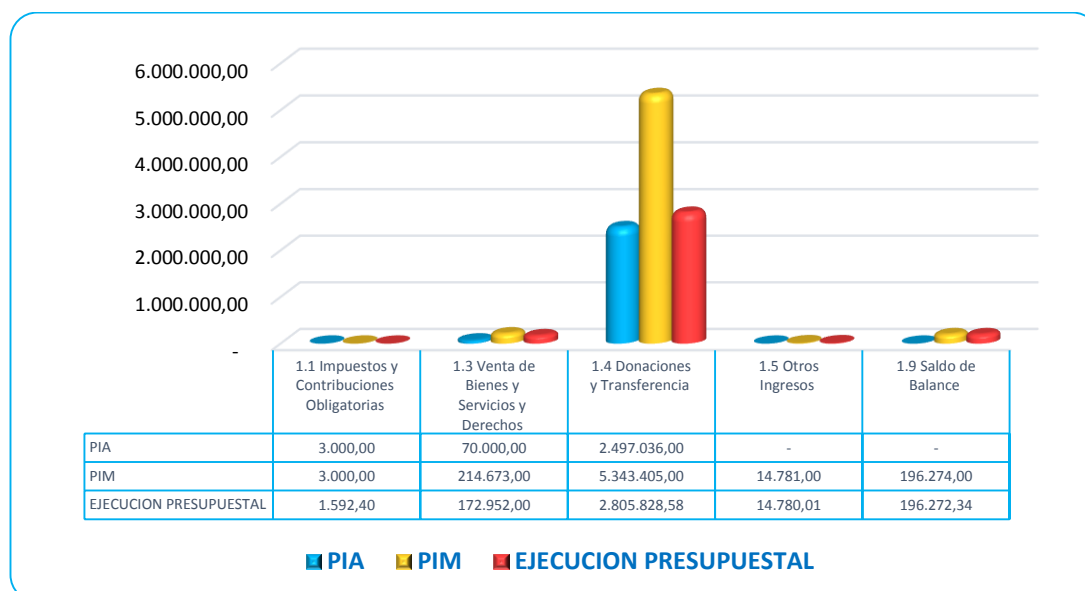
El presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/ 4,339.00, el cual representa el 0.08% del presupuesto total de ingresos programado, obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 2,930.42, que representa el 67.54%, del presupuesto de ingresos programado.

CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES. - El presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/ 1, 101,427.00, el cual representa el 19.08% del presupuesto total de ingresos programado, obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 1,100,887.69, que representa el 99.95%, del presupuesto de ingresos programado.

**Cuadro 3.** Ejecución del presupuestal de ingresos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2015 - en soles.

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	%	EJECUCION DE INGRESOS		SALDO
				EJECUTADO	AVANCE (%)	
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	3,000.00	3,000.00	0.05	1,592.40	53.08	1,407.60
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	70,000.00	214,673.00	3.72	172,952.00	80.57	41,721.00
1.4 Donaciones y Transferencia	2,497,036.00	5,343,405.00	92.57	2,805,828.58	52.51	2,537,576.42
1.5 Otros Ingresos	-	14,781.00	0.26	14,780.01	99.99	0.99
1.9 Saldo de Balance	-	196,274.00	3.40	196,272.34	100	1.66
<b>TOTAL</b>	<b>2,570,036.00</b>	<b>5,772,133.00</b>	<b>100</b>	<b>3,191,425.33</b>	<b>55.29</b>	<b>2,580,707.67</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



**Gráfico 3.** Ejecución del presupuestal de ingresos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2015 - en soles.

FUENTE: Cuadro 3.

## INTERPRETACIÓN:

1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS. - El presupuesto de ingreso programado para este grupo genérico en el periodo 2015 fue de S/ 3,000.00 que representa el 0.05% del presupuesto total de ingresos programado, cuya ejecución y/o recaudación fue de S/. 1,592.40, que representa el 53.08 % del presupuesto de ingresos programado. Este presupuesto se basó en la recaudación y rústicos y alcabala.

1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS. - El presupuesto de ingreso programado para este grupo genérico en el periodo 2015 fue de S/ 214,673.00, que representa el 3.72% del presupuesto total de ingresos programado, con una ejecución y/o recaudación de S/ 172,952.00, que representa el 80.57 % del presupuesto de ingresos programado. Este presupuesto resulta de la recaudación por la venta de bases, registro civil, tasas registrales, licencias, expediciones de partidas, formularios, vehículos de transporte, maquinarias y equipos, servicios funerarios y otros registros.

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIA. - El presupuesto de ingreso programado para este grupo genérico en el periodo 2015 fue de S/ 5,343,405.00, que representa el 92.57% del presupuesto total de ingresos programado; con una ejecución y/o recaudación del S/ 2,805,828.58, que representa el 52.51%, del presupuesto de ingresos programado. Este presupuesto es transferido exclusivamente de FONCOMUN.

1.5 OTROS INGRESOS. - El presupuesto de ingreso programado para este grupo genérico en el periodo 2015 fue de S/ 14,781.00, que representa el 0.26% del presupuesto total de ingresos programado, con una ejecución y/o

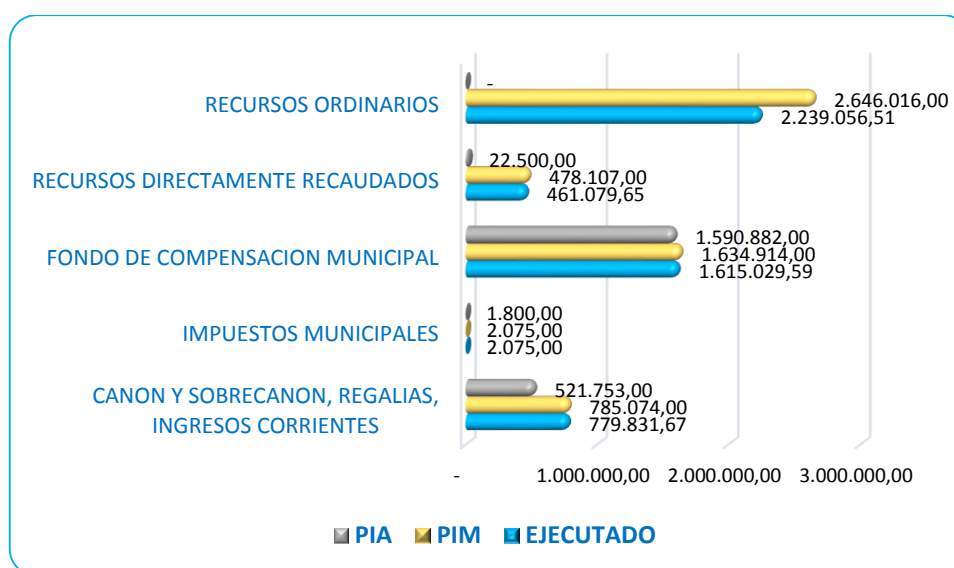
recaudación de S/ 14,780.01, que representa el 99.99%, del presupuesto de ingresos programado. Este presupuesto se basa en los intereses por depósitos.

1.9 SALDO DE BALANCE. – El ingreso programado en el periodo 2015 fue de S/ 196,274.00, que representa el 3.40% del presupuesto total de ingresos programado, con una ejecución de S/ 196,272.34, que representa el 100.00%, del presupuesto de ingresos programado. Este presupuesto se basa en el saldo anterior, que en este periodo 2015 financiaran a los gastos propuestos.

**Cuadro 4.** Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2016 - en soles.

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	%	EJECUCION DEL INGRESO		SALDO
				EJECUTADO S/.	AVANCE (%)	
00		2,646,016.00	47.71	2,239,056.51	84.62	406,959.49
09	22,500.00	478,107.00	8.62	461,079.65	96.44	17,027.35
07	1,590,882.00	1,634,914.00	29.48	1,615,029.59	98.78	19,884.41
08	1,800.00	2,075.00	0.04	2,075.00	100.00	
18	521,753.00	785,074.00	14.16	779,831.67	99.33	5,242.33
<b>TOTAL</b>	<b>2,136,935.00</b>	<b>5,546,186.00</b>	<b>100</b>	<b>5,097,072.42</b>	<b>91.90</b>	<b>449,113.58</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



**Gráfico 4.** Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2016 - en soles.

FUENTE: Cuadro 4.

**INTERPRETACIÓN:**

Las fuentes de financiamiento de Ingresos que constituyen el presupuesto durante el periodo 2016 fue: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados, Fondo Compensación Municipal y Canon Sobrecanon Regalías de Aduanas, Participaciones.

El cuadro 4 y gráfico 4, nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos en soles y porcentajes del ejercicio presupuestal 2016, en el cual se observa una recaudación y/o ejecución de ingresos de S/ 5,097,072.42, por toda fuente de financiamiento, que representa el 91.90% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM que es de S/ 5,546,186.00.

00 RECURSOS ORDINARIOS. - El presupuesto de ingresos programado para el periodo 2015 fue de S/ 2,646,016.00, el cual representa el 47.71% del presupuesto total de ingresos programado y se obtuvo una ejecución y/o recaudación de S/ 2,239,056.51, que representa el 84.62 %; del presupuesto de ingresos programado.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS. - El presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/ 478,107.00, el cual representa el 8.62% del presupuesto total de ingresos programado y obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 461,079.65, que representa el 96.44%; del presupuesto de ingresos programado.

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL. - En esta fuente el presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/ 1,634,914.00, el cual representa el 29.48%, del presupuesto total de ingresos programado,

obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 1,615,029.59; que representa el 98.78%, del presupuesto de ingresos programado.

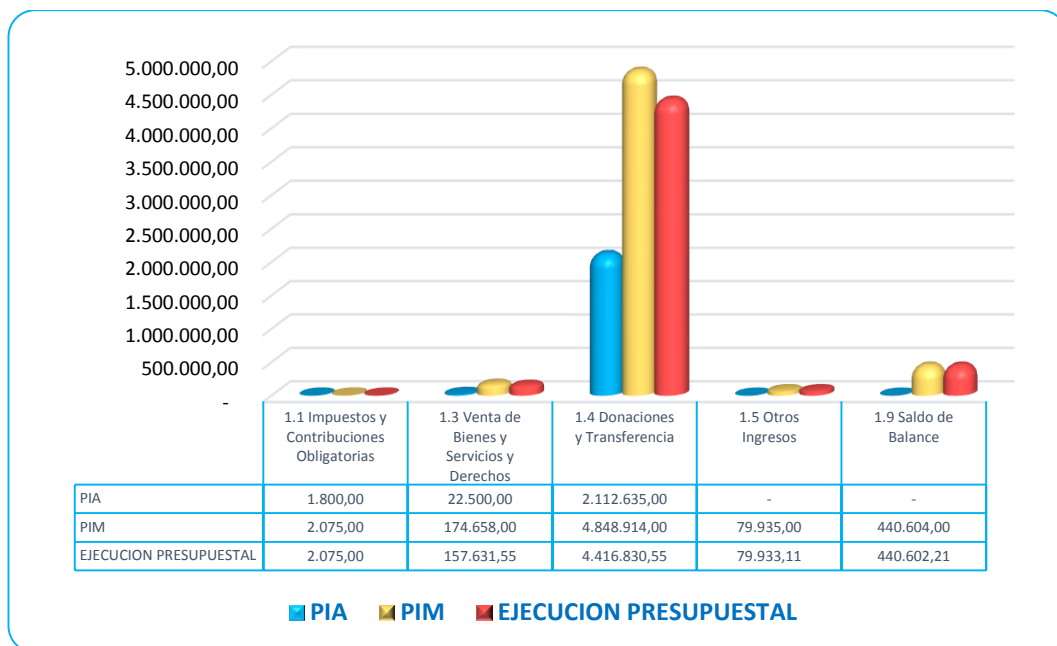
08 IMPUESTOS MUNICIPALES. - El Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/ 2,075.00, el cual representa el 0.04% del presupuesto total de ingresos programado, obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 2,075.00, que representa el 100%, del presupuesto de ingresos programado.

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES. - El Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/ 785,074.00, el cual representa el 14.16% del presupuesto total de ingresos programado, obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 779,831.67, que representa el 99.33%, del presupuesto de ingresos programado.

**Cuadro 5.** Ejecución del presupuestal de ingresos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2016 - en soles.

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	%	EJECUCION DE INGRESOS		SALDO
				EJECUTADO	AVANCE (%)	
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	1,800.00	2,075.00	0.04	2,075.00	100.00	
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	22,500.00	174,658.00	3.15	157,631.55	90.25	17,026.45
1.4 Donaciones y Transferencia	2,112,635.00	4,848,914.00	87.43	4,416,830.55	91.09	432,083.45
1.5 Otros Ingresos		79,935.00	1.44	79,933.11	100.00	1.89
1.9 Saldo de Balance		440,604.00	7.94	440,602.21	100.00	1.79
<b>TOTAL</b>	<b>2,136,935.00</b>	<b>5,546,186.00</b>	<b>100</b>	<b>5,097,072.42</b>	<b>91.90</b>	<b>449,113.58</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



**Gráfico 5.** Ejecución del presupuestal de ingresos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2016 - en soles.

FUENTE: Cuadro 5.

**INTERPRETACIÓN:**

**1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS.** - El presupuesto de ingreso programado para este grupo genérico en el periodo 2016 fue de S/ 2,075.00, que representa el 0.04% del presupuesto total de ingresos programado, cuya ejecución y/o recaudación fue de S/. 2,075.00, que representa el 100% del presupuesto de ingresos programado. Este presupuesto se basó en la recaudación y rústicos y alcabala.

**1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS.** -El presupuesto de ingreso programado para este grupo genérico en el periodo 2016 fue de S/ 174,658.00, que representa el 3.15% del presupuesto total de ingresos programado, con una ejecución y/o recaudación de S/ 157,631.55, que representa el 90.25 % del total presupuesto de ingresos programado. Este presupuesto resulta de la recaudación por la venta de bases, registro civil, tasas

registrales, licencias, expediciones de partidas, formularios, vehículos de transporte, maquinarias y equipos, servicios funerarios y otros registros.

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIA. - El presupuesto de ingreso programado para este grupo genérico en el periodo 2016 fue de S/ 4,848,914.00, que representa el 87.43% del presupuesto total de ingresos programado; con una ejecución y/o recaudación del S/ 4,416,830.55, que representa el 91.09%, del presupuesto de ingresos programado. Este presupuesto es transferido exclusivamente de FONCOMUN.

1.5 OTROS INGRESOS. - El presupuesto de ingreso programado para este grupo genérico en el periodo 2016 fue de S/ 79,935.00, que representa el 1.44% del presupuesto total de ingresos programado, con una ejecución y/o recaudación de S/ 79,933.11, que representa el 100%, del presupuesto de ingresos programado. Este presupuesto se basa en los intereses por depósitos.

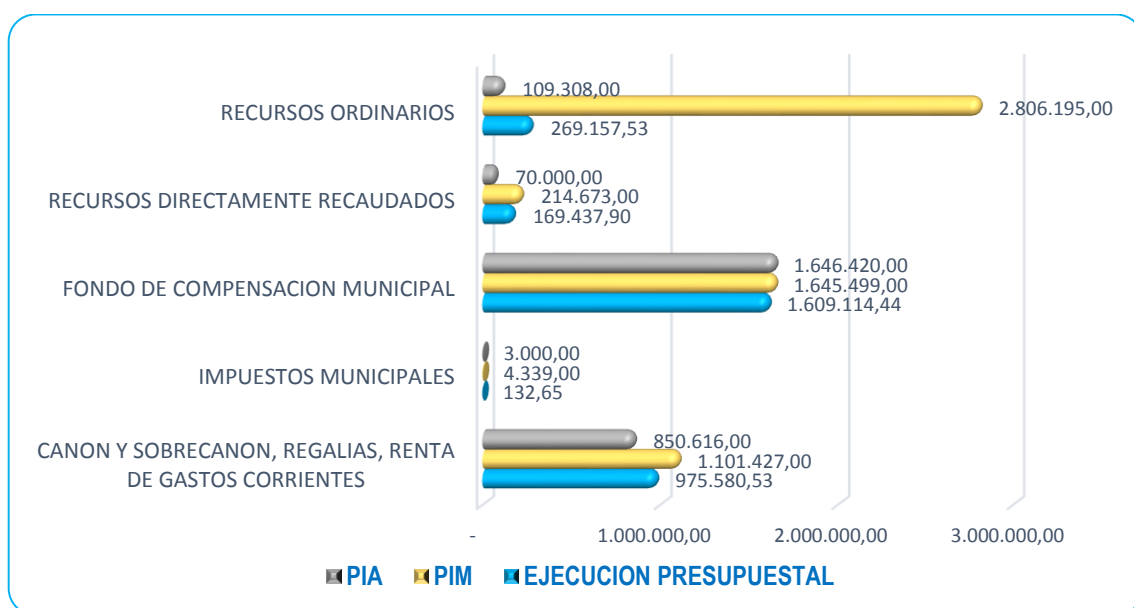
1.9 SALDO DE BALANCE. - La programación de ingresos para el periodo 2016 fue de S/ 440,604.00, que representa el 7.94% del presupuesto total de ingresos programado, con una ejecución de S/ 440,602.21, que representa el 100%, del presupuesto de ingresos programado. Este presupuesto se basa en el saldo anterior, que en este periodo 2016 financiaran a los gastos propuestos por la entidad.



**Cuadro 6.** Ejecución del presupuesto de gasto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2015 - en soles.

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	%	EJECUCION DELGASTO		SALDO
				EJECUTADO S/.	AVANCE (%)	
00	109,308.00	2,806,195.00	48.62	269,157.53	9.6	2,537,037.47
09	70,000.00	214,673.00	3.72	169,437.90	78.9	45,235.10
07	1,646,420.00	1,645,499.00	28.51	1,609,114.44	97.8	36,384.56
08	3,000.00	4,339.00	0.08	132.65	3.1	4,206.35
18	850,616.00	1,101,427.00	19.08	975,580.53	88.6	125,846.47
<b>TOTAL</b>	<b>2,679,344.00</b>	<b>5,772,133.00</b>	<b>100</b>	<b>3,023,423.05</b>	<b>52.38</b>	<b>2,748,709.95</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



**Gráfico 6.** Ejecución del presupuesto de gasto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2015 - en soles.

FUENTE: Cuadro 6.

**INTERPRETACIÓN:**

Para el ejercicio 2015 las principales fuentes de financiamiento para la municipalidad distrital de Santiago de Pupuja se tienen: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados, Fondo

Compensación Municipal y Canon Sobre canon Regalías de Aduanas, Participaciones.

La Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja según el cuadro 6, y gráfico 6, nos muestra una ejecución de gasto de S/ 3, 023,423.05 soles, por toda fuente de financiamiento, que representa el 52.38% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 5,772,133.00 soles.

00 RECURSOS ORDINARIOS. - En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/ 2,806,195.00, el cual representa el 48.62% del total del Presupuesto Institucional Modificado, obteniendo una ejecución de S/ 269,157.53, el cual representa el 9.6% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS. - En esta fuente de financiamiento el presupuesto de gasto programado fue de S/ 214,673.00, el cual representa el 3.72% del total del Presupuesto Institucional Modificado, logrando una ejecución de S/ 169,437.90, que representa el 78.9% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL. - En este rubro se programó como presupuesto de gasto de S/ 1, 645,499.00, el cual representa el 28.51% del total del Presupuesto Institucional Modificado, obteniendo una ejecución de S/ 1, 609,114.44, que representa el 97.8% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

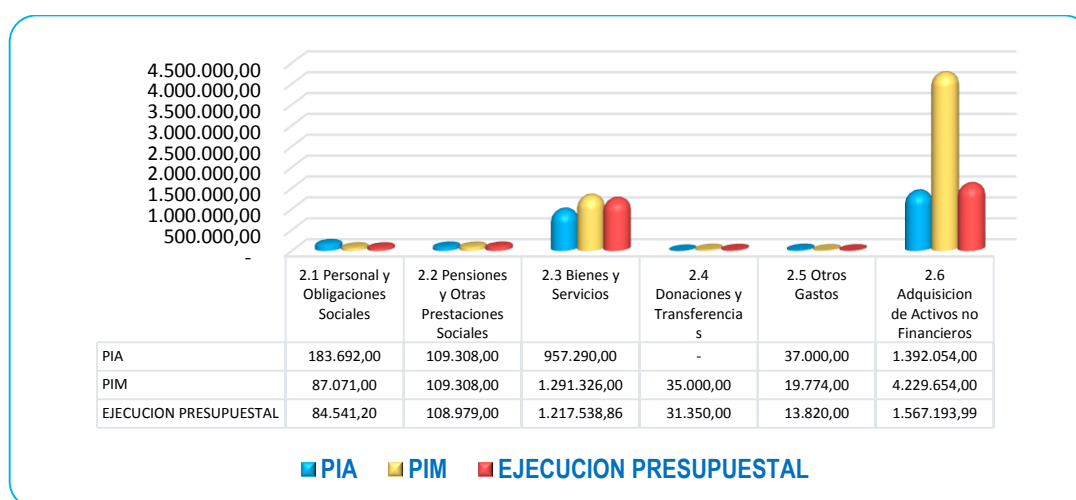
08 IMPUESTOS MUNICIPALES. - En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/ 4,339.00, el cual representa el 0.08% del total del Presupuesto Institucional Modificado, alcanzando una ejecución de S/ 132.65, que representa el 3.1% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES. - El presupuesto programado para este rubro fue de S/ 1,101,427.00, el cual representa el 19.08% del total del Presupuesto Institucional Modificado, alcanzando una ejecución de S/ 975,580.53, que representa el 88.6% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

**Cuadro 7.** Ejecución del presupuestal de gastos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2015 en soles.

GENERICA DEL GASTO	PIA	PIM	%	EJECUCION DEL GASTO		SALDO
				EJECUTADO	AVANCE (%)	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	183,692.00	87,071.00	1.51	84,541.20	97.09	2,529.80
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	109,308.00	109,308.00	1.89	108,979.00	99.70	329.00
2.3 Bienes y Servicios	957,290.00	1,291,326.00	22.37	1,217,538.86	94.29	73,787.14
2.4 Donaciones y Transferencias		35,000.00	0.61	31,350.00	89.57	3,650.00
2.5 Otros Gastos	37,000.00	19,774.00	0.34	13,820.00	69.89	5,954.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	1,392,054.00	4,229,654.00	73.28	1,567,193.99	37.05	2,662,460.01
<b>TOTAL</b>	<b>2,679,344.00</b>	<b>5,772,133.00</b>	<b>100</b>	<b>3,023,423.05</b>	<b>52.38</b>	<b>2,748,709.95</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



**Gráfico 7.** Ejecución del presupuestal de gastos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2015 - en soles.

FUENTE: Cuadro 7.

## INTERPRETACIÓN:

En el cuadro 7 y gráfico 7 se muestra el presupuesto programado y ejecutado de gastos según grupo genérico de gastos, en soles y en porcentajes del periodo 2015. En este periodo se programó S/. 5, 772,133.00 soles y se logró a ejecutar un S/. 3,023,423.05 soles que representa el 52.38% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES. - En esta genérica para el periodo 2015 se programó S/ 87,071.00 que representa el 1.51% del total de presupuesto programado, logrando una ejecución de S/ 84,541.20 que representa el 97.09% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Esta genérica corresponde al pago de Funcionarios Elegidos, Personal con Contrato a Plazo, Aguinaldos, Bonificación por Escolaridad, Dietas de Regidores y consejeros, Contribuciones a Essalud.

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES. - Esta genérica para el periodo 2015 se programó S/ 109,308.00 que representa el 1.89% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 108,979.00 que representa el 99.70% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Esta genérica corresponde a la Escolaridad, Aguinaldos, Pensiones por accidente de, Alimentos para Programas.

2.3 BIENES Y SERVICIOS. – Esta genérica para el periodo 2015 se programó S/ 1, 291,326.00 que representa el 22.37% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 1, 217,538.86 que representa el 94.29% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La ejecución en esta genérica corresponde al pago de Alimentos y Bebidas para Consumo Humano,

Combustibles y Carburantes, de Construcción y Maquinarias, Pasajes y Gastos de Transporte, Servicios Diversos y Otros.

2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. - Esta genérica para el periodo 2015 se programó S/ 35,000.00 que representa el 0.61% del total de presupuesto programado, logrando una ejecución de S/ 31,350.00 que representa el 89.57 % respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La ejecución en esta genérica corresponde al destino a Otras Unidades del Gobierno y Otras Entidades Públicas.

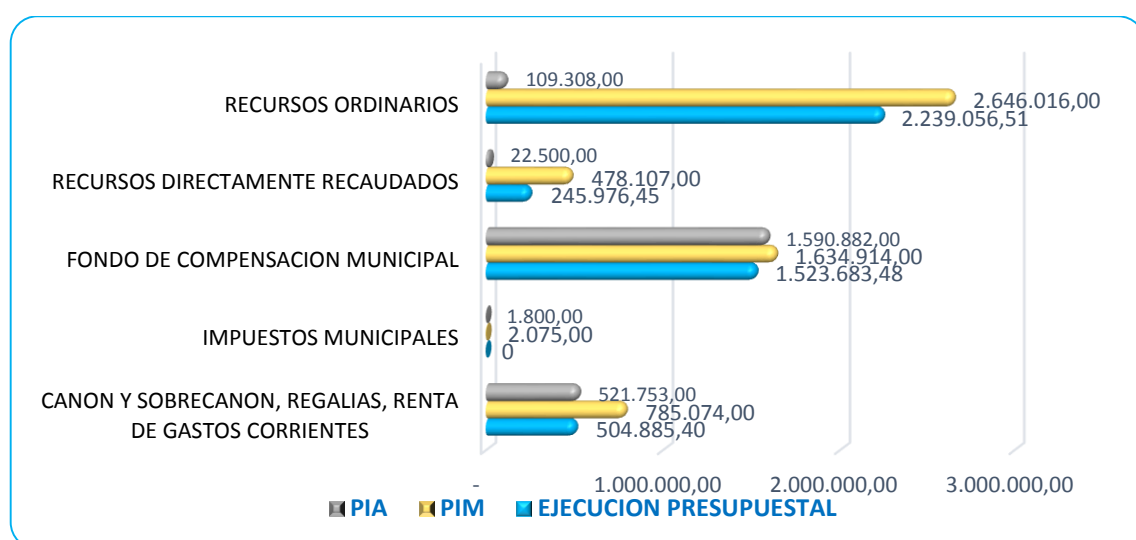
2.5 OTROS GASTOS. - La municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, en esta genérica para el periodo 2015 se programó S/ 19,774.00 que representa el 0.34% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 13,820.00 que representa el 69.89% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La ejecución en esta genérica corresponde al pago de Otras Personas Naturales.

2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. - en el 2015 esta genérica se programó S/ 4, 229,654.00 que representa el 73.28% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 1, 567,193.99 que representa el 37.05% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La ejecución en esta genérica corresponde al Destinados a Estudios de Pre inversión y a los proyectos en ejecución detalladas en el cuadro de los proyectos. Esta es la genérica donde se asignan mayores recursos financieros.

**Cuadro 8.** Ejecución del presupuesto de gasto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja por fuente de financiamiento y rubro. Periodo 2016 - en soles.

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	%	EJECUCION DELGASTO		SALDO
				EJECUTADO S/.	AVANCE (%)	
00	109,308.00	2,646,016.00	47.71	2,239,056.51	84.62	406,959.49
09	22,500.00	478,107.00	8.62	245,976.45	51.45	232,130.55
07	1,590,882.00	1,634,914.00	29.48	1,523,683.48	93.20	111,230.52
08	1,800.00	2,075.00	0.04		-	2,075.00
18	521,753.00	785,074.00	14.16	504,885.40	64.31	280,188.60
<b>TOTAL</b>	<b>2,246,243.00</b>	<b>5,546,186.00</b>	<b>100</b>	<b>4,513,601.84</b>	<b>81.38</b>	<b>1,032,584.16</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



**Gráfico 8.** Ejecución del presupuesto de gasto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2016 - en soles.

FUENTE: Cuadro 8.

**INTERPRETACIÓN:**

Para el ejercicio 2016 las principales fuentes de financiamiento para la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja se tienen: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados, Fondo Compensación Municipal y Canon Sobrecanon Regalías de Aduanas, Participaciones.

La Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja según el cuadro 8, y gráfico 8, nos muestra una ejecución de gasto de S/ 4,513,601.84 soles, por toda fuente de financiamiento, que representa el 81.38% del total de Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 5,546,186.00 soles.

00 RECURSOS ORDINARIOS. - En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/ 2,646,016.00, el cual representa el 47.71% del total del Presupuesto Institucional Modificado, obteniendo una ejecución de S/ 2,239,056.51, el cual representa el 84.62% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS. - En esta fuente de financiamiento el presupuesto de gasto programado fue de S/ 478,107.00, el cual representa el 8.62% del total del Presupuesto Institucional Modificado, logrando una ejecución de S/ 245,976.45, que representa el 51.45% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL. - La Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, en este rubro programo como presupuesto de gasto de S/ 1,634,914.00, el cual representa el 29.48% del total del Presupuesto Institucional Modificado, obteniendo una ejecución de S/ 1,523,683.48, que representa el 93.20% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

08 IMPUESTOS MUNICIPALES. - En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/ 2,075.00, el cual representa el 0.04% del total del Presupuesto Institucional Modificado, con una ejecución de S/ 0.00, que representa el 0% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

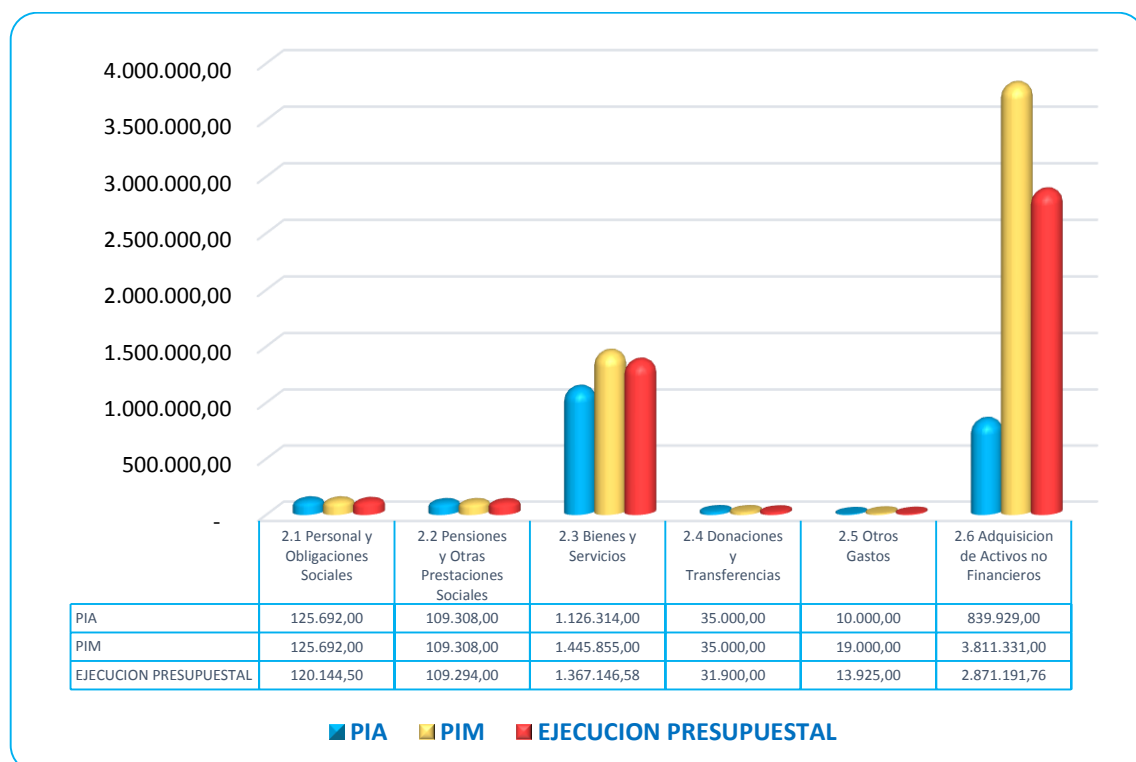
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES. - El presupuesto programado para este rubro fue de S/

785,074.00, el cual representa el 14.16% del total del Presupuesto Institucional Modificado, alcanzando una ejecución de S/ 504,885.40, que representa el 64.31% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

**Cuadro 9.** Ejecución del presupuestal de gastos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2016 - en soles.

GENERICA DEL GASTO	PIA	PIM	%	EJECUCION DEL GASTO		SALDO
				EJECUTADO	AVANCE (%)	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	125,692.00	125,692.00	2.27	120,144.50	95.59	5,547.50
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	109,308.00	109,308.00	1.97	109,294.00	99.99	14.00
2.3 Bienes y Servicios	1,126,314.00	1,445,855.00	26.07	1,367,146.58	94.56	78,708.42
2.4 Donaciones y Transferencias	35,000.00	35,000.00	0.63	31,900.00	91.14	3,100.00
2.5 Otros Gastos	10,000.00	19,000.00	0.34	13,925.00	73.29	5,075.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	839,929.00	3,811,331.00	68.72	2,871,191.76	75.33	940,139.24
<b>TOTAL</b>	<b>2,246,243.00</b>	<b>5,546,186.00</b>	<b>100</b>	<b>4,513,601.84</b>	<b>81.38</b>	<b>1,032,584.16</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



**Gráfico 9.** Ejecución del presupuestal de gastos según genérica, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodo 2016 - en soles.

FUENTE: Cuadro 9.



## INTERPRETACIÓN:

En el cuadro 9 y gráfico 9 se muestra el presupuesto programado y ejecutado de gastos según grupo genérico de gastos, en soles y en porcentajes del periodo 2016. En este periodo se programó S/. 5, 546,186.00 soles y se logró a ejecutar un S/. 4, 513,601.84 soles que representa el 81.38% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES. - Esta genérica para el periodo 2016 se programó S/ 125,692.00 que representa el 2.27% del total de presupuesto programado, logrando una ejecución de S/ 120,144.50 que representa el 95.59% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Esta genérica corresponde al pago de Funcionarios Elegidos, Personal con Contrato a Plazo, Aguinaldos, Bonificación por Escolaridad, Dietas de Regidores y consejeros, Contribuciones a Essalud.

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES. - E genérica para el periodo 2016 se programó S/ 109,308.00 que representa el 1.97% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 109,294.00 que representa el 99.99% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Esta genérica corresponde a la Escolaridad, Aguinaldos, Pensiones por accidente de, Alimentos para Programas.

2.3 BIENES Y SERVICIOS. – Esta genérica en el periodo 2016 se programó S/ 1,445,855.00 que representa el 26.07% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 1,367,146.58 que representa el 94.56% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La ejecución en esta genérica corresponde al pago de Alimentos y Bebidas para Consumo Humano,

Combustibles y Carburantes, de Construcción y Maquinarias, Pasajes y Gastos de Transporte, Servicios Diversos y Otros.

2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. - En esta genérica para el periodo 2016 se programó S/ 35,000.00 que representa el 0.63% del total de presupuesto programado, logrando una ejecución de S/ 31,900.00 que representa el 91.14% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La ejecución en esta genérica corresponde al destino a Otras Unidades del Gobierno y Otras Entidades Públicas.

2.5 OTROS GASTOS. - Esta genérica para el periodo 2016 se programó S/ 19,000.00 que representa el 0.34% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 13,925.00 que representa el 73.29% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). la ejecución en esta genérica corresponde al pago de Otras Personas Naturales.

2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. - En el 2016 esta genérica se programó S/ 3, 811,331.00 que representa el 68.72% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 2, 871,191.76 que representa el 75.33% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La ejecución en esta genérica corresponde al Destinados a Estudios de Pre inversión y a los proyectos en ejecución detalladas en el cuadro de los proyectos. Esta es la genérica donde se asignan mayores recursos financieros.

**Cuadro 10.** Ejecución presupuestal de gasto según obra, actividades y acciones de inversión, año fiscal 2015.

TP.AC/AI/O META		PIA	PIM	%	EJECUTADO	% EJEC. PIM	SALDO
<b>MET A</b>	<b>OBRAS</b>	<b>1,020,000.00</b>	<b>3,755,304.00</b>	<b>65.06</b>	<b>1,173,603.69</b>	<b>31.25</b>	<b>2,581,700.31</b>
0003	instalación de sistema de agua y desagüe	710,000.00		-			-
0009	construcción de pontón carrozable	310,000.00		-			-
0024	centro cívico		465,157.00	8.06	458,106.82	98.48	7,050.18
0025	construcción de complejo recreacional deportivo		434,928.00	7.53	414,102.94	95.21	20,825.06
0027	construcción y mejoramiento de pistas		2,696,887.00	46.72	160,178.53	5.94	2,536,708.47
0028	construcción de pontón carrozable		158,332.00	2.74	141,215.40	89.19	17,116.60
<b>ACTIVIDADES</b>		<b>1,659,344.00</b>	<b>1,542,479.00</b>	<b>26.72</b>	<b>1,456,229.06</b>	<b>94.41</b>	<b>86,249.94</b>
0001	manejo de residuos sólidos municipales	208,846.00		-			-
0002	desarrollar el planeamiento de la gestión	120,000.00		-			-
0004	gestión del programa	50,000.00		-			-
0005	capacitaciones a los pobladores rurales en educación sanitaria	10,000.00		-			-
0006	desarrollar el planeamiento de la gestión	52,858.00	45,639.00	0.79	45,636.69	99.99	2.31
0007	normar y fiscalizar	72,620.00	55,016.00	0.95	55,015.35	100	0.65
0008	gestión administrativa	918,571.00	602,136.00	10.43	543,960.32	90.34	58,175.68
0010	fortalecimiento desarrollo rural	31,581.00		-			-
0011	apoyo comunal social	26,450.00	155,531.00	2.69	149,577.00	96.17	5,954.00
0012	efectuar los registros del estado civil	10,810.00	10,815.00	0.19	10,815.00	100	-
0013	mantener y conservar las áreas verdes	8,050.00	10,050.00	0.17	9,750.00	97.01	300.00
0014	pago de pensiones e indemnizaciones excepcionales - d.s. n° 051-88	10,564.00	10,564.00	0.18	10,564.00	100.00	-
0015	programa del vaso de leche	103,994.00	98,744.00	1.71	98,415.00	99.67	329.00
0016	transferencias de recursos a las municipalidades de centro poblado	35,000.00	36,250.00	0.63	32,600.00	89.93	3,650.00
0017	fortalecimiento desarrollo rural		252,539.00	4.38	240,305.60	95.16	12,233.40
0018	efectuar la limpieza pública		18,255.00	0.32	17,629.50	96.57	625.50
0019	fomentar el deporte y las actividades artísticas y culturales		184,771.00	3.20	184,771.00	100.00	-
0022	defensoría municipal del niño y del adolescente (demuna)		11,938.00	0.21	11,621.10	97.35	316.90
0023	mantenimiento de maquinaria municipal		45,231.00	0.78	45,230.40	100.00	0.60
0031	municipios saludables promueven el cuidado infantil		5,000.00	0.09	338.10	6.76	4,661.90
<b>ACCIONES DE INVERSION</b>		<b>-</b>	<b>474,350.00</b>	<b>8.22</b>	<b>393,590.30</b>	<b>82.97</b>	<b>80,759.70</b>
0020	elaboración de estudios de pre inversión		124,000.00	2.15	124,000.00	100.00	-
0021	fortalecimiento institucional		87,452.00	1.52	74,315.60	84.98	13,136.40
0029	mejoramiento de pozos artesanales		72,501.00	1.26	65,100.20	89.79	7,400.80
0030	mejoramiento de sistema agropecuario		190,397.00	3.30	130,174.50	68.37	60,222.50
<b>TOTAL</b>		<b>2,679,344.00</b>	<b>5,772,133.00</b>	<b>100</b>	<b>3,023,423.05</b>	<b>52.38</b>	<b>2,748,709.95</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

## INTERPRETACIÓN:

En el cuadro 10 y gráfico 10, presenta un análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de Obras, Actividades y Acciones de Inversión de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja durante el periodo 2015.

En el periodo 2015 la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja se programó el presupuesto institucional modificado (PIM) por S/ 5,772,133.00, de los cuales se logró ejecutar S/ 3,023,423.05 que representa el 52.38% respecto al presupuesto de gasto programado.

**OBRAS.** - La municipalidad distrital de Santiago de Pupuja, se programó S/ 3,755,304.00 que representa el 65.06% del total de Presupuesto Institucional Modificado, logrando una ejecución de 1,173,603.69 que representa el 31.25% respecto al presupuesto de gasto programado; quedando un saldo de S/ 2,581,700.31.

**ACTIVIDADES.** - En el periodo 2015 la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, se programó S/ 1,542,479.00 que representa el 26.72% del total de Presupuesto Institucional Modificado, logrando una ejecución de S/ 1,456,229.06 que representa el 94.41% respecto al presupuesto de gasto programado; quedando un saldo de S/ 86,249.94.

**ACCIONES DE INVERSIÓN.** - En el periodo 2015 la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, se programó S/ 474,350.00 que representa el 8.22% del total de Presupuesto Institucional Modificado, logrando una ejecución de S/ 393,590.30 que representa el 82.97% respecto al presupuesto de gasto programado; quedando un saldo de S/ 80,759.70.

**Cuadro 11.** Ejecución presupuestal de gasto según obra, actividades y acciones de inversión, año fiscal 2016.

TP.AC/AI/O META		PIA	PIM	%	EJECUTADO	% EJE. PIM	SALDO
<b>META</b>	<b>OBRAS</b>	-	<b>3,143,724.00</b>	<b>56.68</b>	<b>2,632,985.21</b>	<b>83.75</b>	<b>510,738.79</b>
0021	construcción de pontón carrozable		48,749.00	0.88	26,875.00	55.13	21,874.00
0022	centro cívico		7,050.00	0.13	7,047.90	99.97	2.10
0023	construcción de pistas y veredas		2,536,708.00	45.74	2,129,762.51	83.96	406,945.49
0026	ampliamiento y mejoramiento de servicios educativo		222,216.00	4.01	211,234.70	95.06	10,981.30
0028	mejoramiento de camino vecinal		140,007.00	2.52	138,880.00	99.20	1,127.00
0033	instalación de agua potable		188,994.00	3.41	119,185.10	63.06	69,808.90
<b>ACTIVIDADES</b>		<b>1,406,314.00</b>	<b>1,734,855.00</b>	<b>31.28</b>	<b>1,642,410.08</b>	<b>94.67</b>	<b>92,444.92</b>
0003	desarrollar el planeamiento de la gestión	52,858.00	54,068.00	0.97	54,065.29	99.99	2.71
0004	normar y fiscalizar	72,620.00	66,874.00	1.21	66,872.52	100.00	1.48
0005	gestión administrativa	991,637.00	628,654.00	11.33	596,610.97	94.90	32,043.03
0009	fortalecimiento desarrollo rural	31,581.00	220,214.00	3.97	184,876.30	83.95	35,337.70
0010	apoyo comunal social	34,450.00	165,836.00	2.99	160,761.00	96.94	5,075.00
0011	efectuar los registros del estado civil	10,810.00	11,370.00	0.21	11,368.00	99.98	2.00
0012	mantener y conservar las áreas verdes	8,050.00	6,750.00	0.12	6,750.00	100.00	-
0013	fortalecimiento comunitario de apoyo social	10,564.00	10,564.00	0.19	10,564.00	100.00	-
0014	programa del vaso de leche	98,744.00	98,744.00	1.78	98,730.00	99.99	14.00
0015	fomentar el deporte y las actividades artísticas y culturales	50,000.00	182,663.00	3.29	182,662.00	100.00	1.00
0016	efectuar la limpieza pública	10,000.00	20,600.00	0.37	20,600.00	100.00	-
0017	transferencias de recursos a las municipalidades de centro poblados	35,000.00	35,000.00	0.63	31,900.00	91.14	3,100.00
0019	defensa municipal al niño y al adolescente		16,896.00	0.30	16,845.50	99.70	50.50
0024	administración y almacenamiento de kits para la asistencia		23,768.00	0.43	23,768.00	100.00	-
0029	apoyo a instituciones educativas		31,621.00	0.57	31,621.00	100.00	-
0030	reparación de equipos y maquinaria de la municipalidad		35,284.00	0.64	35,284.00	100.00	-
0031	mantenimiento de infraestructura		125,949.00	2.27	109,131.50	86.65	16,817.50
<b>ACCIONES DE INVERSION</b>		<b>839,929.00</b>	<b>667,607.00</b>	<b>12.04</b>	<b>238,206.55</b>	<b>35.68</b>	<b>429,400.45</b>
0001	ampliación de electrificación rural en las comunidades del distrito	30,000.00		-			-
0002	sistema de agua potable y letrinas sanitarias en las comunidades	621,753.00		-			-
0006	fortalecimiento y equipamiento del desarrollo agropecuario	48,176.00		-			-
0007	implementación de la casa materna en el distrito de Santiago de Pupuja	40,000.00		-			-
0008	mejoramiento de la infraestructura educativa en las instituciones educativas	100,000.00		-			-
0018	mejoramiento de producción agropecuario		458,574.00	8.27	107,752.25	23.50	350,821.75
0020	elaboración de estudios de pre inversión		190,303.00	3.43	111,724.30	58.71	78,578.70
0025	mejoramiento de capacidades		9,730.00	0.18	9,730.00	100.00	-
0027	mantenimiento y rehabilitación de pozos		9,000.00	0.16	9,000.00	100.00	-
<b>TOTAL</b>		<b>2,246,243.00</b>	<b>5,546,186.00</b>	<b>100</b>	<b>4,513,601.84</b>	<b>81.38</b>	<b>1,032,584.16</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

## INTERPRETACIÓN

En el cuadro 10 y gráfico 10, presenta un análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de Obras, Actividades y Acciones de inversión de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja durante el periodo 2016.

En el periodo 2016 la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja se programó el presupuesto institucional modificado (PIM) por S/ 5,546,186.00 de los cuales se logró ejecutar S/ 4,513,601.84 que representa el 81.38% respecto al presupuesto de gasto programado.

**OBRAS.** - La Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, se programó S/ 3,143,724.00 que representa el 56.68% del total de Presupuesto Institucional Modificado, logrando una ejecución de 2,632,985.21 que representa el 83.75% respecto al presupuesto de gasto programado; quedando un saldo de S/ 510,738.79.

**ACTIVIDADES.** - En el periodo 2015 la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, se programó S/ 1,734,855.00 que representa el 31.28% del total de Presupuesto Institucional Modificado, logrando una ejecución de S/ 1,642,410.08 que representa el 94.67% respecto al presupuesto de gasto programado; quedando un saldo de S/ 92,444.92.

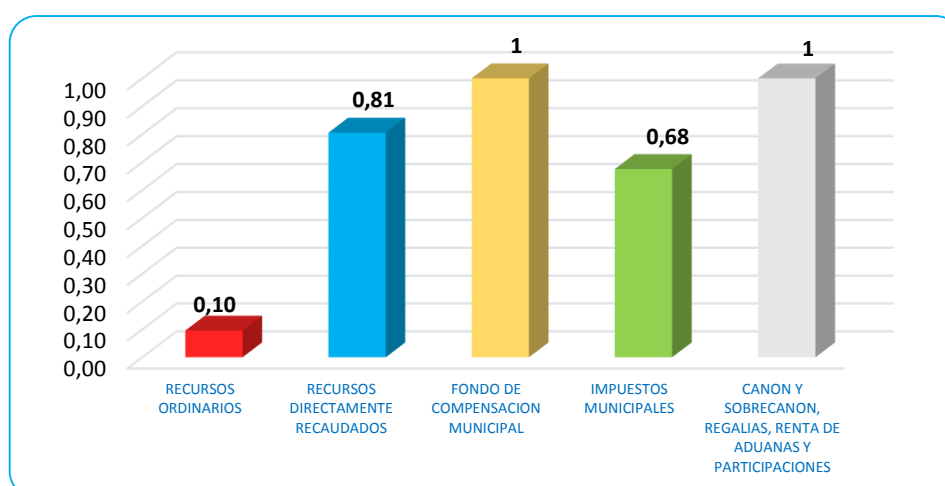
**ACCIONES DE INVERSIÓN.** - En el periodo 2015 la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, se programó S/ 667,607.00 que representa el 12.04% del total de Presupuesto Institucional Modificado, logrando una ejecución de S/ 238,206.55 que representa el 35.68% respecto al presupuesto de gasto programado; quedando un saldo de S/ 429,400.45.

#### 4.2. DETERMINACION DEL NIVEL DE EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA, PERIODOS 2015 -2016

**Cuadro 12.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del ingreso por fuente de financiamiento, año fiscal 2015, en nivel de eficacia.

INGRESO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2015				INDICADOR DE EFICACIA 3/2
	PROGRAMADO (2) S/.	%	EJECUTADO (3) S/.	AVANCE %	
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,806,195.00	48.62	269,157.53	9.59	0.10
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	214,673.00	3.72	172,952.00	80.57	0.81
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,645,499.00	28.51	1,645,497.69	100.00	1
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	4,339.00	0.08	2,930.42	67.54	0.68
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,101,427.00	19.08	1,100,887.69	99.95	1
<b>TOTAL</b>	<b>5,772,133.00</b>	<b>100</b>	<b>3,191,425.33</b>	<b>55.29</b>	<b>0.55</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



**Gráfico 10.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del ingreso por fuente de financiamiento y rubro, año fiscal 2015, en nivel de eficacia.

FUENTE: Cuadro 12.

## INTERPRETACIÓN

El cuadro 12 y gráfico 10, se muestra la evaluación de la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia y presupuesto por resultados de las metas presupuestarias de ingresos del año fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, de los cuales observamos que el presupuesto programado según el PIM es de S/ 5,772,133.00 y habiéndose alcanzado una recaudación y/o ejecución presupuestal de ingresos de S/ 3,191,425.33 y cuyo indicador de nivel de eficacia fue de 0.55 (menor a la unidad), lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2015, el cual proviene de las fuentes de financiamiento de ingresos:

**RECURSOS ORDINARIOS:** La programación de ingresos fue de S/ 2,806,195.00, alcanzando una ejecución presupuestal de Ingresos de S/ 269,157.53 obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 0.10, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos respecto al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias.

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:** La programación de ingresos fue de S/ 214,673.00, alcanzando una ejecución presupuestal de Ingresos de S/ 172,952.00 obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 0.81, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos respecto al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias.



**FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL:** La programación de los ingresos de FONCOMUN es de 1,645,499.00, alcanzando una ejecución presupuestal de Ingresos de S/. 1, 645,497.69 obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 1.00 el que muestra un óptimo grado de ejecución de ingresos respecto al (PIM).

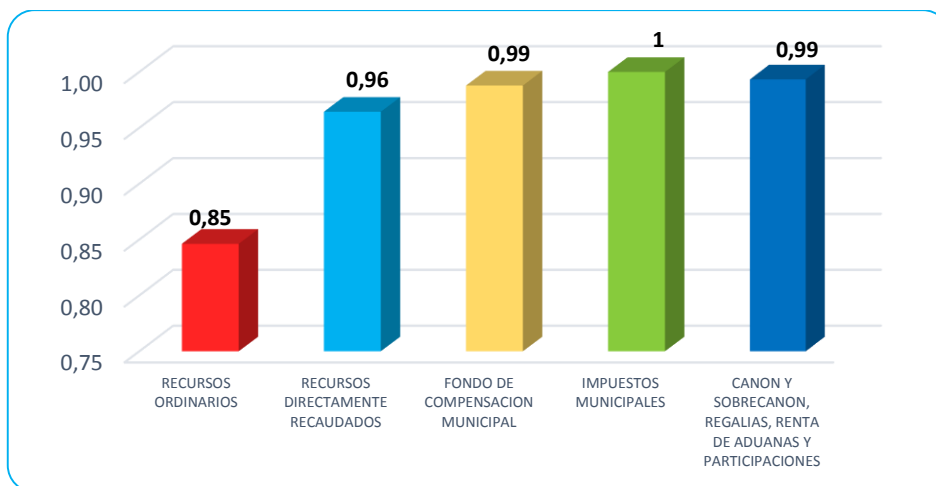
**IMPUESTOS MUNICIPALES:** La programación de ingresos fue de S/ 4,339.00, alcanzando una ejecución presupuestal de Ingresos de S/ 2,930.42 obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 0.68, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos respecto al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias.

**CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES:** La programación de ingresos fue de S/ 1, 101,427.00, alcanzando una ejecución presupuestal de Ingresos de S/ 1, 100,887.69 obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 1.00, el que muestra un óptimo grado de ejecución de ingresos respecto al (PIM).

**Cuadro 13.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del ingreso por fuente de financiamiento, año fiscal 2016, en nivel de eficacia.

INGRESO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		2016				INDICADOR DE EFICACIA 3/2
		PROGRAMADO (2) S/.	%	EJECUTADO (3) S/.	AVANCE %	
00	RECURSOS ORDINARIOS	2,646,016.00	47.71	2,239,056.51	84.62	0.85
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	478,107.00	8.62	461,079.65	96.44	0.96
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,634,914.00	29.48	1,615,029.59	98.78	0.99
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	2,075.00	0.04	2,075.00	100.00	1
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	785,074.00	14.16	779,831.67	99.33	0.99
<b>TOTAL</b>		<b>5,546,186.00</b>	<b>100</b>	<b>5,097,072.42</b>	<b>91.90</b>	<b>0.92</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



**Gráfico 11.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del ingreso por fuente de financiamiento y rubro, año fiscal 2016, en nivel de eficacia.

FUENTE: Cuadro 13.

### INTERPRETACIÓN

El cuadro 13 y gráfico 11, se muestra la evaluación de la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia y presupuesto por resultados de las metas presupuestarias de ingresos del año fiscal 2016 de la municipalidad distrital de Santiago de Pupuja, de los cuales observamos que el presupuesto programado según el PIM es de S/ 5,546,186.00 y habiéndose alcanzado una recaudación y/o ejecución presupuestal de ingresos de S/ 5,097,072.42 y cuyo indicador de nivel de eficacia fue de 0.92 (menor a la unidad), lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2016, el cual proviene de las fuentes de financiamiento de ingresos:

**RECURSOS ORDINARIOS:** La programación de ingresos fue de S/ 2,646,016.00, alcanzando una ejecución presupuestal de Ingresos de S/ 2,239,056.51 obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 0.85, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica un menor grado

de ejecución de ingresos respecto al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias.

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:** La programación de ingresos fue de S/ 478,107.00, alcanzando una ejecución presupuestal de Ingresos de S/ 461,079.65 obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 0.96, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos respecto al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias.

**FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL:** La programación de los ingresos de FONCOMUN es de 1, 634,914.00, alcanzando una ejecución presupuestal de Ingresos de S/. 1, 615,029.59 obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 0.99 el que muestra un regular grado de ejecución de ingresos respecto al (PIM).

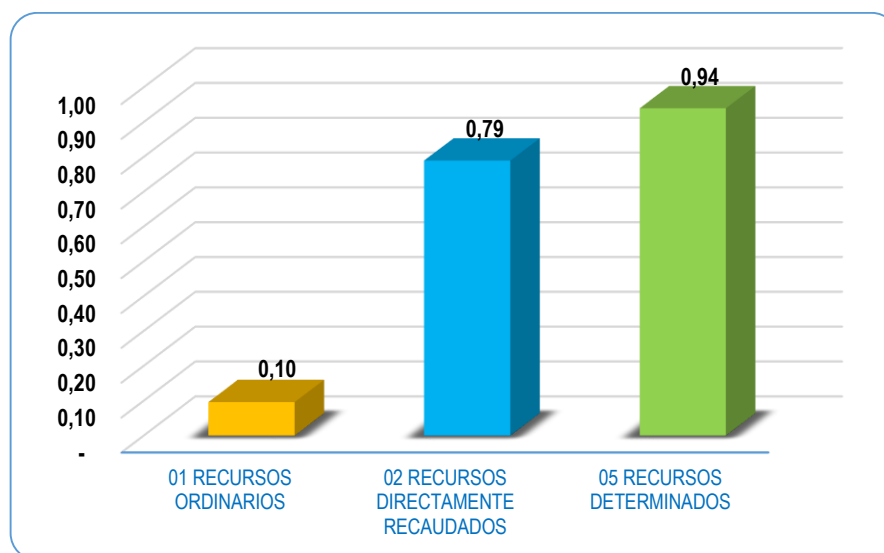
**IMPUESTOS MUNICIPALES:** La programación de ingresos fue de S/ 2,075.00, alcanzando una ejecución presupuestal de Ingresos de S/ 2,075.00 obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 1, el que muestra un óptimo grado de ejecución de ingresos respecto al (PIM).

**CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES:** La programación de ingresos fue de S/ 785,074.00, alcanzando una ejecución presupuestal de Ingresos de S/ 779,831.67 obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 0.99, el que muestra regular grado de ejecución de ingresos respecto al (PIM).

**Cuadro 14.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por fuente de financiamiento, año fiscal 2015 en nivel de eficacia respecto al PIM.

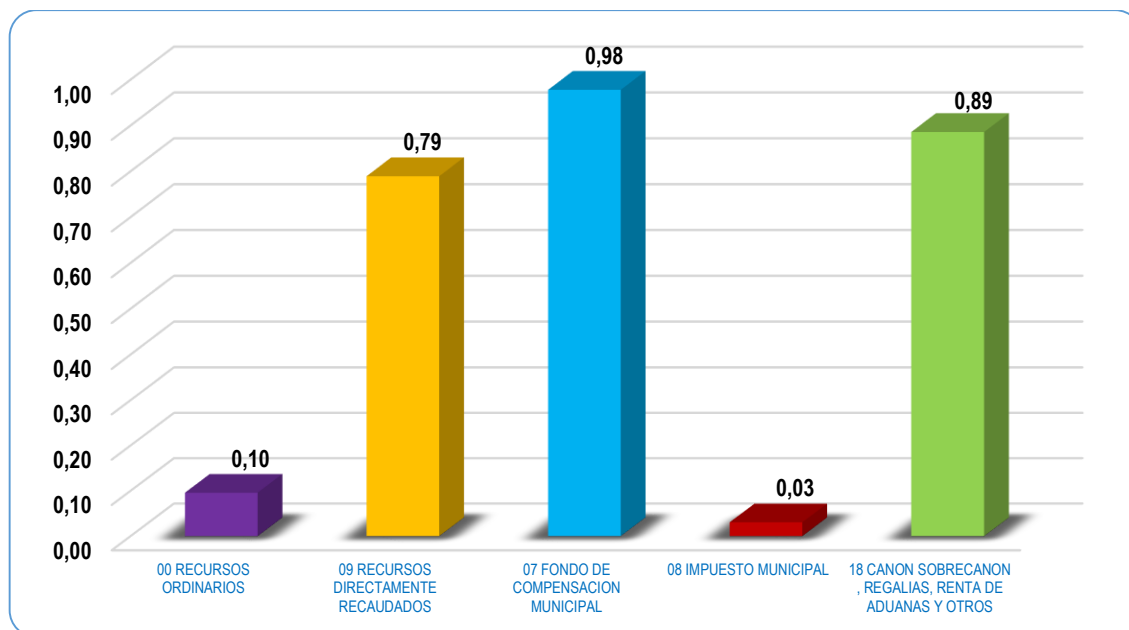
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO		2015				INDICADOR DE EFICACIA 3/2
		PROGRAMADO (2) S/.	%	EJECUTADO (3) S/.	AVANCE %	
01	RECURSOS ORDINARIOS	2,806,195.00	48.62	269,157.53	9.59	0.10
00	RECURSOS ORDINARIOS	2,806,195.00	48.62	269,157.53	9.59	0.10
02	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	214,673.00	3.72	169,437.90	78.93	0.79
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	214,673.00	3.72	169,437.90	78.93	0.79
05	RECURSOS DETERMINADOS	2,751,265.00	47.66	2,584,827.62	93.95	0.94
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,645,499.00	28.51	1,609,114.44	97.79	0.98
08	IMPUESTO MUNICIPAL	4,339.00	0.08	132.65	3.06	0.03
18	CANON SOBRECANON , REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y OTROS	1,101,427.00	19.08	975,580.53	88.57	0.89
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>5,772,133.00</b>	<b>100</b>	<b>3,023,423.05</b>	<b>52.38</b>	<b>0.52</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



**Gráfico 12.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por fuente de financiamiento, año fiscal 2015 en nivel de eficacia respecto al PIM.

FUENTE: Cuadro 14.



**Gráfico 13.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por fuente de financiamiento y rubro, año fiscal 2015 en nivel de eficacia respecto al PIM.

FUENTE: Cuadro 14.

## INTERPRETACIÓN

El cuadro 14 y gráficos 12 y 13, se muestra la evaluación de la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia y de las metas presupuestarias de gastos del año fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, de los cuales observamos que el presupuesto programado de gastos según el PIM es de S/ 5,772,133.00 y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal del gasto de S/ 3,023,423.05 y cuyo indicador de nivel de eficacia fue de 0.52 (menor a la unidad), lo que indica un menor grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2015, el cual proviene de las fuentes de financiamiento de gastos:

**RECURSOS ORDINARIOS:** La programación de los gastos recursos ordinarios fue de S/ 2,806,195.00 y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/ 269,157.53, obteniendo un indicador de Eficacia de ingresos

respecto al (PIM) de 0.10, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos respecto al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

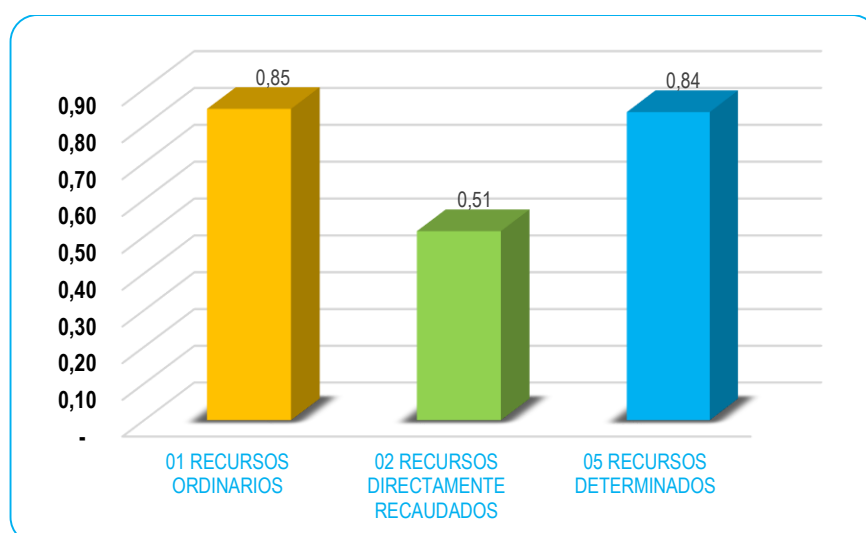
**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:** La programación de los gastos de recursos directamente recaudados fue de S/ 214,673.00 y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/ 169,437.90, obteniendo un indicador de Eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 0.79, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos respecto al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

**RECURSOS DETERMINADOS:** la programación de los gastos de recursos determinados es de S/. 2,751,265.00 como Presupuesto Modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gasto de S/. 2,584,827.62, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al (PIM) de 0.94, mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con la metas presupuestarias programadas; cabe indicar que los gastos según fuente de financiamiento de recursos determinados están comprendidas por los siguientes rubros: FONCOMUN, IMPUESTOS MUNICIPALES, CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y OTROS.

**Cuadro 15.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por fuente de financiamiento, año fiscal 2016 en nivel de eficacia respecto al PIM.

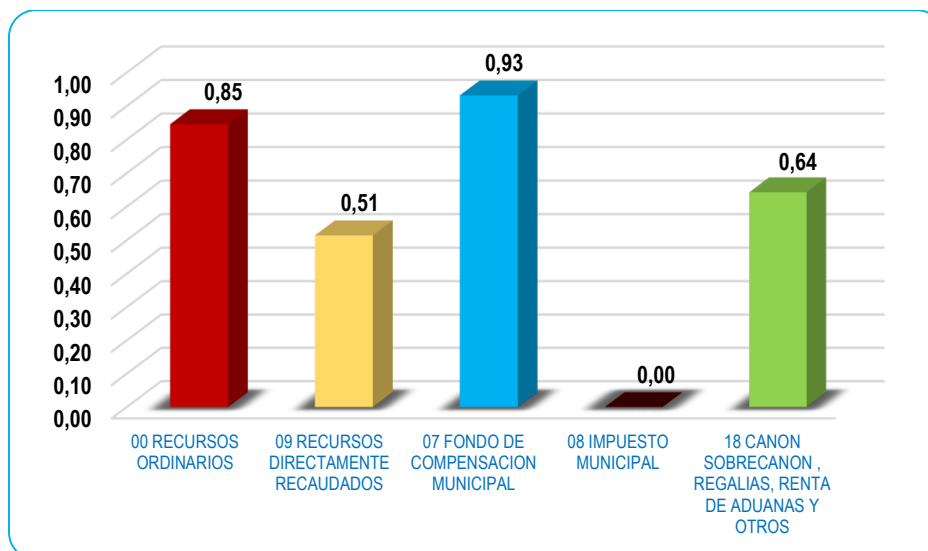
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO	2016				INDICADOR DE EFICACIA 3/2
	PROGRAMADO (2) S/.	%	EJECUTADO S/.	%	
01 RECURSOS ORDINARIOS	2,646,016.00	47.71	2,239,056.51	40.37	0.85
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,646,016.00	47.71	2,239,056.51	40.37	0.85
02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	478,107.00	8.62	245,976.45	4.44	0.51
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	478,107.00	8.62	245,976.45	4.44	0.51
05 RECURSOS DETERMINADOS	2,422,063.00	43.67	2,028,568.88	36.58	0.84
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,634,914.00	29.48	1,523,683.48	27.47	0.93
08 IMPUESTO MUNICIPAL	2,075.00	0.04	-	-	-
18 CANON SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y OTROS	785,074.00	14.16	504,885.40	9.10	0.64
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5,546,186.00</b>	<b>100</b>	<b>4,513,601.84</b>	<b>81.38</b>	<b>0.81</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



**Gráfico 14.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por fuente de financiamiento, año fiscal 2016 en nivel de eficacia respecto al PIM.

FUENTE: Cuadro 15.



**Gráfico 15.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por fuente de financiamiento y rubro, año fiscal 2016 en nivel de eficacia respecto al PIM.

FUENTE: Cuadro 15.

## INTERPRETACIÓN

El cuadro 15 y gráficos 14 y 15, se muestra la evaluación de la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia y de las metas presupuestarias de gastos del año fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, de los cuales observamos que el presupuesto programado de gastos según el PIM es de S/ 5,546,186.00 y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal del gasto de S/ 4,513,601.84 y cuyo indicador de nivel de eficacia fue de 0.81 (menor a la unidad), lo que indica un menor grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2016, el cual proviene de las fuentes de financiamiento de gastos:

**RECURSOS ORDINARIOS:** La programación de los gastos recursos ordinarios fue de S/ 2,646,016.00 y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/ 2,239,056.51, obteniendo un indicador de Eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 0.85, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica



un menor grado de ejecución de gastos respecto al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

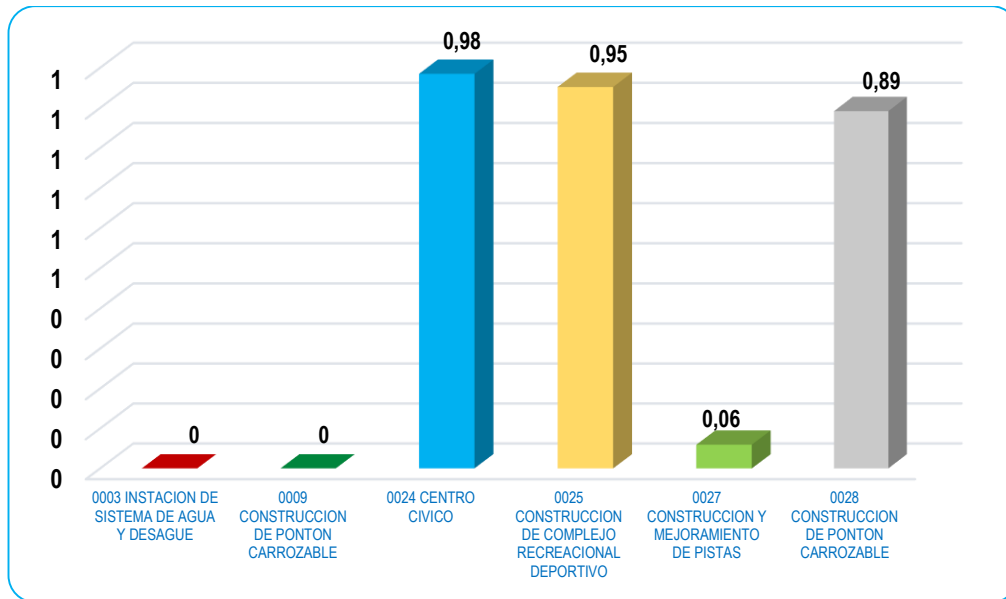
**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:** La programación de los gastos de recursos directamente recaudados fue de S/ 478,107.00 y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/ 245,976.45, obteniendo un indicador de Eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 0.51, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos respecto al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

**RECURSOS DETERMINADOS:** la programación de los gastos de recursos determinados es de S/. 2, 422,063.00 como Presupuesto Modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gasto de S/. 2,028,568.88, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al (PIM) de 0.84, mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con la metas presupuestarias programadas; cabe indicar que los gastos según fuente de financiamiento de recursos determinados están comprendidas por los siguientes rubros: FONCOMUN, IMPUESTOS MUNICIPALES, CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y OTROS.

**Cuadro 16.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por obra, actividades y acciones de inversión, año fiscal 2015.

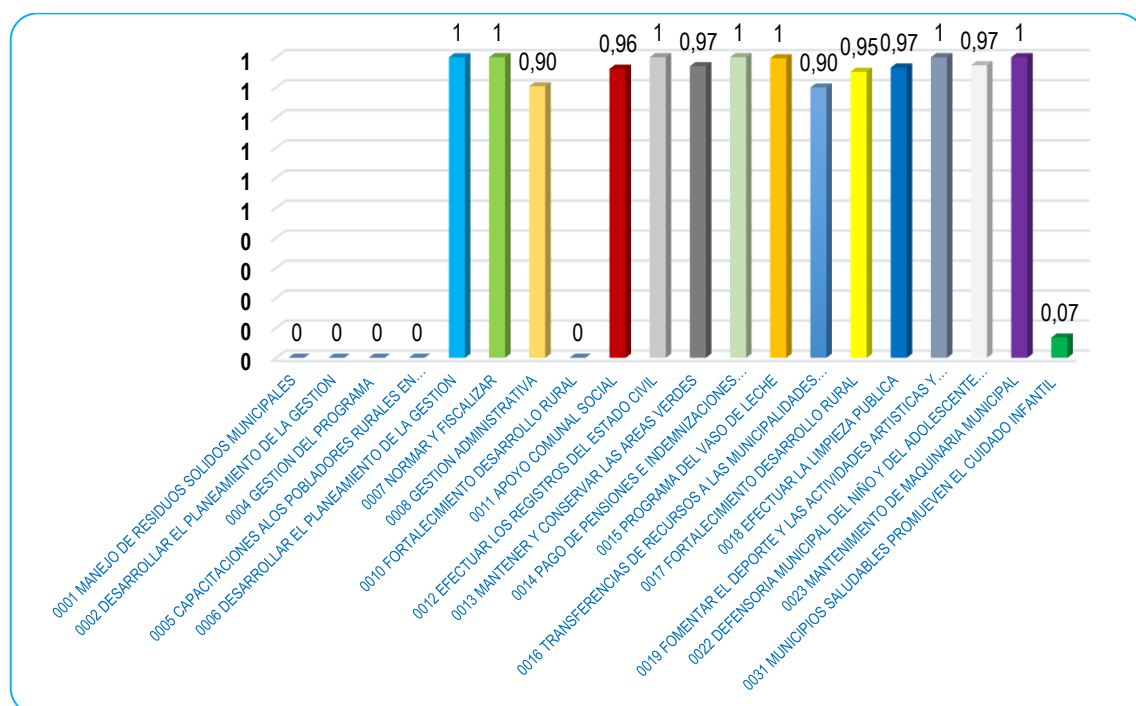
TP.AC/AI/O META		PIM	%	EJECUTADO	% EJEC. PIM	INDICADOR DE EFICACIA 3/2
<b>MET A</b>	<b>OBRAS</b>	<b>3,755,304.00</b>	<b>65.06</b>	<b>1,173,603.69</b>	<b>31.25</b>	<b>0.31</b>
0003	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE		-			-
0009	CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN CARROZABLE		-			-
0024	CENTRO CÍVICO	465,157.00	8.06	458,106.82	98.48	0.98
0025	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO RECREACIONAL DEPORTIVO	434,928.00	7.53	414,102.94	95.21	0.95
0027	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISTAS	2,696,887.00	46.72	160,178.53	5.94	0.06
0028	CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN CARROZABLE	158,332.00	2.74	141,215.40	89.19	0.89
<b>ACTIVIDADES</b>		<b>1,542,479.00</b>	<b>26.72</b>	<b>1,456,229.06</b>	<b>94.41</b>	<b>0.94</b>
0001	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		-			-
0002	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		-			-
0004	GESTION DEL PROGRAMA		-			-
0005	CAPACITACIONES ALOS POBLADORES RURALES EN EDUCACION SANITARIA		-			-
0006	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	45,639.00	0.79	45,636.69	99.99	1.00
0007	NORMAR Y FISCALIZAR	55,016.00	0.95	55,015.35	100.00	1.00
0008	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	602,136.00	10.43	543,960.32	90.34	0.90
0010	FORTALECIMIENTO DESARROLLO RURAL		-			-
0011	APOYO COMUNAL SOCIAL	155,531.00	2.69	149,577.00	96.17	0.96
0012	EFFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL	10,815.00	0.19	10,815.00	100.00	1.00
0013	MANTENER Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES	10,050.00	0.17	9,750.00	97.01	0.97
0014	PAGO DE PENSIONES E INDEMNIZACIONES EXCEPCIONALES - D.S. N° 051-88	10,564.00	0.18	10,564.00	100.00	1.00
0015	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	98,744.00	1.71	98,415.00	99.67	1.00
0016	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO	36,250.00	0.63	32,600.00	89.93	0.90
0017	FORTALECIMIENTO DESARROLLO RURAL	252,539.00	4.38	240,305.60	95.16	0.95
0018	EFFECTUAR LA LIMPIEZA PUBLICA	18,255.00	0.32	17,629.50	96.57	0.97
0019	FOMENTAR EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	184,771.00	3.20	184,771.00	100.00	1.00
0022	DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)	11,938.00	0.21	11,621.10	97.35	0.97
0023	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA MUNICIPAL	45,231.00	0.78	45,230.40	100.00	1.00
0031	MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL	5,000.00	0.09	338.10	6.76	0.07
<b>ACCIONES DE INVERSION</b>		<b>474,350.00</b>	<b>8.22</b>	<b>393,590.30</b>	<b>82.97</b>	<b>0.83</b>
0020	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	124,000.00	2.15	124,000.00	100.00	1.00
0021	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	87,452.00	1.52	74,315.60	84.98	0.85
0029	MEJORAMIENTO DE POZOS ARTESANALES	72,501.00	1.26	65,100.20	89.79	0.90
0030	MEJORAMIENTO DE SISTEMA AGROPECUARIO	190,397.00	3.30	130,174.50	68.37	0.68
<b>TOTAL</b>		<b>5,772,133.00</b>	<b>100</b>	<b>3,023,423.05</b>	<b>52.38</b>	<b>0.52</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



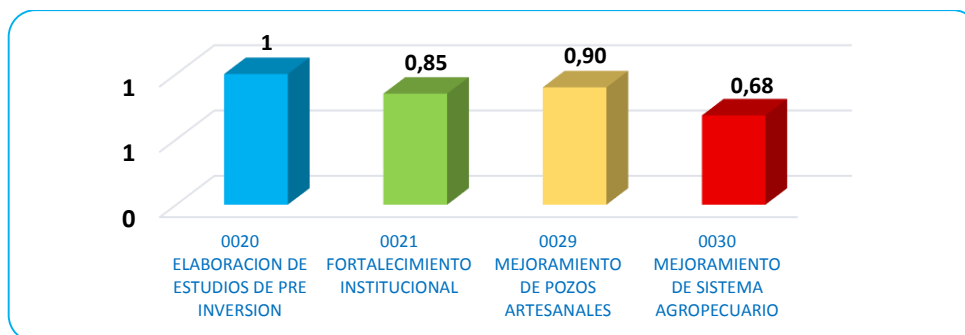
**Gráfico 16.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por obras, año fiscal 2015.

FUENTE: Cuadro 16.



**Gráfico 17.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por actividades, año fiscal 2015.

FUENTE: Cuadro 16.



**Gráfico 18.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por acciones de inversión, año fiscal 2015.

FUENTE: Cuadro 16.

### INTERPRETACIÓN

El cuadro 16 y gráficos 16, 17 y 18, muestra la evaluación y el cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por Obras, Actividades y Acciones de Inversión, año fiscal 2015 según indicadores de eficacia de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, de los cuales observamos que el presupuesto programado de gastos según el PIM es de S/ 5,772,133.00 y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal del gasto de S/ 3,023,423.05 y cuyo indicador de nivel de eficacia fue de 0.52 (menor a la unidad), lo que indica un menor grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2015.

### OBRAS

Se logró ejecutar cuatro Obras y se dejó ejecutar dos Obras.

INSTACION DE SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE. - En esta obra se programó en el PIA S/ 710,000.00, luego no se mostró programación ni Ejecución alguna.

CONSTRUCCION DE PONTON CARROZABLE. - En esta obra se programó en el PIA S/ 310,000.00, luego no se mostró programación ni Ejecución alguna.

CENTRO CIVICO. - En esta obra se programó S/ 465,157.00 y se ejecutó S/ 458,106.82, que representa el 98.48%, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.98, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

CONSTRUCCION DE COMPLEJO RECREACIONAL DEPORTIVO. - En esta obra se programó S/ 434,928.00 y se ejecutó S/ 414,102.94, que representa el 95.21%, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.95, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS. - En esta obra se programó S/ 2,696,887.00 y se ejecutó S/ 160,178.53, que representa el 5.94%, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.06, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

CONSTRUCCION DE PONTON CARROZABLE. - En esta obra se programó S/ 158,332.00 y se ejecutó S/ 141,215.40, que representa el 89.19%, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.89, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

#### ACTIVIDADES

Se logro ejecutar quince Actividades y se dejó ejecutar cinco Actividades.

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES. - En esta actividad se programó en el PIA S/ 208,846.00, luego no se mostró programación ni Ejecución alguna.

DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION. - En esta actividad se programó en el PIA S/ 120,000.00, luego no se mostró programación ni Ejecución alguna.

GESTION DEL PROGRAMA. - En esta actividad se programó en el PIA S/ 50,000.00, luego no se mostró programación ni Ejecución alguna.

CAPACITACIONES A LOS POBLADORES RURALES EN EDUCACION SANITARIA. - En esta actividad se programó en el PIA S/ 10,000.00, luego no se mostró programación ni Ejecución alguna.

DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION. - En esta actividad se programó S/ 45,639.00 y se ejecutó S/ 45,636.69, que representa el 99.99%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, mostrando el 100% de la Ejecución Presupuestal.

NORMAR Y FISCALIZAR. - En esta actividad se programó S/ 55,016.00 y se ejecutó S/ 55,015.35, que representa el 100%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, mostrando el 100% de la Ejecución Presupuestal.

GESTION ADMINISTRATIVA. - En esta actividad se programó S/ 602,136.00 y se ejecutó S/ 543,960.32, que representa el 90.34%, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.90, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

FORTALECIMIENTO DESARROLLO RURAL. - En esta actividad se programó en el PIA S/ 31,581.00, luego no se mostró programación ni Ejecución alguna.

APOYO COMUNAL SOCIAL. - En esta actividad se programó S/ 155,531.00 y se ejecutó S/ 149,577.00, que representa el 96.17%, obteniendo un indicador de

Eficacia de 0.96, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

EFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL. - En esta actividad se programó S/ 10,815.00 y se ejecutó S/ 10,815.00, que representa el 100%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, mostrando el 100% de la Ejecución Presupuestal.

MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES. - En esta actividad se programó S/ 10,050.00 y se ejecutó S/ 9,750.00, que representa el 97.01%, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.97, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

PAGO DE PENSIONES E INDEMNIZACIONES EXCEPCIONALES - D.S. N° 051-88.- En esta actividad se programó S/ 10,564.00 y se ejecutó S/ 10,564.00, que representa el 100%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, mostrando el 100% de la Ejecución Presupuestal.

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE. - En esta actividad se programó S/ 98,744.00 y se ejecutó S/ 98,415.00, que representa el 99.67%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, mostrando el 100% de la Ejecución Presupuestal.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO. - En esta actividad se programó S/ 36,250.00 y se ejecutó S/ 32,600.00, que representa el 89.93%, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.90, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

FORTALECIMIENTO DESARROLLO RURAL. - En esta actividad se programó S/ 252,539.00 y se ejecutó S/ 240,305.60, que representa el 95.16%, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.95, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

EFECTUAR LA LIMPIEZA PUBLICA. - En esta actividad se programó S/ 18,255.00 y se ejecutó S/ 17,629.50, que representa el 96.57 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.97, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

FOMENTAR EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES. - En esta actividad se programó S/ 184,771.00 y se ejecutó S/ 184,771.00, que representa el 100.00 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, mostrando el 100% de la Ejecución Presupuestal.

DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA). - En esta actividad se programó S/ 11,938.00 y se ejecutó S/ 11,621.10, que representa el 97.35 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.97, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA MUNICIPAL. - En esta actividad se programó S/ 45,231.00 y se ejecutó S/ 45,230.40, que representa el 100%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, mostrando el 100% de la Ejecución Presupuestal.

MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL. - En esta actividad se programó S/ 5,000.00 y se ejecutó S/ 338.10, que representa el 6.76



%, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.07, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

#### ACCIONES DE INVERSION

Se logro ejecutar la totalidad de Acciones de Inversión programadas

ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION. - En esta actividad se programó S/ 124,000.00 y se ejecutó S/ 124,000.00, que representa el 100%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, mostrando el 100% de la Ejecución Presupuestal.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. - En esta actividad se programó S/ 87,452.00 y se ejecutó S/ 74,315.60, que representa el 84.98 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.85, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

MEJORAMIENTO DE POZOS ARTESANALES. - En esta actividad se programó S/ 72,501.00 y se ejecutó S/ 65,100.20, que representa el 89.79 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.90, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

MEJORAMIENTO DE SISTEMA AGROPECUARIO. - En esta actividad se programó S/ 190,397.00 y se ejecutó S/ 130,174.50, que representa el 68.37 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.68, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

**Cuadro 17.** Cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por obra, actividades y acciones de inversión, año fiscal 2016.

TP.AC/AI/O META		PIM	%	EJECUTADO	% EJEC. PIM	INDICADOR DE EFICACIA 3/2
<b>META</b>	<b>OBRAS</b>	<b>3,143,724.00</b>	<b>56.68</b>	<b>2,632,985.21</b>	<b>83.75</b>	<b>0.84</b>
0021	CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN CARROZABLE	48,749.00	0.88	26,875.00	55.13	0.55
0022	CENTRO CÍVICO	7,050.00	0.13	7,047.90	99.97	1.00
0023	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS	2,536,708.00	45.74	2,129,762.51	83.96	0.84
0026	AMPLIAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVO	222,216.00	4.01	211,234.70	95.06	0.95
0028	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	140,007.00	2.52	138,880.00	99.20	0.99
0033	INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE	188,994.00	3.41	119,185.10	63.06	0.63
<b>ACTIVIDADES</b>		<b>1,734,855.00</b>	<b>31.28</b>	<b>1,642,410.08</b>	<b>94.67</b>	<b>0.95</b>
0003	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN	54,068.00	0.97	54,065.29	99.99	1.00
0004	NORMAR Y FISCALIZAR	66,874.00	1.21	66,872.52	100.00	1.00
0005	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	628,654.00	11.33	596,610.97	94.90	0.95
0009	FORTALECIMIENTO DESARROLLO RURAL	220,214.00	3.97	184,876.30	83.95	0.84
0010	APOYO COMUNAL SOCIAL	165,836.00	2.99	160,761.00	96.94	0.97
0011	EFFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL	11,370.00	0.21	11,368.00	99.98	1.00
0012	MANTENER Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES	6,750.00	0.12	6,750.00	100.00	1.00
0013	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE APOYO SOCIAL	10,564.00	0.19	10,564.00	100.00	1.00
0014	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	98,744.00	1.78	98,730.00	99.99	1.00
0015	FOMENTAR EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	182,663.00	3.29	182,662.00	100.00	1.00
0016	EFFECTUAR LA LIMPIEZA PUBLICA	20,600.00	0.37	20,600.00	100.00	1.00
0017	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADOS	35,000.00	0.63	31,900.00	91.14	0.91
0019	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	16,896.00	0.30	16,845.50	99.70	1.00
0024	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA	23,768.00	0.43	23,768.00	100.00	1.00
0029	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	31,621.00	0.57	31,621.00	100.00	1.00
0030	REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD	35,284.00	0.64	35,284.00	100.00	1.00
0031	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	125,949.00	2.27	109,131.50	86.65	0.87
<b>ACCIONES DE INVERSIÓN</b>		<b>667,607.00</b>	<b>12.04</b>	<b>238,206.55</b>	<b>35.68</b>	<b>0.36</b>
0001	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO		-			-
0002	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN LAS COMUNIDADES		-			-
0006	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO		-			-
0007	IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA MATERNA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA		-			-
0008	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		-			-
0018	MEJORAMIENTO DE PRODUCCION AGROPECUARIO	458,574.00	8.27	107,752.25	23.50	0.23
0020	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	190,303.00	3.43	111,724.30	58.71	0.59
0025	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES	9,730.00	0.18	9,730.00	100.00	1.00
0027	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE POZOS	9,000.00	0.16	9,000.00	100.00	1.00
<b>TOTAL</b>		<b>5,546,186.00</b>	<b>100</b>	<b>4,513,601.84</b>	<b>81.38</b>	<b>0.81</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.



## INTERPRETACIÓN

El cuadro 17 y Gráficos 19, 20 y 21, muestra la evaluación y el cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto por Obras, Actividades y Acciones de Inversión, año fiscal 2016 según indicadores de eficacia de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, de los cuales observamos que el presupuesto programado de gastos según el PIM es de S/ 5,546,186.00 y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal del gasto de S/ 4,513,601.84 y cuyo indicador de nivel de eficacia fue de 0.82 (menor a la unidad), lo que indica un menor grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2016.

## OBRAS

Se logró ejecutar la totalidad de las Obras programadas.

CONSTRUCCION DE PONTON CARROZABLE. - Tuvo una programación de S/ 48,749.00 y cuya ejecución fue de S/ 26,875.00, llegando a una ejecución presupuestal del 55.13 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.55, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

CENTRO CIVICO. - Tuvo una programación de S/ 7,050.00 y cuya ejecución fue de S/ 7,047.90, llegando a una ejecución presupuestal del 99.97 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS. - Tuvo una programación de S/ 2,536,708.00 y cuya ejecución fue de S/ 2,129,762.51, llegando a una ejecución

presupuestal del 83.96 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.84, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

AMPLIAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVO. - Tuvo una programación de S/ 222,216.00 y cuya ejecución fue de S/ 211,234.70, llegando a una ejecución presupuestal del 95.06 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.95, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL. - Tuvo una programación de S/ 140,007.00 y cuya ejecución fue de S/ 138,880.00, llegando a una ejecución presupuestal del 99.20 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.99.

INSTALACION DE AGUA POTABLE. - Tuvo una programación de S/ 188,994.00 y cuya ejecución fue de S/ 119,185.10, llegando a una ejecución presupuestal del 63.06 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.63, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

#### ACTIVIDADES:

Se logró ejecutar la totalidad de las Actividades programadas.

DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION. - Tuvo una programación de S/ 54,068.00 y cuya ejecución fue de S/ 54,065.29, llegando a una ejecución presupuestal del 99.99 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

NORMAR Y FISCALIZAR. - Tuvo una programación de S/ 66,874.00 y cuya ejecución fue de S/ 66,872.52, llegando a una ejecución presupuestal del 100%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

GESTION ADMINISTRATIVA. - Tuvo una programación de S/ 628,654.00 y cuya ejecución fue de S/ 596,610.97, llegando a una ejecución presupuestal del 94.90 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.95, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

FORTALECIMIENTO DESARROLLO RURAL. - Tuvo una programación de S/ 220,214.00 y cuya ejecución fue de S/ 184,876.30, llegando a una ejecución presupuestal del 83.95 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.84, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

APOYO COMUNAL SOCIAL. - Tuvo una programación de S/ 165,836.00 y cuya ejecución fue de S/ 160,761.00, llegando a una ejecución presupuestal del 96.94 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.97, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

EFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL. - Tuvo una programación de S/ 11,370.00 y cuya ejecución fue de S/ 11,368.00, llegando a una ejecución presupuestal del 99.98 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES. - Tuvo una programación de S/ 6,750.00 y cuya ejecución fue de S/ 6,750.00, llegando a una ejecución presupuestal del 100 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE APOYO SOCIAL. - Tuvo una programación de S/ 10,564.00 y cuya ejecución fue de S/ 10,564.00, llegando a una ejecución presupuestal del 100 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE. - Tuvo una programación de S/ 98,744.00 y cuya ejecución fue de S/ 98,730.00, llegando a una ejecución presupuestal del 99.99 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

FOMENTAR EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES. - Tuvo una programación de S/ 182,663.00 y cuya ejecución fue de S/ 182,662.00, llegando a una ejecución presupuestal del 100 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

EFECTUAR LA LIMPIEZA PUBLICA. - Tuvo una programación de S/ 20,600.00 y cuya ejecución fue de S/ 20,600.00, llegando a una ejecución presupuestal del 100 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADOS. - Tuvo una programación de S/ 35,000.00 y cuya ejecución fue de S/ 31,900.00, llegando a una ejecución presupuestal del 91.14 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.91, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE. - Tuvo una programación de S/ 16,896.00 y cuya ejecución fue de S/ 16,845.50, llegando a una ejecución presupuestal del 99.70%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA. - Tuvo una programación de S/ 23,768.00 y cuya ejecución fue de S/ 23,768.00,

llegando a una ejecución presupuestal del 100%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS. - Tuvo una programación de S/ 31,621.00 y cuya ejecución fue de S/ 31,621.00, llegando a una ejecución presupuestal del 100%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

REPARACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD. - Tuvo una programación de S/ 35,284.00 y cuya ejecución fue de S/ 35,284.00, llegando a una ejecución presupuestal del 100%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA. - Tuvo una programación de S/ 125,949.00 y cuya ejecución fue de S/ 109,131.50, llegando a una ejecución presupuestal del 86.65 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.87, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

#### ACCIONES DE INVERSION

Se logró ejecutar cuatro Acciones de inversión y se dejó ejecutar cinco Acciones de Inversión.

AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO. - En esta actividad se programó en el PIA S/ 30,000.00, luego no se mostró programación ni Ejecución alguna.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN LAS COMUNIDADES. - En esta actividad se programó en el PIA S/ 621,753.00, luego no se mostró programación ni Ejecución alguna.



FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO. - En esta actividad se programó en el PIA S/ 48,176.00, luego no se mostró programación ni Ejecución alguna.

IMPLEMENTACION DE LA CASA MATERNA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA. - En esta actividad se programó en el PIA S/ 40,000.00, luego no se mostró programación ni Ejecución alguna.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. - En esta actividad se programó en el PIA S/ 100,000.00, luego no se mostró programación ni Ejecución alguna.

MEJORAMIENTO DE PRODUCCION AGROPECUARIO. - Tuvo una programación de S/ 458,574.00 y cuya ejecución fue de S/ 107,752.25, llegando a una ejecución presupuestal del 23.50 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.23, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION. - Tuvo una programación de S/ 190,303.00 y cuya ejecución fue de S/ 111,724.30, llegando a una ejecución presupuestal del 58.71 %, obteniendo un indicador de Eficacia de 0.59, lo que indica que dicha meta no se logró cumplir al 100%.

MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES. - Tuvo una programación de S/ 9,730.00 y cuya ejecución fue de S/ 9,730.00, llegando a una ejecución presupuestal del 100%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

MANTENIMIENTO Y REABILITACION DE POZOS. - Tuvo una programación de S/ 9,000.00 y cuya ejecución fue de S/ 9,000.00, llegando a una ejecución

presupuestal del 100%, obteniendo un indicador de Eficacia de 1, lo que indica que dicha meta se logró cumplir al 100%.

#### **4.3. PROPOSICION DE LINEAMIENTOS PARA LA ÓPTIMA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL LOGRO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA**

La Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja en los periodos 2015 – 2016 presenta diferentes problemas y deficiencias en el proceso presupuestario y en el uso de los recursos financieros públicos, es por ello que se encuentran deficiencias en las etapas de programación y formulación del presupuesto de ingresos y gastos, los cuales conllevan a una ineficiente ejecución de ingresos y gastos presupuestarios. Por tal razón se plantean algunos lineamientos o propuestas que permitan mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto.

PRIMERO. - Adecuada elaboración y discusión del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo institucional, desarrollando como ejes principales las necesidades prioritarias de la población.

El Plan Estratégico Institucional PEI, se debe de desarrollar utilizando acciones estratégicas para el logro de objetivos planteados por la Municipalidad en un mediano plazo, desarrollando así ejes sustanciales que conlleven en un mediano plazo al logro de resultados a favor de la población, proponiendo que dichos objetivos sean palpables y ejecutables dentro del periodo determinado; es así que su relación conjuntamente con el Plan Operativo Institucional favorecerán el buen manejo y ejecución de ingresos o gastos públicos de la municipalidad, dichos planes deberán de servir como guía para un correcto manejo del

presupuesto. Los planes tienen que estar desarrollados con compromisos y objetivos Regionales y Nacionales.

SEGUNDO. - Adecuada revisión en la Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura PIA; teniendo como componentes principales el presupuesto participativo por resultados, y los cuadros de priorización de los proyectos de inversión.

En el Presupuesto Institucional de Apertura PIA debe de existir una correcta estimación de ingresos y además una correcta estimación de gastos, es decir que los ingresos que tenemos que considerar para la formulación del PIA son aquellos ingresos que ya se tiene la plena garantía y seguridad que se van a recaudar para que no existan futuros inconvenientes al momento de la recaudación; respecto de los gastos se tiene que realizar con una previa planificación concordante con los objetivos y metas establecidos en los diferentes planes y lineamientos que posee la municipalidad, es así que se tiene que determinar de forma segura y acertada aquellos gastos en los que se incurrirán para que así no se tenga reducciones ni aplicaciones presupuestarias.

TERCERO. - Dinamizar los procesos administrativos en la fase de ejecución presupuestal, para así viabilizar y agilizar el funcionamiento correcto y oportuno de la fase de ejecución presupuestaria.

Es necesario que el personal responsable vele por una óptima ejecución del presupuesto, que se sienta comprometido con los objetivos y metas institucionales, no creando cuellos de botella, que sea participe para dinamizar y agilizar las diferentes fases del presupuesto; teniendo en cuenta todas aquellas directivas y reglamentos que el Ministerio de Economía y Finanzas brinda en los

temas relacionados a la administración y manejo óptimo y oportuno del presupuesto.

#### 4.4. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para la Contrastación de Hipótesis propuestos en este trabajo de investigación, se procedió a exponer de acuerdo a los resultados obtenidos, el cual se detalla:

**Para la Hipótesis específica 1: “La deficiente programación presupuestaria incide en la ejecución de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos 2015 -2016.”**

Según los cuadros presentados del (02 al 11) como resultados de nuestra investigación podemos demostrar lo siguiente: en lo que corresponde al presupuesto de ingresos en el periodo 2015, se programó un PIM de S/. 5,772,133.00, ejecutándose S/. 3,191,425.33, que representa el 55.29 % de lo programado; En el periodo 2016 se programó un PIM de S/. 5,546,186.00 y se ejecutó S/. 5,097,072.42, que representa el 91.90%; donde se puede comprobar que hay deficiencias en la programación presupuestaria.

Sobre el presupuesto de gastos para el periodo 2015 se programó un PIM de S/. 5,772,133.00 logrando una ejecución S/. 3,023,423.05 que representa el 52.38% del monto total programado para este periodo; para el periodo 2016 se tuvo una programación del PIM de S/: 5,546,186.00 Soles, ejecutándose S/ 5,097,072.42 soles, que representa el 91.90% del monto total programado para dicho periodo.

Por lo tanto, se demuestra que la deficiente programación presupuestaria incide en la ejecución de ingresos y gastos, porque no guarda relación y equilibrio con lo ejecutado, ya que en ninguno de estos periodos se cumplió con una óptima

ejecución de ingresos y gastos presupuestales según lo programado; este resultado nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada. En consecuencia, la hipótesis planteada 1 se Acepta.

**Para la Hipótesis específica 2: “El nivel de eficacia en la ejecución del presupuesto incide negativamente en el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.**

De acuerdo al rango de calificación normado por la directiva de evaluación del Ministerio de Economía y Finanzas con el cuadro vigente.

ANGO	CALIFICACIÓN
1.00 - 0.95	MUY BUENO
0.94 - 0.90	BUENO
0.89 - 0.85	REGULAR
0.84 - 0.00	DEFICIENTE

Fuente: Directiva N° 005-2012-EF/50.01

Según los cuadros 12 al 17, se demuestra el nivel de eficacia en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, periodos 2015 – 2016.

Según el cuadro 12, se muestra la ejecución presupuestal de ingresos según indicadores de eficacia del año fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, de los cuales observamos que el presupuesto programado PIM fue de S/ 5,772,133.00 habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de Ingresos de S/. 3,191,425.33 Soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.55 (menor a la unidad), dicho indicador demuestra que hubo un grado de ejecución

deficiente de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2015.

Según el cuadro 13, se muestra la ejecución presupuestal de ingresos según indicadores de eficacia del año fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, de los cuales observamos que el presupuesto programado PIM fue de S/ 5,546,186.00 habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de Ingresos de S/. 5, 097,072.42 Soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.92 (menor a la unidad), dicho indicador demuestran que hubo un grado de ejecución óptima de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2016.

Según el cuadro 14, se muestra la ejecución presupuestal de Gastos según indicadores de eficacia del año fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, en la que se aprecia que el presupuesto programado PIM fue de S/. 5, 772,133.00, cuya ejecución presupuestal de gastos es de S/. 3, 023,423.05, con un indicador de eficacia del 0.52 (menor a la unidad), lo que significa un menor grado de ejecución es decir deficiente porque se encuentra entre el rango 0.84 – 0.00 los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2015.

Según el cuadro 15, se muestra la ejecución presupuestal de Gastos según indicadores de eficacia del año fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, en la que se aprecia que el presupuesto programado PIM fue de S/. 5, 546,186.00, cuya ejecución presupuestal de gastos es de S/. 4, 513,601.84, con un indicador de eficacia del .81 (menor a la unidad), lo que significa un menor grado de ejecución es decir deficiente porque se encuentra

entre el rango 0.84 – 0.00 los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2016.

Por lo tanto, según nuestro resultado el nivel de eficacia en la ejecución del presupuesto es de deficiente a lo esperado y que inciden negativamente en el logro de las metas y objetivos de la municipalidad distrital de Santiago de Pupuja; mediante este resultado nos permite confirmar nuestra Hipótesis planteada. Por lo tanto, la hipótesis planteada 2 se Acepta.

## DISCUSIÓN

De acuerdo al desarrollo de este trabajo los resultados obtenidos han arribado a los siguientes temas de discusión:

En la tesis titulada: “Evaluación de la Ejecución y su Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Mañazo Periodos 2013 Y 2014” en su investigación concluye: La gestión presupuestal en cuanto al nivel de gastos en la evaluación del nivel de eficiencia es deficiente durante el periodo 2013 – 2014 logrando alcanzar solo el 70%; en cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficacia es regular durante el periodo 2013 – 2014, logrando alcanzar el 88.6%. El Indicador de Eficacia a Nivel de Ingresos durante los años 2013 y 2014 a nivel del PIM fue de 82.9% y 94.2% respectivamente, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como bueno; mientras el Indicador de Eficacia a Nivel de Gastos fue de 83% y de 96% respectivamente durante los 2013 y 2014, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como optimo, mostrándose que en el segundo año hubo un aumento significativo.

El Indicador de Eficiencia con respecto al cumplimiento de objetivos y metas a nivel de gastos efectuados durante los años 2013 y 2014 fue de 82.9% y 57.2%, mejorando considerablemente durante el año 2014 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que según la escala de calificación del nivel de eficiencia refleja como deficiente respecto al año 2013 y bueno al año 2014; ya



que durante ambos años su eficiencia de gasto fue 70%, calificándose como deficiente. (Ruelas, 2017)

Se acepta la siguiente investigación, porque el Indicador de Eficacia a Nivel de Ingresos durante los años 2013 y 2014 de acuerdo a la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como bueno; mientras en nuestra investigación durante los años 2015 y 2016 fue de 0.55 y 0.92 respectivamente de acuerdo a la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2015 refleja como deficiente y el año 2016 como bueno. El Indicador de Eficacia a Nivel de Gastos de la Municipalidad Distrital de Mañazo, Periodos 2013 Y 2014 fue de 83% y 96% respectivamente, según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como optimo, mostrándose que en el segundo año hubo un aumento significativo. Mientras tanto en nuestra investigación de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos 2015 y 2016 fue de 0.52 y 0.81 respectivamente de acuerdo a la escala del nivel de desempeño de eficacia el año 2015 refleja como deficiente y en el año 2016 también deficiente, donde no existe capacidad de gasto por lo que también se podría mencionar que no hay avance físico ni financiero.

En la tesis titulada: “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca – Puno, Periodos 2013 – 2014” en su investigación concluye: El presupuesto de Ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado (PIM) y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de Ingresos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4,038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 3,749,417.98 que represento el 92.84%, y para el periodo 2014 se tuvo un

presupuesto programado según PIM de S/. 3,902,018.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/. 3,833,069.16 que representa el 98.23%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

El presupuesto de Gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4,038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 2,273,695.79 que represento el 56.30%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/. 3,902,018.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/. 3,698,253.54 que representa el 94.78%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. (Mamani, 2015)

Por otro lado, si comparamos los resultados con los encontrados en nuestra investigación el presupuesto de Ingresos programado para el periodo 2015 según el PIM de S/. 5,772,133.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 3,749,417.98 que represento el 55.29%, y para el periodo 2016 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/. 5,546,186.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/. 5,097,072.42 que representa el 91.90%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El presupuesto de Gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2015 según el PIM de S/. 5,772,133.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 3,023,423.05 que represento

el 52.38%, y para el periodo 2016 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/. 5,546,186.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/. 4,513,601.84 que representa el 81.38%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

## CONCLUSIÓN

Luego de terminar nuestro trabajo de investigación en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja y de haber alcanzado los objetivos y contrastado con nuestras hipótesis planteadas llegamos a las siguientes conclusiones:

**PRIMERA.** El presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, en el periodo 2015 el presupuesto de ingresos programado según el presupuesto institucional modificado (PIM) fue de S/ 5,772,133.00 soles, de los cuales alcanzo una recaudación y/o ejecución de S/ 3,191,425.33 soles que represento el 55.29% respecto al (PIM). En el periodo 2016 el presupuesto de ingresos programado según el presupuesto institucional modificado (PIM) fue de S/ 5,546,186.00 soles, de los cuales alcanzo una recaudación y/o ejecución de S/ 5,097,072.42 soles que represento el 91.90% respecto al (PIM); haciendo un análisis por fuente de financiamiento y especifica se puede ver que no existe una buena programación presupuestal.

**SEGUNDA.** El presupuesto de gastos programado para el periodo 2015 según el presupuesto institucional modificado (PIM) es de S/ 5,772,133.00 soles y el presupuesto ejecutado fue de S/ 3, 023,423.05 soles que representa el 52.38% respecto al (PIM). En el periodo 2016 según el presupuesto institucional modificado (PIM) es de S/ 5,546,186.00 soles y el presupuesto ejecutado fue de S/ 4,513,601.84 soles que representa el 81.38% respecto al (PIM); demostrándose en ambos periodos que no existe paridad entre la programación de presupuesto y el presupuesto ejecutado demostrándose claramente una deficiente capacidad de gasto que incide negativamente en la ejecución gastos en la municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

**TERCERA.** Respecto al nivel de eficacia en la ejecución del presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, según el análisis de manera general, en el periodo 2015 y 2016 se demuestran que el promedio indicador de eficacia fue de 0.99, sin embargo, haciendo un análisis por fuente de financiamiento que puede observar que la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja no realiza su programación de manera adecuada. Respecto a la evaluación del nivel de cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, muestra que en el periodo 2015 el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.52, lo que indica un grado deficiente de ejecución de gastos con respecto Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2016 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.81, lo que indica un grado deficiente de ejecución de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que demuestra que no se alcanzaron los objetivos y metas presupuestales.

## RECOMENDACIONES

Al término del presente informe de investigación y luego de haber formulado las conclusiones respectivas, me permito dar a conocer las recomendaciones siguientes:

**PRIMERA.** Es necesario realizar una adecuada planificación sobre la fase de programación del presupuesto de ingresos y gastos, que permitan cumplir con los objetivos y metas establecidos por la Municipalidad, asegurando el uso óptimo y oportuno de las directivas y normas con respecto de los recursos del estado, que hagan posible una mayor eficiencia, eficacia y economía de la gestión.

**SEGUNDA.** Referente al Plan Operativo Institucional es necesario que deben de provenir de un estudio de diagnóstico situacional real, sobre el cual se formule el presupuesto, conforme al cuadro de necesidades y prioridades, precisando tareas conducentes al cumplimiento de objetivos y metas presupuestales.

**TERCERA.** Fomentar la comunicación entre las distintas unidades operativas, de modo que se lleve a cabo un proceso dinámico que evite el estancamiento y acumulación de los documentos en alguna de las etapas del proceso, permitiendo así que cada ingreso y gasto se ejecute en su momento, mostrando así que ellos son los responsables de la correcta y oportuna administración del presupuesto.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Alvarado, J. (2012). *Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2012*. Lima: Marketing Consultores S.A.
- Alvarez, J. (2011). *Presupuesto Público Comentado*. Lima: Pacifico.
- Alvarez, J., & Alvarez, A. (2011). *Presupuesto Público Comentado 2011 Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pasifico SAC.
- Andia, W. (2006). *Gestión Pública Pautas para la Aplicación de los Sistemas Administrativos* (2da. ed.). Lima: Centro de Investigación y Capacitación Empresarial.
- Bernal, F. (2011). *Finanzas Públicas*. Lima: Actualidad Gubernamental.
- Berrio, V. (2000). *Nueva ley orgánica de Municipalidades ley N° 27972*. Editorial Berrios.
- Contreras, J. (2015). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, Periodos 2012-2013*. Puno.
- Ley N° 27972 La Ley Orgánica de Municipalidades. (2003). Lima, Lima.
- Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (2003). Lima.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (2004). Lima.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (2004). Lima.

- Mamani, W. (2015). *Evaluacion de la Ejecucion Presupuestaria de la Municipailidad Distrital de Tiquillaca - Puno, Periodos 2013-2014*. Puno.
- Quispe, E. B. (2016). *La Ejecucion Presupuestal y su Incidencia en el Logro de Metas y Objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, Periodo 2014-2015*. Puno.
- Ruelas, J. R. (2017). *Evaluacion de la Ejecucion Presupuestal y su Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Mañazo Periodos 2013 y 2014*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Zevallos, M. (2014). *Presupuesto Público 1ra Edición*. Lima: El Bicho EIRL.



## ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia.

“EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA 2 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA PERIODOS 2015 – 2016”

PROBLEMA GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	INDICADORES	OBJETIVO GENERAL
¿En qué medida incide la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos 2015 - 2016?	La ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos incide directamente en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja en los periodos 2015 – 2016.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> • Ejecución Presupuestal  <b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> • Logro de Metas y objetivos	Recursos Ordinarios Recursos Directamente R. Recursos Determinados  Metas Presupuestarias	Evaluar el nivel de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.
<b>PROBLEMA ESPECIFICO 1</b> ¿De qué manera incide la programación presupuestaria en la ejecución de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos 2015 - 2016?	<b>HIPOTESIS ESPECIFICO 1</b> La programación presupuestaria incide negativamente en la ejecución de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos 2015 -2016	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> • Programación Presupuestaria  <b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> • Ejecución Presupuestaria	POA POI PEI  P/A PIM FTES DE FINANCIAMIENTO	<b>OBJETIVO ESPECIFICO 1</b> Analizar la programación presupuestaria y su incidencia en la ejecución de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.
<b>PROBLEMA ESPECIFICO 2</b> ¿Cuál es el nivel de eficacia en la Ejecución del presupuesto, respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), para el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos 2015 - 2016?	<b>HIPOTESIS ESPECIFICO 2</b> El nivel de eficacia en la ejecución del presupuesto es menor respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) e incide negativamente en el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> • Nivel de eficacia  <b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> • Presupuesto Institucional Modificado	Indicadores de Eficacia  PIM POA	<b>OBJETIVO ESPECIFICO 2</b> Determinar el nivel de eficacia en la ejecución del presupuesto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.
				<b>OBJETIVO ESPECIFICO 3</b> Proponer lineamientos para la óptima ejecución presupuestal y el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

Anexo 2. Presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015.

Fecha: 10/03/2017  
 Hora: 13:19:27  
 Gen.: 15/02/2016/22:24:13

PP1

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 150900

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPIJA [301621]

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2015  
 (EN NUEVOS SOLES)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS	109,308		2,696,887		2,806,195
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	109,308		2,696,887		2,806,195
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000	144,673			214,673
INGRESOS CORRIENTES	70,000	144,673			214,673
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	70,000	144,673			214,673
TOTAL RB 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000	144,673			214,673
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000	144,673			214,673
5 RECURSOS DETERMINADOS					
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					
INGRESOS CORRIENTES		8,409			8,409
1.5 OTROS INGRESOS		8,409			8,409
TRANSFERENCIAS	1,646,420	106,475		(121,100)	1,631,795
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,646,420	106,475		(121,100)	1,631,795
FINANCIAMIENTO		5,295			5,295
1.9 SALDOS DE BALANCE		5,295			5,295
TOTAL RB 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,646,420	120,179		(121,100)	1,645,499
08 IMPUESTOS MUNICIPALES					
INGRESOS CORRIENTES	3,000				3,000
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	3,000				3,000
FINANCIAMIENTO		1,339			1,339
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,339			1,339
TOTAL RB 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	3,000	1,339			4,339
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y					
INGRESOS CORRIENTES		6,372			6,372
1.5 OTROS INGRESOS		6,372			6,372
TRANSFERENCIAS	850,616	46,092	161,917	(153,210)	905,415
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	850,616	46,092	161,917	(153,210)	905,415
FINANCIAMIENTO		189,640			189,640
1.9 SALDOS DE BALANCE		189,640			189,640
TOTAL RB 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE	850,616	242,104	161,917	(153,210)	1,101,427
TOTAL FF 5 RECURSOS DETERMINADOS	2,500,036	363,622	161,917	(274,310)	2,751,265
TOTAL GENERAL	2,679,344	508,295	2,858,804	(274,310)	5,772,133

Anexo 3. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015.

Fecha: 10/03/2017  
 Hora: 13:19:40  
 Gen.: 15/02/2016 14:15:14

ANEXO PP1

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 150900

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2015  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA [301621]

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE INGRESOS	VARIACIONES
		TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)			
1 RECURSOS ORDINARIOS							
00 RECURSOS ORDINARIOS	109,308	2,696,887			2,806,195	289,157.53	2,537,037.47
TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS	109,308	2,696,887			2,806,195	289,157.53	2,537,037.47
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS							
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
INGRESOS CORRIENTES	70,000	144,673			214,673	172,952.00	41,721.00
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y	70,000	144,673			214,673	172,952.00	41,721.00
1.3.1 VENTA DE BASES PARA		360			360	360.00	
1.3.2 1.1 REGISTRO CIVIL	3,000				3,000	1,323.00	1,677.00
1.3.2 1.2 TASAS REGISTRALES	1,000				1,000	1,000.00	
1.3.2 1.3 LICENCIAS	1,000				1,000	1,000.00	
1.3.2 1.5 EXPEDICION DE PARTIDAS	1,000				1,000	1,000.00	
1.3.2 1.9 OTROS REGISTROS	1,500				1,500		1,500.00
1.3.2 10.1 FORMULARIOS		210			210	210.00	
1.3.3 5.2.1 VEHICULOS DE TRANSPORTE	31,500				31,500		31,500.00
1.3.3 5.2.2 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31,000	144,083			175,083	171,039.00	4,044.00
1.3.3.9.2.16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE							
TOTAL RB 09 RECURSOS DIRECTAMENTE	70,000	144,673			214,673	172,952.00	41,721.00
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE	70,000	144,673			214,673	172,952.00	41,721.00
5 RECURSOS DETERMINADOS							
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL							
INGRESOS CORRIENTES							
1.5 OTROS INGRESOS		8,409			8,409	8,408.85	0.15
1.5.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS		8,409			8,409	8,408.85	0.15
TRANSFERENCIAS	1,646,420	106,475	(121,100)		1,631,795	1,631,794.18	0.82
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,646,420	106,475	(121,100)		1,631,795	1,631,794.18	0.82
1.4.1.4.5.1 FONDO DE COMPENSACION	1,646,420	106,475	(121,100)		1,631,795	1,631,794.18	0.82
FINANCIAMIENTO		5,295			5,295	5,294.66	0.34
1.9 SALDOS DE BALANCE		5,295			5,295	5,294.66	0.34
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		5,295			5,295	5,294.66	0.34
TOTAL RB 07 FONDO DE COMPENSACION	1,646,420	120,179	(121,100)		1,645,499	1,645,497.69	1.31
08 IMPUESTOS MUNICIPALES							
INGRESOS CORRIENTES	3,000				3,000	1,592.40	1,407.60
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3,000				3,000	1,592.40	1,407.60
1.1.2 1.1 PREDIAL	2,200				2,200	1,592.40	607.60
1.1.2 1.2.1 ALCABALA	800				800		800.00
FINANCIAMIENTO		1,339			1,339	1,338.02	0.98
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,339			1,339	1,338.02	0.98

Anexo 4. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015.

Fecha: 10/03/2017  
 Hora: 13:19:40  
 Gen.: 15/02/2016 14:15:14

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Version 150900

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA [301621]

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2015  
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO PPI

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE INGRESOS	VARIACIONES
		CREDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)			
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		1,339			1,339	1,338.02	0.98
<b>TOTAL RB 08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	<b>3,000</b>	<b>1,339</b>			<b>4,339</b>	<b>2,930.42</b>	<b>1,408.58</b>
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, INGRESOS CORRIENTES</b>							
1.5 OTROS INGRESOS		6,372			6,372	6,371.16	0.84
1.5.1 1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS		6,372			6,372	6,371.16	0.84
<b>TRANSFERENCIAS</b>			161,917		161,917	904,876.87	538.13
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	850,616	46,092	161,917		905,415	904,876.87	538.13
1.4.1 4.1.3 CANON MINERO	850,616	46,092	161,917	(153,210)	905,415	904,876.87	538.13
1.4.1 4.1.5 CANON HIDROENERGETICO	725,744	42,283		(153,210)	672,313	672,312.49	0.51
1.4.1 4.2.1 REGALIAS MINERAS	14,313			(95,714)	14,313	13,775.89	537.11
1.4.1 4.6.3 PARTICIPACION POR PLAN DE FINANCIAMIENTO	110,559	3,809		(57,496)	56,872	56,871.49	0.51
1.9 SALDOS DE BALANCE		189,640	161,917		161,917	161,917.00	0.34
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		189,640	161,917		189,640	189,639.66	0.34
<b>TOTAL RB 18 CANON Y SOBRECANON,</b>	<b>850,616</b>	<b>242,104</b>	<b>161,917</b>	<b>(153,210)</b>	<b>1,101,427</b>	<b>1,100,887.69</b>	<b>539.31</b>
<b>TOTAL FF 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>2,500,036</b>	<b>363,622</b>	<b>161,917</b>	<b>(274,310)</b>	<b>2,751,265</b>	<b>2,749,315.80</b>	<b>1,949.20</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,679,344</b>	<b>506,295</b>	<b>2,569,804</b>	<b>(274,310)</b>	<b>5,772,133</b>	<b>3,191,425.33</b>	<b>2,500,707.67</b>

Anexo 5. Presupuesto institucional de gasto ejercicio 2015.

Fecha: 10/03/2017  
 Hora: 13:19:52  
 Gen.: 15/02/2016 22:24:13

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTO EJERCICIO 2015  
 (EN NUEVOS SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Direccion General de Contabilidad Publica  
 Version: 150900

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA [301621]

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			ANULACIONES Y HABILITACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)		
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>						
00 RECURSOS ORDINARIOS	109,308					109,308
GASTOS CORRIENTES	109,308					109,308
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			2,696,887			2,696,887
GASTOS DE CAPITAL			2,696,887			2,696,887
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			2,696,887			2,696,887
<b>TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>109,308</b>		<b>2,696,887</b>			<b>2,806,195</b>
<b>TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>109,308</b>		<b>2,696,887</b>			<b>2,806,195</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000	144,673				214,673
GASTOS CORRIENTES	70,000	134,662				204,662
2.3 BIENES Y SERVICIOS		10,011				10,011
2.5 OTROS GASTOS		144,673				144,673
<b>TOTAL RB 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>70,000</b>	<b>144,673</b>				<b>214,673</b>
<b>TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>70,000</b>	<b>144,673</b>				<b>214,673</b>
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>						
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						
GASTOS CORRIENTES	1,088,980	120,179			(96,621)	1,209,159
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	183,692				87,071	1,077,325
2.3 BIENES Y SERVICIOS	868,288	112,416			35,000	35,000
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7,763			(35,000)	9,763
2.5 OTROS GASTOS	37,000					
GASTOS DE CAPITAL	557,440				(121,100)	436,340
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	557,440				(121,100)	436,340
<b>TOTAL RB 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>	<b>1,646,420</b>	<b>120,179</b>			<b>(121,100)</b>	<b>1,645,499</b>
<b>08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>						
GASTOS CORRIENTES	3,000	1,339				4,339
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,000	1,339				4,339
<b>TOTAL RB 08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	<b>3,000</b>	<b>1,339</b>				<b>4,339</b>
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE GASTOS CORRIENTES</b>						
GASTOS CORRIENTES	16,002				(11,002)	5,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,002				(11,002)	5,000
GASTOS DE CAPITAL	834,614	242,104	161,917	(153,210)	11,002	1,096,427
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	834,614	242,104	161,917	(153,210)	11,002	1,096,427
<b>TOTAL RB 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE GASTOS CORRIENTES</b>	<b>850,616</b>	<b>242,104</b>	<b>161,917</b>	<b>(153,210)</b>		<b>1,101,427</b>
<b>TOTAL FF 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>2,500,036</b>	<b>363,622</b>	<b>161,917</b>	<b>(274,310)</b>		<b>2,751,265</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,679,344</b>	<b>508,295</b>	<b>2,858,804</b>	<b>(274,310)</b>		<b>5,772,133</b>

Anexo 5. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015.

Fecha: 23/08/2017  
 Hora: 14:11:02  
 Gen.: 17/02/2016 14:15:14

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Direccion General de Contabilidad Publica  
 Version 150900

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA [301621]

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2015**  
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA-PIA	MODIFICACIONES		REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTO	VARIACIONES
		CREDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES					
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>								
00 RECURSOS ORDINARIOS	109,308					109,308	108,979.00	329.00
2.2 GASTOS CORRIENTES	109,308					109,308	108,979.00	329.00
2.2.1.1.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,000					1,000	1,000.00	
2.2.2.2.1.2 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y	9,564					9,564	9,564.00	
2.2.2.2.1.2 PENSIONES POR ACCIDENTES DE	98,744					98,744	98,415.00	329.00
2.2.2.3.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS			2,696,887			2,696,887	160,178.53	2,536,708.47
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			2,696,887			2,696,887	160,178.53	2,536,708.47
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			2,696,887			2,696,887	160,178.53	2,536,708.47
<b>TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>109,308</b>		<b>2,696,887</b>			<b>2,806,195</b>	<b>269,157.53</b>	<b>2,537,037.47</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>								
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
2.3 GASTOS CORRIENTES	70,000	144,673				214,673	169,437.90	45,235.10
2.3.1 BIENES Y SERVICIOS	70,000	134,662				204,662	163,667.90	40,994.10
2.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1,500	97,295				102,000	97,197.50	4,832.50
2.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	4,000							
2.3.1.5.1 REPUJOS Y ACCESORIOS	12,000							
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	5,500							
2.3.1.5.99 OTROS	12,000							
2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS	2,000							
2.3.1.99 OTROS BIENES	2,000							
2.3.2.1.2 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2,000							
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR	2,000							
2.3.2.2.4.2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y	2,500							
2.3.2.4.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	2,000							
2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	3,000	37,367				61,760	25,599.00	36,161.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		10,011				10,011	5,770.00	4,241.00
2.5 OTROS GASTOS								
<b>TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE</b>	<b>70,000</b>	<b>144,673</b>				<b>214,673</b>	<b>169,437.90</b>	<b>45,235.10</b>
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>								
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								
2.1 GASTOS CORRIENTES	1,088,980	120,179				1,209,159	1,177,341.41	31,817.59
2.1.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	183,692					87,071	84,541.20	2,529.80
								(96,621)

Anexo 6. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015.

Fecha: 23/08/2017  
 Hora: 14:11:02  
 Gen.: 17/02/2016 14:15:14

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2015  
 (EN NUEVOS SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Version: 150900

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA [301621]

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA		MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTO	VARIACIONES
	CREDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
2.1.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR	28,080					28,080	28,080.00	195.00
2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	43,800					43,800	9,005.00	
2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	59,622					59,622		1,200.00
2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	2,400					2,400	1,200.00	
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	1,200					800	800.00	
2.1.1.10.1.2 DIETAS DE REGIDORES Y	42,120					42,120	42,120.00	
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD CONSEJEROS	6,470					4,471	3,336.20	1,134.80
2.3 BIENES Y SERVICIOS	868,288	112,416				1,077,325	1,053,400.21	23,924.79
2.3.1 1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA	9,500	37,000				45,887	45,886.50	0.50
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y CONSUMO	3,062					75,772	78,834.00	0.50
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES PRENDAS	54,000					(48,673)		
2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	8,000					(8,000)		
2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,000					(10,000)		
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	20,000					(11,225)		3.80
2.3.1.5.2.1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE						6,000	6,000.00	
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	12,500					(12,500)		
2.3.1.5.99 OTROS	25,000					(25,000)		
2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS	10,000					7,438	17,437.60	0.40
2.3.1.6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	15,000					(15,000)		
2.3.1.11.1.5 OTROS MATERIALES DE	31,581					(31,581)		
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	50,668					113,245	163,912.00	1.00
2.3.2 1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	29,000					(18,660)	10,338.71	1.29
2.3.2 1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR	29,000					(8,942)	19,737.50	320.50
2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE	6,000					(3,650)	2,349.60	0.40
2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE ENERGIA	2,000					(2,000)		
2.3.2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	15,000					(12,760)	2,240.00	
2.3.2.2.3.99 OTROS SERVICIOS DE	2,000					(2,000)		
2.3.2.2.4.2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y COMUNICAC	5,608					(5,608)		
2.3.2.2.4.3 SERVICIOS DE IMAGEN	4,900					(4,900)		
2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, INSTITUCIONAL	4,500					(4,500)		
2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS						11,889	11,889.00	
2.3.2.4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,000					(6,000)		
2.3.2.4.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	19,229					(19,229)		
2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS						11,403	11,403.00	
2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES	2,000					(2,000)		
2.3.2.7.2.2 ASESORIAS	24,000					116,800	140,800.00	
2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	361,400					(361,400)		



Anexo 7. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015.

Fecha: 23/08/2017  
 Hora: 14:11:02  
 Gen.: 17/02/2016 14:15:14

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2015  
 (EN NUEVOS SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Direccion General de Contabilidad Publica  
 Version: 150900

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPLUJA [301621]

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA		MODIFICACIONES			REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTO	VARIACIONES
	INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	CREDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)						
2.3.2.7.5.2 PROPIAS PARA PRACTICANTES	2,100						(2,100)	552,071	528,474.60	23,596.40
2.3.2.7.1.1.99 SERVICIOS DIVERSOS	102,000	75,416					374,655			
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	1,000						(1,000)			
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3,240						(3,240)			
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							35,000	35,000	31,350.00	3,650.00
2.4.1.3.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO							11,000	11,000	11,000.00	
2.4.1.3.1.4 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS							24,000	24,000	20,350.00	3,650.00
2.5 OTROS GASTOS	37,000	7,763					(35,000)	9,763	8,050.00	1,713.00
2.5.2.1.1.99 A OTRAS ORGANIZACIONES	35,000									
2.5.3.1.1.99 A OTRAS PERSONAS NATURALES	2,000	7,763						9,763	8,050.00	1,713.00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>557,440</b>							<b>436,340</b>	<b>431,773.03</b>	<b>4,566.97</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	557,440					(121,100)		436,340	431,773.03	4,566.97
2.6.2.1.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR						(121,100)				
2.6.2.1.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR							8,590	8,590	8,589.60	0.40
2.6.2.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR							2,000	2,000	2,000.00	
2.6.2.2.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR							71,870	71,870	69,510.00	2,360.00
2.6.2.2.6 COSTO DE CONSTRUCCION POR							242,230	242,230	240,041.20	2,188.80
2.6.2.2.6.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR							7,877	7,877	7,860.03	16.97
2.6.2.3.5.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR	100,000						(100,000)			
2.6.2.3.5.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR	100,000						(100,000)			
2.6.2.3.5.6 COSTO DE CONSTRUCCION POR	120,000						(120,000)			
2.6.2.3.9.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR	20,000						13,997	33,997	33,996.20	0.80
2.6.2.3.9.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR	30,000						(30,000)			
2.6.2.3.9.6 COSTO DE CONSTRUCCION POR	30,000						(15,340)			
2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS	132,440					(14,660)		4,000	4,000.00	
2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO	15,000					(106,440)		6,070	6,070.00	
2.6.3.2.3 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	10,000						(8,930)	33,206	33,206.00	
<b>TOTAL RB 07 FONDO DE COMPENSACION</b>	<b>1,646,420</b>	<b>120,179</b>				<b>(121,100)</b>		<b>1,645,499</b>	<b>1,609,114.44</b>	<b>36,384.56</b>
<b>08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>										
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,000</b>	<b>1,339</b>						<b>4,339</b>	<b>132.65</b>	<b>4,206.35</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,000	1,339						4,339	132.65	4,206.35
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	500							500		500.00
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	800							1,139		1,139.00
2.3.1.5.99 OTROS	900							900		900.00
2.3.2.4.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	800							800		800.00
<b>TOTAL RB 08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	<b>3,000</b>	<b>1,339</b>						<b>4,339</b>	<b>132.65</b>	<b>4,206.35</b>

Anexo 8. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2015.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTO	VARIACIONES
		CRREDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)					
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE GASTOS CORRIENTES</b>	16,002					(11,002)	5,000	338.10	4,661.90
2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,002					(11,002)	5,000	338.10	4,661.90
2.3.1 3.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	16,002					(16,002)			
2.3.1.99 1.99 OTROS BIENES						3,000	3,000		3,000.00
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS						2,000	2,000		1,661.90
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	834,614	242,104	161,917		(153,210)	11,002	1,096,427	975,242.43	121,184.57
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	834,614	242,104	161,917		(153,210)	11,002	1,096,427	975,242.43	121,184.57
2.6.2 2.6 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR		4,938				23,370	23,370	23,370.00	
2.6.2 2.6 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR						17,635	22,573	21,984.00	569.00
2.6.2 2.6 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR	50,000					87,737	87,737	85,841.59	1,895.41
2.6.2 3.2 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR	60,000			(16,303)		(3,442)	30,255	24,560.00	5,675.00
2.6.2 3.2 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR	60,000			(60,000)		(27,237)	87,814	76,745.40	11,068.60
2.6.2 3.2 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR	60,000					(60,000)	32,763	32,390.00	373.00
2.6.2 3.2 7 COSTO DE CONSTRUCCION POR	100,000					(100,000)			
2.6.2 3.5 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR	120,000					(120,000)			
2.6.2 3.5 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR	100,000					(100,000)			
2.6.2 3.5 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR	70,000					(70,000)			
2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR						413,617	413,617	405,602.94	8,014.06
2.6.2 3.99 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR						(70,000)	30,504	30,504.00	
2.6.2 3.99 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR						(11,864)	8,000	600.00	7,400.00
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO			25,000			(11,864)	13,136		13,136.00
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y			25,000			(4,550)	20,450		
2.6.3 2.9 6 EQUIPOS PARA VEHICULOS	20,000					(20,000)			
2.6.3 2.9 9 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y	100,000					(22,293)			
MOBILIARIOS 2.6.6 1.1 7 SEMILLAS Y ALMACIGOS						(34,614)			
2.6.6 1.99 99 OTROS	94,614					(77,707)	88,995	88,995.00	
2.6.7 1.6 2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						(60,000)	60,402	21,739.00	38,665.00
2.6.7 1.6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE						33,000	33,000	11,440.50	21,559.50
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION						57,500	57,500	57,500.00	
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES		237,166				(275,583)	73,500	73,500.00	
<b>TOTAL RB 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,</b>	<b>850,616</b>	<b>242,104</b>	<b>161,917</b>		<b>(153,210)</b>		<b>1,101,427</b>	<b>975,580.53</b>	<b>125,846.47</b>
<b>TOTAL FF 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>2,500,036</b>	<b>363,622</b>	<b>161,917</b>		<b>(274,310)</b>		<b>2,751,265</b>	<b>2,594,827.62</b>	<b>166,437.38</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,679,344</b>	<b>508,295</b>	<b>2,858,804</b>		<b>(274,310)</b>		<b>5,772,133</b>	<b>3,023,423.05</b>	<b>2,748,709.95</b>

Fecha: 23/08/2017  
 Hora: 14:11:02  
 Gen.: 17/02/2016 14:15:14

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2015  
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO PP2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Direccion General de Contabilidad Publica  
 Version: 150900

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPIAJA [30162A]

Anexo 9. Presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016.

Fecha: 10/03/2017  
 Hora: 13:22:29  
 Gen.: 18/02/2017 00:33:35

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2016  
 (EN NUEVOS SOLES)

PP1

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Version: 170100

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA [301621]

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS	109,308	2,536,708			2,646,016
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS					
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	22,500	218,075			240,575
INGRESOS CORRIENTES	22,500	152,158			174,658
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS		65,917			65,917
1.5 OTROS INGRESOS		237,532			237,532
FINANCIAMIENTO		237,532			237,532
1.9 SALDOS DE BALANCE		237,532			237,532
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	22,500	455,607			478,107
5 RECURSOS DETERMINADOS					
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					
INGRESOS CORRIENTES		7,142			7,142
1.5 OTROS INGRESOS		7,142			7,142
TRANSFERENCIAS	1,590,882			(174)	1,590,708
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,590,882			(174)	1,590,708
FINANCIAMIENTO		37,064			37,064
1.9 SALDOS DE BALANCE		37,064			37,064
08 IMPUESTOS MUNICIPALES					
INGRESOS CORRIENTES	1,800	275			2,075
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,800	275			2,075
18 CANON Y SOBREGANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y					
INGRESOS CORRIENTES		6,876			6,876
1.5 OTROS INGRESOS		6,876			6,876
TRANSFERENCIAS	521,753	67,052	183,670	(160,285)	612,190
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	521,753	67,052	183,670	(160,285)	612,190
FINANCIAMIENTO		166,008			166,008
1.9 SALDOS DE BALANCE		166,008			166,008
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	2,114,435	284,417	183,670	(160,459)	2,422,063
TOTAL GENERAL	2,246,243	3,276,732	183,670	(160,459)	5,546,186

Anexo 10. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016.

Fecha: 10/03/2017  
 Hora: 13:22:42  
 Gen.: 18/02/2017 00:39:19

ANEXO PP1

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2016  
 (EN NUEVOS SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Direccion General de Contabilidad Publica  
 Version: 170100

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA [301621]

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA-PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO- PIM	EJECUCION DE INGRESOS	VARIACIONES
		CREDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)			
1 RECURSOS ORDINARIOS							
00 RECURSOS ORDINARIOS	109,308	2,536,708			2,646,016	2,239,056,51	406,959,49
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
INGRESOS CORRIENTES	22,500	218,075			240,575	223,547,85	17,027,35
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y	22,500	152,158			174,658	157,631,55	17,026,45
1.3.2 1.1 REGISTRO CIVIL	3,000				3,000	1,024,00	1,976,00
1.3.2 1.2 TASAS REGISTRALES	1,000				1,000	1,000,00	1,000,00
1.3.2 1.3 LICENCIAS	1,000				1,000	1,000,00	1,000,00
1.3.2 1.5 EXPEDICION DE PARTIDAS	1,000				1,000	1,000,00	1,000,00
1.3.2 1.1.99 OTROS REGISTROS	1,500				1,500		1,500,00
1.3.2 10.1.1 FORMULARIOS		252			252	252,00	
1.3.3 5.2.1 VEHICULOS DE TRANSPORTE	10,000				10,000		10,000,00
1.3.3 5.2.2 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000	144,966			149,966	149,405,55	550,45
1.3.3 5.2.99 OTROS VEHICULOS,		6,950			6,950	6,950,00	
1.5 OTROS INGRESOS		65,917			65,917	65,916,10	0,90
1.5.1 2.2.1 DERECHOS DE VIGENCIA DE		65,917			65,917	65,916,10	0,90
FINANCIAMIENTO		237,532			237,532	237,532,00	
1.9 SALDOS DE BALANCE		237,532			237,532	237,532,00	
1.9.1 1.1 SALDOS DE BALANCE		237,532			237,532	237,532,00	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE	22,500	455,807			478,107	461,079,65	17,027,35
5 RECURSOS DETERMINADOS							
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL							
INGRESOS CORRIENTES		7,142			7,142	7,141,80	0,20
1.5 OTROS INGRESOS		7,142			7,142	7,141,80	0,20
1.5.1 1.1 INTERESES POR DEPOSITOS		7,142			7,142	7,141,80	0,20
TRANSFERENCIAS	1,590,882			(174)	1,590,708	1,570,824,74	19,883,26
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,590,882			(174)	1,590,708	1,570,824,74	19,883,26
1.4.1 4.5.1 FONDO DE COMPENSACION	1,590,882			(174)	1,590,708	1,570,824,74	19,883,26
FINANCIAMIENTO		37,064			37,064	37,063,05	0,95
1.9 SALDOS DE BALANCE		37,064			37,064	37,063,05	0,95
1.9.1 1.1 SALDOS DE BALANCE		37,064			37,064	37,063,05	0,95
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1,800				2,075	2,075,00	
INGRESOS CORRIENTES	1,800				2,075	2,075,00	
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1,800				2,075	2,075,00	
1.1.2 1.1 PREDIAL							
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, INGRESOS CORRIENTES		6,876			6,876	6,875,21	0,79

Anexo 11. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016.

Fecha: 10/03/2017  
 Hora: 13:22:42  
 Gen.: 16/02/2017 00:39:19

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2016**  
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO PP1

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Direccion General de Contabilidad Publica  
 Version: 17/01/00

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA [301621]

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			REDUCCIONES (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE INGRESOS	VARIACIONES
		CREDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)				
1.5 OTROS INGRESOS		6,876				6,876	6,875.21	0.79
1.5.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS		6,876				6,876	6,875.21	0.79
<b>TRANSFERENCIAS</b>	521,753	67,052	183,670		(160,285)	612,190	606,949.30	5,240.70
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	521,753	67,052	183,670		(160,285)	612,190	606,949.30	5,240.70
1.4.1 4.1 3 CANON MINERO	461,344	65,179			(160,285)	366,238	366,237.40	0.60
1.4.1 4.1 5 CANON HIDROENERGETICO	13,352	1,873				15,225	15,224.38	0.62
1.4.1 4.2 1 REGALIAS MINERAS	47,057					47,057	41,817.52	5,239.48
1.4.1 4.6 3 PARTICIPACION POR PROGRAMA			183,670			183,670	183,670.00	
<b>FINANCIAMIENTO</b>		166,008				166,008	166,007.16	0.84
1.9 SALDOS DE BALANCE		166,008				166,008	166,007.16	0.84
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		166,008				166,008	166,007.16	0.84
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	2,114,435	284,417	183,670		(160,459)	2,422,063	2,396,936.26	25,126.74
<b>TOTAL GENERAL</b>	2,246,243	3,276,732	183,670		(160,459)	5,546,186	5,097,072.42	449,113.58

Anexo 12. Presupuesto institucional de gasto ejercicio 2016.

Fecha: 10/03/2017  
 Hora: 13:22:51  
 Gen.: 15/02/2016 00:33:35

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTO EJERCICIO 2016**  
 (EN NUEVOS SOLES)

PP2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 150900

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA [301621]

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			ANULACIONES Y HABILITACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)		
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>						
00 RECURSOS ORDINARIOS	109,308					109,308
GASTOS CORRIENTES	109,308					109,308
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						2,536,708
GASTOS DE CAPITAL		2,536,708				2,536,708
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,536,708				2,536,708
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>109,308</b>	<b>2,536,708</b>				<b>2,646,016</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						
GASTOS CORRIENTES	22,500	219,571			(43,466)	198,605
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,500	212,071			(44,966)	189,605
2.5 OTROS GASTOS		7,500			1,500	9,000
GASTOS DE CAPITAL		236,036			43,466	279,502
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		236,036			43,466	279,502
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>22,500</b>	<b>455,607</b>				<b>478,107</b>
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>						
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						
GASTOS CORRIENTES	1,272,706	37,156		(174)		1,309,688
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	125,692					125,692
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,102,014	37,156		(174)		1,138,996
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35,000					35,000
2.5 OTROS GASTOS	10,000					10,000
GASTOS DE CAPITAL	318,176	7,050				325,226
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	318,176	7,050				325,226
08 IMPUESTOS MUNICIPALES						
GASTOS CORRIENTES	1,800	275				2,075
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,800	275				2,075
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE						
GASTOS CORRIENTES		65,179	50,000			115,179
2.3 BIENES Y SERVICIOS		65,179	50,000			115,179
GASTOS DE CAPITAL	521,753	174,757	133,670	(160,285)		669,895
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	521,753	174,757	133,670	(160,285)		669,895
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>2,114,435</b>	<b>284,417</b>	<b>183,670</b>	<b>(160,459)</b>		<b>2,422,063</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,246,243</b>	<b>3,276,732</b>	<b>183,670</b>	<b>(160,459)</b>		<b>5,546,186</b>

Anexo 13. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016.

Fecha: 23/08/2017  
 Hora: 14:11:02  
 Gen.: 17/02/2016 14:15:14

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2016  
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO PP2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Direccion General de Comabilidad Publica  
 Version: 150900

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA [301621]

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - P.I.A	MODIFICACIONES			ANULACIONES Y HABILITACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - P.I.M	EJECUCION DE GASTO	VARIACIONES
		CREDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)				
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>								
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>109,308</b>					<b>109,308</b>	<b>109,294.00</b>	<b>14.00</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	109,308					109,308	109,294.00	14.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,000					1,000	1,000.00	
2.2.1 1.2 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y	9,564					9,564	9,564.00	
2.2.2 2.1 2 PENSIONES POR ACCIDENTES DE	98,744					98,744	98,730.00	14.00
2.2.2 3.1 1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS								
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>								
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,536,708				2,536,708	2,129,762.51	406,945.49
		2,536,708				2,536,708	2,129,762.51	406,945.49
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>109,308</b>	<b>2,536,708</b>				<b>2,646,016</b>	<b>2,239,056.51</b>	<b>406,959.49</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>								
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>22,500</b>	<b>219,571</b>				<b>198,605</b>	<b>142,083.70</b>	<b>56,521.30</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	22,500	212,071			(43,466)	189,605	136,058.70	53,546.30
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,678	4,678			(44,966)	1,101	1,100.50	0.50
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	1,500	148,212			(37,181)	112,531	77,194.50	35,336.50
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	5,500				(5,500)	2,600	2,600.00	
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	4,000				(1,400)	16,464	16,464.00	
2.3.1 5.99 OTROS	2,000				(685)	1,315	1,314.40	0.60
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	2,000				(2,000)			
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2,000				(2,000)			
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR	2,500				(2,500)			
2.3.2 2.4 2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y	2,000				(2,000)			
2.3.2 4.1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000				(2,000)			
2.3.2 4.1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	3,000				(3,000)			
2.3.2 7.2 99 OTROS SERVICIOS SIMILARES					2,997	2,997	2,997.00	
2.3.2 7.1 1 99 SERVICIOS DIVERSOS					(2,000)			
2.5 OTROS GASTOS		59,181			(6,584)	52,597	34,388.30	18,208.70
2.5.3 1.1 99 A OTRAS PERSONAS NATURALES		7,500			1,500	9,000	6,025.00	2,975.00
2.5.3 1.1 99 A OTRAS PERSONAS NATURALES		7,500			1,500	9,000	6,025.00	2,975.00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>236,036</b>			<b>43,466</b>	<b>279,502</b>	<b>103,892.75</b>	<b>175,609.25</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		236,036			43,466	279,502	103,892.75	175,609.25
2.6.2 3.99 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR		236,036			43,466	279,502	103,892.75	175,609.25
2.6.3 2.5 2 EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO		86,036			3,000	3,000	3,000.00	
2.6.7 1.6 2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		20,000			88,966	175,002	2,840.00	175,002.00
2.6.7 1.6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE		30,000			(17,160)	2,840	2,840.00	
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>22,500</b>	<b>455,607</b>			<b>19,160</b>	<b>478,107</b>	<b>245,976.45</b>	<b>232,130.55</b>

Anexo 14. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016.

Fecha: 23/08/2017  
 Hora: 14:11:02  
 Gen.: 17/02/2016 14:15:14

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2016**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA [301621]

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Direccion General de Contabilidad Publica  
 Version: 150900

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTO	VARIACIONES
		CREDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)			
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>							
<b>07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	1,272,706	37,156			1,309,688	1,292,670.88	17,017.12
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	125,692			(174)	125,692	120,144.50	5,547.50
2.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR	28,080				28,080	28,080.00	
2.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	43,800				50,149	44,603.50	5,545.50
2.1.1.1.1 GRATIFICACIONES	1,622						
2.1.1.1.2 AGUINALDOS	2,400				1,200	1,200.00	
2.1.1.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	1,200				800	800.00	
2.1.1.10.2 DIETAS DE REGIONES Y CONSEJEROS	42,120				42,120	42,120.00	
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	6,470				3,343	3,341.00	2.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,102,014	37,156		(174)	1,138,996	1,132,726.38	6,269.62
2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	9,500				87,294	86,859.00	435.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	3,062				62,130	62,130.00	
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	54,000				27,077	27,076.00	1.00
2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	8,000						
2.3.1.5.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,000						
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	20,000						
2.3.1.5.2.1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE	9,000						
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR							
2.3.1.5.3.2 DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA							
2.3.1.5.99 OTROS	25,000				2,994	2,994.00	
2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS	10,000				49,260	49,260.00	
2.3.1.6.1.3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS					3,099	3,099.00	
2.3.1.6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	15,000						
2.3.1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y							
2.3.1.11.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS							
2.3.1.11.1.5 OTROS MATERIALES DE	11,581				19,321	19,321.00	
2.3.1.19.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y					1,000	1,000.00	
2.3.1.99.1 OTROS BIENES	75,668				1,900	1,900.00	
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	29,000				147,423	147,422.00	1.00
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR	29,000				9,150	9,148.41	1.59
2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA	6,000				12,764	12,713.50	50.50
2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	2,000				3,312	3,311.85	0.15
2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	15,000				1,039	1,038.57	0.43
2.3.2.2.3.99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	7,250				1,000	1,000.00	
2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD							



Anexo 15. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016.

Fecha: 23/08/2017  
 Hora: 14:11:02  
 Gen.: 17/02/2016 14:15:14

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2016  
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO PP2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Direccion General de Contabilidad Publica  
 Version 150900

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA [301621]

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTO	VARIACIONES
		CREDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)					
2.3.2.2.4.2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y	5,608					(5,608)			
2.3.2.2.4.3 SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	4,900					(4,900)			
2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES,	4,500					(4,500)			
2.3.2.2.4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,000					12,525	18,525	18,525.00	
2.3.2.4.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	14,229					(14,229)			
2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE	2,000					(2,000)			
2.3.2.7.2.2 ASESORIAS	82,000					(82,000)	15,000	12,000.00	3,000.00
2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	281,400					(281,400)			
2.3.2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	2,100					(2,100)			
2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA,	360,216	37,156			(174)	780	780.00	780.00	2,779.75
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	35,000					213,801	610,999	608,219.25	3,100.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35,000					(35,000)	35,000	31,900.00	
2.4.1.3.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	35,000					(35,000)			
2.4.1.3.1.4 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10,000					35,000	35,000	31,900.00	3,100.00
2.5 OTROS GASTOS	10,000					10,000	10,000	7,900.00	2,100.00
2.5.3.1.1.99 A OTRAS PERSONAS NATURALES	10,000					10,000	10,000	7,900.00	2,100.00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>318,176</b>	<b>7,050</b>				<b>325,226</b>	<b>325,226</b>	<b>231,012.60</b>	<b>94,213.40</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	318,176	7,050				325,226	325,226	231,012.60	94,213.40
2.6.2.2.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR						61,405	61,405	61,404.50	0.50
2.6.2.2.2.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR						127,016	127,016	123,565.20	3,450.80
2.6.2.2.2.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR						18,515	18,515	11,865.00	6,650.00
2.6.2.2.6.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR						2,015	2,015	2,015.00	
2.6.2.2.6.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR		2,500				1,041	3,541	3,538.90	2.10
2.6.2.2.6.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR		4,550				(3,056)	1,494	1,494.00	
2.6.2.3.5.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR						15,665	15,665	3,000.00	12,665.00
2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS						4,340	4,340	4,340.00	
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y						5,390	5,390	5,390.00	
2.6.3.2.4.2 EQUIPOS	40,000					(40,000)			
2.6.3.2.5.2 EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	28,176					(28,176)	61,220	61,220.00	
2.6.7.1.6.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	20,000					(20,000)			
2.6.7.1.6.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE	130,000					(130,000)			
2.6.8.1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES	100,000					(91,600)	8,400	8,400.00	880.00
2.6.8.1.4.2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES						880	880	880.00	
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE						15,345	15,345	6,000.00	9,345.00
<b>08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	<b>1,800</b>	<b>275</b>				<b>2,075</b>	<b>2,075</b>	<b>2,075.00</b>	<b>2,075.00</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,800</b>	<b>275</b>				<b>2,075</b>	<b>2,075</b>	<b>2,075.00</b>	<b>2,075.00</b>

Anexo 16. Anexo de presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2016.

Fecha: 23/08/2017  
 Hora: 14:11:02  
 Gen.: 17/02/2016 14:15:14

ANEXO PP2

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2016  
 (EN NUEVOS SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 150900

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 02 AZANGARO  
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA (301621)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			ANULACIONES Y HABILITACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTO	VARIACIONES
		TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)				
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,800					2,075.00	2,075.00	
2.3.1 3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	500					500.00	500.00	
2.3.1 5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	800					1,075.00	1,075.00	
2.3.1 5.99.99 OTROS	500					500.00	500.00	
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE GASTOS CORRIENTES</b>		50,000				115,179	98,361.50	16,817.50
2.3 BIENES Y SERVICIOS	65,179	50,000				115,179	98,361.50	16,817.50
2.3.1 1.1.1.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	65,179	31,900				97,079	89,561.50	7,517.50
2.3.2 7.1.99 SERVICIOS DIVERSOS		18,100				18,100	8,800.00	9,300.00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	521,753	174,757		(160,285)		669,895	406,523.90	263,371.10
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	521,753	174,757		(160,285)		669,895	406,523.90	263,371.10
2.6.2 3.2.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR	10,105				8,573	18,678.00	18,678.00	
2.6.2 3.2.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR	19,895				62,006	81,901	63,257.00	18,644.00
2.6.2 3.2.6 COSTO DE CONSTRUCCION POR	20,000				59,677	79,677	75,320.00	4,357.00
2.6.2 3.5.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR					30,359	30,359	13,076.00	17,283.00
2.6.2 3.5.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR					125,825	125,825	95,609.10	30,215.90
2.6.3 2.5.2 EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO					96,000	96,000	96,000.00	
2.6.6 1.1.7 SEMILLAS Y ALMACIGOS					41,123	41,123	31,584.00	9,539.00
2.6.7 1.6.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					8,000	8,000	5,115.50	2,884.50
2.6.7 1.6.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE		6,429			18,800	25,229	19,660.00	5,569.00
2.6.8 1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION	200,000	117,013				140,803	62,224.30	78,578.70
2.6.8 1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES	32,1753	1,315		(160,285)		22,000	22,000.00	
2.6.8 1.4.2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					300	300		300.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,114,435</b>	<b>284,417</b>		<b>(160,459)</b>		<b>2,422,063</b>	<b>2,028,568.88</b>	<b>393,494.12</b>
	<b>2,246,243</b>	<b>3,276,732</b>		<b>(160,459)</b>		<b>5,546,166</b>	<b>4,513,601.84</b>	<b>1,032,564.16</b>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA PERIODOS 2015 – 2016**

**BUDGETARY EXECUTION IN THE ACHIEVEMENT OF GOALS AND OBJECTIVES  
OF THE DISTRITAL MUNICIPALITY OF SANTIAGO DE PUPUJA PERIODOS 2015 -  
2016**

**ARTÍCULO CIENTÍFICO**


**PRESENTADO POR:**

**DAVID EDIBERSON CHAMBI TITO**

**DIRECTOR DE TESIS**

  
: \_\_\_\_\_  
Dr. EDGARDO PINEDA QUISPE

**COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN**

  
: \_\_\_\_\_  
Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

**PUNO – PERÚ**

**2018**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA PERIODOS 2015 - 2016**

**BUDGETARY EXECUTION IN THE ACHIEVEMENT OF GOALS AND OBJECTIVES  
OF THE DISTRITAL MUNICIPALITY OF SANTIAGO DE PUPUJA PERIODOS 2015 -  
2016**

**DAVID EDIBERSON CHAMBI TITO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA PERIODOS 2015 - 2016****BUDGETARY EXECUTION IN THE ACHIEVEMENT OF GOALS AND OBJECTIVES  
OF THE DISTRITAL MUNICIPALITY OF SANTIAGO DE PUPUJA PERIODOS 2015 -  
2016****AUTOR:** DAVID EDIBERSON CHAMBI TITO**CORREO ELECTRÓNICO:** deyvidediberson@gmail.com**ESCUELA PROFESIONAL:** CIENCIAS CONTABLES**RESUMEN**

El presente trabajo tiene la finalidad de evaluar el comportamiento de la ejecución presupuestal, en el cumplimiento de las metas y objetivos, dentro de los ejercicios al presupuesto institucional modificado (PIM) y presupuesto ejecutado por fuentes de financiamiento. Para lograr los objetivos, se aplica el método deductivo, analítico, descriptivo y comparativo, la técnica empleada está basado en el análisis documental, observación directa que nos permitió conocer de cerca y en forma objetiva la situación de la ejecución presupuestal con los cuales obtuvimos resultados finales. El presupuesto de Ingresos Programado de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja en el periodo 2015 fue de S/ 5,772,133.00 soles ejecutándose al 55.29% por un monto de S/ 3,191,425.33 soles, en el periodo 2016 el ingreso programado fue de S/ 5,546,186.00 soles ejecutándose al 91.90% por un monto de S/ 5,097,072.42 soles. El presupuesto de gastos programado para el periodo 2015 fue de S/ 5,772,133.00 soles logrando una ejecución de S/ 3,023,423.05 soles que representa el 52.38% y en el periodo 2016 se tuvo un presupuesto de gastos programado de S/ 5,546,186.00 soles logrando una ejecución de S/ 4,513,601.84 soles que representa el 81.38%; demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM en el periodo 2015 fue de 0.55 y en el periodo 2016 fue de 0.92; el indicador de eficacia de gastos para el 2015 fue de 0.52 y en el periodo 2016 fue de 0.81, lo que demuestra en ambos periodos una deficiente ejecución de gasto.

**Palabras clave:** Presupuesto, Ejecución Presupuestal, Ingresos, metas y objetivos.

## ABSTRACT

The present research work entitled "BUDGETARY EXECUTION IN THE ACHIEVEMENT OF GOALS AND OBJECTIVES OF THE DISTRICTAL MUNICIPALITY OF SANTIAGO DE PUPUJA, PERIODS 2015-2016" has the purpose of evaluating the performance of the budget execution, in the fulfillment of the goals and objectives, within the exercises to the Modified Institutional Budget (PIM) and budget executed by financing sources. To achieve the objectives, the deductive, analytical, descriptive and comparative method is applied, the technique used is based on the documentary analysis, direct observation that allowed us to obtain the following result. The Programmed Income budget for the 2015 period was S / 5,772,133.00 soles, executed at 55.29% for an amount of S / 3,191,425.33 soles, in the 2016 period the programmed income was S / 5,546,186.00 soles. running at 91.90% for an amount of S / 5,097,072.42 soles. The budget of expenses programmed in the 2015 period was S / 5,772,133.00 soles, achieving an execution of S / 3,023,423.05 soles that represents 52.38% and in the 2016 period a programmed expenditure budget of S / 5,546,186.00 soles was achieved, achieving an execution of S / 4,513,601.84 soles, representing 81.38%; In both periods, there was a deficient spending capacity that negatively affects the fulfillment of the budget objectives and targets. The income effectiveness indicator for the 2015 period was 0.55 and in the 2016 period it was 0.92; The cost effectiveness indicator for 2015 was 0.52 and in the 2016 period it was 0.81, which shows a deficient spending execution in both periods.

**Keywords:** Budget, Budget Execution, Income, goals and objectives.

## INTRODUCCIÓN

El presupuesto del estado viene a considerarse como una herramienta de la Administración Pública, el cual viene a ser la previsión de los gastos y la estimación de los ingresos por todos los conceptos durante un determinado año fiscal, el cual es distribuido a nivel de pliegos presupuestarios, por lo que la evaluación presupuestal tiene como propósito fundamental medir los resultados obtenidos en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas a nivel de eficacia. Debemos considerar que las Municipalidades Distritales y provinciales tienen una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución de presupuestos, pero el problema de fondo es que estos presupuestos tanto de ingresos y gastos no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos y la carencia de evaluaciones que permitan analizar la incidencia de logros y cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales, es por ello la importancia del

presente trabajo de investigación para mostrar las dificultades con respecto a la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja .

Por todo lo mencionado y por las características de la investigación hemos desarrollado el siguiente Objetivo General: Evaluar el nivel de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja y con el propósito de desarrollar la investigación se ha dividido nuestro trabajo en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Planteamiento del problema, nos muestra la Descripción del Problema, Formulación del Problema, Justificación, Antecedentes de la Investigación, Objetivos de la Investigación e Hipótesis de la Investigación.

Capitulo II: Revisión literaria, nos muestra el Marco Teórico, Marco Conceptual.

Capitulo III Materiales y métodos: Nos muestra los el tipo de investigación, métodos, población, muestra y técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capitulo IV Resultados y discusión: nos muestra el análisis e interpretación de resultados de la investigación.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

### **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental transeccional descriptivo, por lo que se realizó sin manipular las variables de estudio, se observó y luego se describió los hechos tal y como se muestran en su contexto natural, y finalmente se analizó. Por otra parte, con el diseño transeccional descriptivo recolectamos datos en un solo momento con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia.

#### **Método Deductivo.**

Este método responde al proceso de diversos hechos o fenómenos que va de lo general a lo particular. En el trabajo de investigación, se desarrolló lo referente a la utilización de datos históricos, la revisión de presupuestos de los periodos 2015 – 2016, obtenidos del Sistema Integrado de Administración Financiera, a lo que es la realidad en si de una manera muy particular, para el cumplimiento de objetivos y metas de la entidad estudiada.



**Método Analítico.**

Este método consistió en revisar los elementos de un fenómeno de forma ordenada y por separado, de forma que se pueda analizar sistemáticamente. Para el trabajo de investigación se ha visto necesario hacer un análisis minucioso de la ejecución de Ingresos y Gastos de forma tal que conlleve al logro de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

**Método Descriptivo.**

Este método se refiere minuciosamente a interpretar lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación, el presente método tuvo como objetivo fundamental determinar las características, hechos o fenómenos que se presenten en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja

**Método Comparativo.**

Como su nombre lo indica, consiste en comparar de un periodo a otro, de dos o más municipalidades u otros factores, se efectuó un análisis con la finalidad de hallar las semejanzas y diferencias entre dos periodos ejecutados.

**TÉCNICAS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

**LA OBSERVACIÓN.-** La técnica utilizada en el presente trabajo de investigación es a través de la técnica de la observación por lo que nos permitió conocer de cerca en forma objetiva la situación todo esto para obtener resultados mediante la recopilación de la información de las oficinas de contabilidad, Planificación y Presupuesto.

**ANÁLISIS DOCUMENTAL.-** En este trabajo de investigación se realizó la técnica del análisis documental en la cual se utilizó la información escrita como el informe de la ejecución presupuestal de los años 2015-2016. Y se llevó la comparación práctica en la fase de la ejecución y evaluación presupuestal de la municipalidad distrital de Santiago de Pupuja, Provincia de Azángaro.

**TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.-** Las variables utilizadas están referidas a los montos del presupuesto que permiten analizar los niveles de eficacia de los periodos de evaluación presupuestal.



### **Medición de eficacia en la ejecución de ingresos y gastos.**

Los procesos de análisis de la gestión presupuestaria permiten medir la eficacia del pliego en la ejecución de ingresos y gastos, en la utilización de los recursos asignados, así como en la ejecución de los objetivos y metas presupuestarias establecidas para el año fiscal 2015 y 2016.

### **En el análisis de la gestión presupuestaria del pliego se empleó el siguiente indicador presupuestario:**

Indicador de Eficacia: El indicador de Eficacia identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El Indicador de Eficacia se aplica, según se trate del avance de la Ejecución Presupuestaria efectuada o del análisis del cumplimiento de Metas Presupuestarias, de los periodos Semestral y Anual.

### **ESCALA DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE DESEMPEÑO DE EFICACIA SEGÚN EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

<b>ANGO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
1.00 - 0.95	MUY BUENO
0.94 - 0.90	BUENO
0.89 - 0.85	REGULAR
0.84 - 0.00	DEFICIENTE

Fuente: Directiva 005-2012-EF/50.01.

### **POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **POBLACIÓN**

La población está dada por la Municipalidad Distrital de Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno con información de la Programación y Ejecución Presupuestal de los periodos, 2015 – 2016.

#### **MUESTRA**

La muestra representativa está enfocada en el Área de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos, 2015 – 2016.

## MATERIALES

Para la investigación se utilizó como materiales el Texto Único Ordenado de la Ley No 20411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto de los periodos, la Ley de Presupuesto del sector Público para el año Fiscal 2015 y 2016, el Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Plan Operativo Institucional 2015 y 2016, Metas Presupuestarias y Objetivos Institucionales y la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.

## RESULTADOS.

Para el trabajo de investigación a efectos de determinar la incidencia de la ejecución presupuestal se evaluó el nivel de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERIODO 2015 - EN SOLES

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	%	EJECUCION DEL INGRESO		SALDO
				EJECUTADO S/.	AVANCE (%)	
00		2,806,195.00	48.62	269,157.53	9.59	2,537,037.47
09	70,000.00	214,673.00	3.72	172,952.00	80.57	41,721.00
07	1,646,420.00	1,645,499.00	28.51	1,645,497.69	100.00	1.31
08	3,000.00	4,339.00	0.08	2,930.42	67.54	1,408.58
18	850,616.00	1,101,427.00	19.08	1,100,887.69	99.95	539.31
<b>TOTAL</b>	<b>2,570,036.00</b>	<b>5,772,133.00</b>	<b>100</b>	<b>3,191,425.33</b>	<b>55.29</b>	<b>2,580,707.67</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

### INTERPRETACIÓN:

**00 Recursos Ordinarios:** Comprende el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja; el presupuesto de ingresos Programado para el periodo 2015 fue de S/ 2,806,195.00, el cual representa el 48.62% del presupuesto total de ingresos programado y se obtuvo una ejecución y/o recaudación de S/ 269,157.53, que representa el 9.59%; del presupuesto de ingresos programado.

**09 Recursos Directamente Recaudados:** Comprende los ingresos generados por la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja y administrados directamente por diversos conceptos, el Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/ 214,673.00, el cual representa el 3.72 % del presupuesto total de ingresos programado y obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 172,952.00, que representa el 80.57%; del presupuesto de ingresos programado.

**Fondo de Compensación Municipal:** Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, por tanto, en esta fuente el Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/ 1,645,499.00, el cual representa el 28.51%, del presupuesto total de ingresos programado, obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 1,645,497.69; que representa el 100%, del total presupuesto de ingresos programado.

**Impuestos Municipales:** Son tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no originan una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente, el Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/ 4,339.00, el cual representa el 0.08% del presupuesto total de ingresos programado, obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 2,930.42, que representa el 67.54%, del presupuesto de ingresos programado.

**Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:** Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a ley, por explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio, el Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/ 1, 101,427.00, el cual representa el 19.08% del presupuesto total de ingresos programado, obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 1,100,887.69, que representa el 99.95%, del presupuesto de ingresos programado.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERIODO 2016 - EN SOLES**

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	%	EJECUCION DEL INGRESO		SALDO
				EJECUTADO S/.	AVANCE (%)	
00		2,646,016.00	47.71	2,239,056.51	84.62	406,959.49
09	22,500.00	478,107.00	8.62	461,079.65	96.44	17,027.35
07	1,590,882.00	1,634,914.00	29.48	1,615,029.59	98.78	19,884.41
08	1,800.00	2,075.00	0.04	2,075.00	100.00	
18	521,753.00	785,074.00	14.16	779,831.67	99.33	5,242.33
<b>TOTAL</b>	<b>2,136,935.00</b>	<b>5,546,186.00</b>	<b>100</b>	<b>5,097,072.42</b>	<b>91.90</b>	<b>449,113.58</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

**INTERPRETACIÓN:**

**00 Recursos Ordinarios:** Comprende el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja; el presupuesto de ingresos Programado para el periodo 2015 fue de S/ 2,646,016.00, el cual representa el 47.71% del presupuesto total de ingresos programado y se obtuvo una ejecución y/o recaudación de S/ 2,239,056.51, que representa el 84.62 %; del presupuesto de ingresos programado.

**09 Recursos Directamente Recaudados:** Comprende los ingresos generados por la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja y administrados directamente por diversos conceptos, el Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/ 478,107.00, el cual representa el 8.62% del presupuesto total de ingresos programado y obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 461,079.65, que representa el 96.44%; del presupuesto de ingresos programado.

**07 Fondo De Compensación Municipal:** Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, por tanto, en esta fuente el Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/ 1,634,914.00, el cual representa el 29.48%, del presupuesto total de ingresos programado, obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 1,615,029.59; que representa el 98.78%, del presupuesto de ingresos programado.

**08 Impuestos Municipales:** Son tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no originan una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente, el Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/ 2,075.00, el cual representa el 0.04% del presupuesto total de ingresos programado, obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 2,075.00, que representa el 100%, del presupuesto de ingresos programado.

**18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas Y Participaciones:** Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a ley, por explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio, el Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/ 785,074.00, el cual representa el 14.16% del presupuesto total de ingresos programado, obteniendo una ejecución y/o recaudación de S/ 779,831.67, que representa el 99.33%, del presupuesto de ingresos programado.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERIODO 2015 – EXPRESADO EN SOLES

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	%	EJECUCION DELGASTO		SALDO
				EJECUTADO S/.	AVANCE (%)	
00	109,308.00	2,806,195.00	48.62	269,157.53	9.6	2,537,037.47
09	70,000.00	214,673.00	3.72	169,437.90	78.9	45,235.10
07	1,646,420.00	1,645,499.00	28.51	1,609,114.44	97.8	36,384.56
08	3,000.00	4,339.00	0.08	132.65	3.1	4,206.35
18	850,616.00	1,101,427.00	19.08	975,580.53	88.6	125,846.47
<b>TOTAL</b>	<b>2,679,344.00</b>	<b>5,772,133.00</b>	<b>100</b>	<b>3,023,423.05</b>	<b>52.38</b>	<b>2,748,709.95</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

### INTERPRETACIÓN:

**00 Recursos Ordinarios:** En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/ 2,806,195.00, el cual representa el 48.62% del total del Presupuesto Institucional Modificado, obteniendo una ejecución de S/ 269,157.53, el cual representa el 9.6% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

**09 Recursos Directamente Recaudados:** En esta fuente de financiamiento el presupuesto de gasto programado fue de S/ 214,673.00, el cual representa el 3.72% del total del Presupuesto Institucional Modificado, logrando una ejecución de S/ 169,437.90, que representa el 78.9% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

**07 Fondo de Compensación Municipal:** La Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, en este rubro programo como presupuesto de gasto de S/ 1, 645,499.00, el cual representa el 28.51% del total del Presupuesto Institucional Modificado, obteniendo una ejecución de S/ 1, 609,114.44, que representa el 97.8% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

**08 Impuestos Municipales:** En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/ 4,339.00, el cual representa el 0.08% del total del Presupuesto Institucional Modificado, con una ejecución de S/ 132.65, que representa el 3.1% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

**18 Canon y Sobre canon, Regalias, Renta De Aduanas Y Participaciones:** El presupuesto programado para este rubro fue de S/ 1,101,427.00, el cual representa el

19.08% del total del Presupuesto Institucional Modificado, alcanzando una ejecución de S/ 975,580.53, que representa el 88.6% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERIODO 2016 – EXPRESADO EN SOLES

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	%	EJECUCION DELGASTO		SALDO
				EJECUTADO S/.	AVANCE (%)	
00	109,308.00	2,646,016.00	47.71	2,239,056.51	84.62	406,959.49
09	22,500.00	478,107.00	8.62	245,976.45	51.45	232,130.55
07	1,590,882.00	1,634,914.00	29.48	1,523,683.48	93.20	111,230.52
08	1,800.00	2,075.00	0.04		-	2,075.00
18	521,753.00	785,074.00	14.16	504,885.40	64.31	280,188.60
<b>TOTAL</b>	<b>2,246,243.00</b>	<b>5,546,186.00</b>	<b>100</b>	<b>4,513,601.84</b>	<b>81.38</b>	<b>1,032,584.16</b>

FUENTE: Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

#### INTERPRETACIÓN:

**00 Recursos Ordinarios:** En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/ 2,646,016.00, el cual representa el 47.71% del total del Presupuesto Institucional Modificado, obteniendo una ejecución de S/ 2,239,056.51, el cual representa el 84.62% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

**09 Recursos Directamente Recaudados:** En esta fuente de financiamiento el presupuesto de gasto programado fue de S/ 478,107.00, el cual representa el 8.62% del total del Presupuesto Institucional Modificado, logrando una ejecución de S/ 245,976.45, que representa el 51.45% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

**07 Fondo de Compensación Municipal:** La Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, en este rubro programo como presupuesto de gasto de S/ 1,634,914.00, el cual representa el 29.48% del total del Presupuesto Institucional Modificado, obteniendo una ejecución de S/ 1,523,683.48, que representa el 93.20% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

**08 Impuestos Municipales:** En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/ 2,075.00, el cual representa el 0.04% del total del Presupuesto Institucional Modificado,

con una ejecución de S/ 0.00, que representa el 0% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

**18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:** El presupuesto programado para este rubro fue de S/ 785,074.00, el cual representa el 14.16% del total del Presupuesto Institucional Modificado, alcanzando una ejecución de S/ 504,885.40, que representa el 64.31% del Presupuesto Institucional Modificado de este rubro.

## DISCUSIÓN

De acuerdo al desarrollo de este trabajo los resultados obtenidos han arribado a los siguientes temas de discusión:

En la tesis titulada: "Evaluación de la Ejecución y su Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Mañazo Periodos 2013 Y 2014" en su investigación concluye: La gestión presupuestal en cuanto al nivel de gastos en la evaluación del nivel de eficiencia es deficiente durante el periodo 2013 – 2014 logrando alcanzar solo el 70%; en cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficacia es regular durante el periodo 2013 – 2014, logrando alcanzar el 88.6%. El Indicador de Eficacia a Nivel de Ingresos durante los años 2013 y 2014 a nivel del PIM fue de 82.9% y 94.2% respectivamente, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como bueno; mientras el Indicador de Eficacia a Nivel de Gastos fue de 83% y de 96% respectivamente durante los 2013 y 2014, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como optimo, mostrándose que en el segundo año hubo un aumento significativo.

El Indicador de Eficiencia con respecto al cumplimiento de objetivos y metas a nivel de gastos efectuados durante los años 2013 y 2014 fue de 82.9% y 57.2%, mejorando considerablemente durante el año 2014 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que según la escala de calificación del nivel de eficiencia refleja como deficiente respecto al año 2013 y bueno al año 2014; ya que durante ambos años su eficiencia de gasto fue 70%, calificándose como deficiente. (Ruelas, 2017)

Se acepta la siguiente investigación, porque el Indicador de Eficacia a Nivel de Ingresos durante los años 2013 y 2014 de acuerdo a la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como bueno; mientras en nuestra investigación durante los años 2015 y 2016 fue de 0.55 y 0.92 respectivamente de acuerdo a la escala de calificación del nivel de desempeño de



eficacia el año 2015 refleja como deficiente y el año 2016 como bueno. El Indicador de Eficacia a Nivel de Gastos de la Municipalidad Distrital de Mañazo, Periodos 2013 Y 2014 fue de 83% y 96% respectivamente, según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como optimo, mostrándose que en el segundo año hubo un aumento significativo. Mientras tanto en nuestra investigación de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos 2015 y 2016 fue de 0.52 y 0.81 respectivamente de acuerdo a la escala del nivel de desempeño de eficacia el año 2015 refleja como deficiente y en el año 2016 también deficiente, donde no existe capacidad de gasto por lo que también se podría mencionar que no hay avance físico ni financiero.

En la tesis titulada: “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca – Puno, Periodos 2013 – 2014” en su investigación concluye: El presupuesto de Ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado (PIM) y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de Ingresos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4,038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 3,749,417.98 que represento el 92.84%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/. 3,902,018.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/. 3,833,069.16 que representa el 98.23%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

El presupuesto de Gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4,038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 2,273,695.79 que represento el 56.30%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/. 3,902,018.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/. 3,698,253.54 que representa el 94.78%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. (Mamani, 2015).

Por otro lado, si comparamos los resultados con los encontrados en nuestra investigación el presupuesto de Ingresos programado para el periodo 2015 según el PIM de S/. 5,772,133.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 3,749,417.98 que represento el 55.29%, y para el periodo 2016 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/. 5,546,186.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/. 5,097,072.42 que representa el 91.90%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de



ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El presupuesto de Gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2015 según el PIM de S/. 5,772,133.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 3,023,423.05 que represento el 52.38%, y para el periodo 2016 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/. 5,546,186.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/. 4,513,601.84 que representa el 81.38%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

### CONCLUSIÓN

Luego de terminar nuestro trabajo de investigación en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja y de haber alcanzado los objetivos y contrastado con nuestras hipótesis planteadas llegamos a las siguientes conclusiones:

**PRIMERA.** El presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, en el periodo 2015 el presupuesto de ingresos programado según el presupuesto institucional modificado (PIM) fue de S/ 5,772,133.00 soles, de los cuales alcanzo una recaudación y/o ejecución de S/ 3,191,425.33 soles que represento el 55.29% respecto al (PIM). En el periodo 2016 el presupuesto de ingresos programado según el presupuesto institucional modificado (PIM) fue de S/ 5,546,186.00 soles, de los cuales alcanzo una recaudación y/o ejecución de S/ 5,097,072.42 soles que represento el 91.90% respecto al (PIM); haciendo un análisis por fuente de financiamiento y especifica se puede ver que no existe una buena programación presupuestal.

**SEGUNDA.** El presupuesto de gastos programado para el periodo 2015 según el presupuesto institucional modificado (PIM) es de S/ 5,772,133.00 soles y el presupuesto ejecutado fue de S/ 3,023,423.05 soles que representa el 52.38% respecto al (PIM). En el periodo 2016 según el presupuesto institucional modificado (PIM) es de S/ 5,546,186.00 soles y el presupuesto ejecutado fue de S/ 4,513,601.84 soles que representa el 81.38% respecto al (PIM); demostrándose en ambos periodos que no existe paridad entre la programación de presupuesto y el presupuesto ejecutado demostrándose claramente una deficiente capacidad de gasto que incide negativamente en la ejecución gastos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

**TERCERA.** Respecto al nivel de eficacia en la ejecución del presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, según el análisis de manera general,

en el periodo 2015 y 2016 se demuestran que el promedio indicador de eficacia fue de 0.99, sin embargo, haciendo un análisis por fuente de financiamiento que puede observar que la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja no realiza su programación de manera adecuada. Respecto a la evaluación del nivel de cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, muestra que en el periodo 2015 el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.52, lo que indica un grado deficiente de ejecución de gastos con respecto Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2016 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.81, lo que indica un grado deficiente de ejecución de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que demuestra que no se alcanzaron los objetivos y metas presupuestales.

### BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, J. (2012). *Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2012*. Lima: Marketing Consultores S.A.
- Alvarez, J. (2011). *Presupuesto Público Comentado*. Lima: Pacifico.
- Alvarez, J., & Alvarez, A. (2011). *Presupuesto Público Comentado 2011 Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pasifico SAC.
- Andia, W. (2006). *Gestión Pública Pautas para la Aplicación de los Sistemas Administrativos (2da. ed.)*. Lima: Centro de Investigación y Capacitación Empresarial.
- Bernal, F. (2011). *Finanzas Públicas*. Lima: Actualidad Gubernamental.
- Berrio, V. (2000). *Nueva ley orgánica de Municipalidades ley N° 27972*. Editorial Berrios.
- Contreras, J. (2015). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, Periodos 2012-2013*. Puno.
- Ley N° 27972 La Ley Orgánica de Municipalidades. (2003). Lima, Lima.
- Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (2003). Lima.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (2004). Lima.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (2004). Lima.

- Mamani, W. (2015). *Evaluacion de la Ejecucion Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca - Puno, Periodos 2013-2014*. Puno.
- Quispe , E. B. (2016). *La Ejecucion Presupuestal y su Incidencia en el Logro de Metas y Objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, Periodo 2014-2015*. Puno.
- Ruelas, J. R. (2017). *Evaluacion de la Ejecucion Presupuestal y su Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Mañazo Periodos 2013 y 2014*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Zevallos, M. (2014). *Presupuesto Público 1ra Edición*. Lima: El Bicho EIRL.